

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Instituto Nacional de Seguros  
(Incluido el Benemérito Cuerpo de Bomberos)

INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

INS Inversiones Sociedad Administradora de  
Fondos de Inversión S.A.

INS Red de Servicios de Salud S.A.

INS Servicios S.A.



Período del Informe:  
Enero a Diciembre del 2023

**Años INS**



<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>5</b>
<b>SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS</b>	<b>6</b>
1. JUNTAS DIRECTIVAS .....	6
1.1. CANTIDAD .....	6
1.2. INTEGRACIÓN.....	6
1.2.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros</i> .....	6
1.2.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i> .....	7
1.2.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i> 8	8
1.2.4. <i>Junta Directiva de INS Servicios S.A.</i> .....	9
1.2.5. <i>Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.</i> .....	9
1.2.6. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica</i> .....	10
1.3. VARIACIONES DEL PERIODO.....	11
1.3.1. <i>Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros</i> .....	11
1.3.2. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i> .....	11
1.3.3. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i> .....	11
1.3.4. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.</i> .....	12
1.3.5. <i>Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.</i> .....	12
1.3.6. <i>Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.</i> 12	12
1.4. PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA EN OTRAS ENTIDADES DEL GRUPO VINCULADO 12	12
1.4.1. <i>Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros</i> .....	12
1.4.2. <i>Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i> .....	13
1.4.3. <i>Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i> 14	14
1.4.4. <i>Junta Directiva de INS Servicios S.A.</i> .....	15
1.4.5. <i>Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.</i> .....	15
1.4.6. <i>Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos</i> .....	16
1.5. SESIONES .....	16
1.6. ROTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA .....	17
<b>SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA</b>	<b>18</b>
2. ALTA GERENCIA.....	18
2.1. INTEGRACIÓN.....	18
2.1.1. <i>Instituto Nacional de Seguros</i> .....	18
2.1.2. <i>INS Valores Puesto de Bolsa S.A.</i> .....	19
2.1.3. <i>INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</i> .....	19
2.1.4. <i>INS Servicios S.A.</i> .....	19
2.1.5. <i>INS Red de Servicios de Salud S.A.</i> .....	19
2.1.6. <i>Benemérito Cuerpo de Bomberos</i> .....	20
<b>SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS</b>	<b>21</b>
3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES .....	21
3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS.....	21
3.1.1. <i>Comité Ejecutivo Corporativo</i> .....	21
3.1.2. <i>Comité de Talento Humano Corporativo</i> .....	22
3.1.3. <i>Comité de Auditoría Corporativo</i> .....	24
3.1.4. <i>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</i> .....	27
3.1.5. <i>Comité de Riesgos Corporativo</i> .....	28





3.1.6.	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo.....	31
3.1.7.	Comité de Cumplimiento Corporativo.....	33
3.1.8.	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital .....	35
3.1.9.	Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo.....	37
3.1.10.	Comité de Tecnologías Digitales e Información.....	39
3.1.11.	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones.....	42
3.1.12.	Comité de Activos y Pasivos.....	44
3.1.13.	Comité de Reaseguros y Retenciones.....	45
3.1.14.	Comité de Inversiones.....	47
3.1.15.	Comité de Créditos.....	48
3.1.16.	Comité de Gastos.....	50
3.1.17.	Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.....	52
3.1.18.	Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.....	52
3.1.19.	Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD).....	54
3.2.	BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA .....	56
3.3.	INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.....	57
3.3.1.	Comité de Inversiones.....	57
3.3.2.	Comité de Tecnología de Información.....	58
3.3.3.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	59
3.3.4.	Comité de Continuidad del Negocio.....	60
3.3.5.	Comité de Capacitación.....	61
3.4.	INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A. 63	
3.4.1.	Comité de Inversiones de Fondos Financieros.....	63
3.4.2.	Comité de Inversiones Inmobiliarias.....	65
3.4.3.	Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo .....	67
3.4.4.	Comité de Tecnologías de Información.....	68
3.4.5.	Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos.....	70
3.4.6.	Comité de Inversiones Propias.....	72
3.4.7.	Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos.....	74
3.4.8.	Comité de Inversión de Fondo Inmobiliario Salud-Bienestar No Diversificado.....	75
3.5.	INS SERVICIOS S.A. ....	77
3.5.1.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	77
3.5.2.	Comité de Tecnología de Información.....	78
3.5.3.	Comité de Riesgos.....	79
3.5.4.	Comité Ejecutivo .....	81
3.5.5.	Comité de Calidad .....	83
3.5.6.	Comité de Innovación.....	85
3.5.7.	Comité de Sostenibilidad.....	86
3.5.8.	Comité de Asignación de Plazas.....	87
3.5.9.	Comité de Compras.....	88
3.6.	INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A. ....	91
3.6.1.	Comité Ejecutivo .....	91
3.6.2.	Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo.....	92
3.6.3.	Comité de Prevención y Atención de Desastres.....	93
<b>SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS</b>		<b>94</b>
4.1.	Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados.....	94
4.2.	Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los Órganos Colegiados.....	94





- 4.3. Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiados. .... 95
- 4.4. Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento. .... 96

**SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN 97**

- 5.1 Servicios Brindados..... 97
- 5.2 Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS ..... 97
- 5.3 Información Pública ..... 97
- 5.4 Índice de Transparencia del Sector Público ..... 98
- 5.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)..... 99
- 5.6 Otros accionistas..... 101
- 5.7 Conformación Junta Directiva ..... 101
- 5.8 Política de remuneraciones..... 101
- 5.9 Conflictos de interés..... 102
- 5.10 Planes de sucesión..... 103
- 5.11 Evaluación del desempeño ..... 103
- 5.12 Proceso de Evaluación Desempeño Institucional..... 104
- 5.13 Estados financieros ..... 105
- 5.14 Opinión de la Auditoría Externa sobre el Estado Financiero..... 106
- 5.15 Relaciones con partes vinculadas o relacionadas..... 106
- 5.16 Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI) ..... 112
- 5.17 Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional ..... 113
- 5.18 Temas relevantes en materia de recursos humanos ..... 114
- 5.19 Creación de nuevas empresas, fusión o adquisición parcial o total ..... 117
- 5.20 Políticas relativas a Ética, protección del medio ambiente y/o sostenibilidad, Gobierno Corporativo..... 117
- 5.21 Mecanismos de auditoría interna o externa..... 118

**SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO 122**

- 6.1 Autoevaluación de Comités Corporativos e Institucionales..... 122
- 6.2 Sostenibilidad ..... 123
- 6.3 Marco de Gestión Empresarial de TI ..... 125
- 6.4 Líneas de Defensa..... 128
- 6.5 Organigrama Institucional..... 129
- 6.6 Estudio sobre el nivel de cumplimiento de responsabilidades derivadas de normas..... 131

**SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME 134**



## INTRODUCCIÓN

El Gobierno Corporativo representa el pilar esencial que guía el proceso de toma de decisiones en las compañías. Este se materializa a través de las Juntas Directivas, las cuales actúan como el órgano colegiado supremo de la entidad, disfrutando de autonomía operativa para alcanzar los objetivos predefinidos. Su función principal abarca la supervisión y dirección de la Alta Gerencia, alineando la eficiente gestión de la empresa y formulando estrategias colaborativas para su ejecución.

En sintonía con lo anterior, el Gobierno Corporativo se concentra en la gobernanza, control y la asignación de autoridad para la toma de decisiones, constituyendo un factor distintivo en el mercado. Este elemento contribuye a forjar una imagen sólida de la empresa, fomentando la confianza entre las partes interesadas.

Cada empresa, adaptándose a sus propias características, tamaño, oportunidades, naturaleza del negocio y riesgos ambientales, debe adoptar las llamadas "mejores prácticas de Gobierno Corporativo". Esto se realiza con el propósito de aumentar su valor, facilitar el acceso al capital y asegurar su permanencia a lo largo del tiempo, siempre y cuando cuente con la participación y compromiso de todos los involucrados, desde el nivel ejecutivo hasta el operativo.

En virtud de lo expuesto, el Grupo INS, en concordancia con sus compromisos fundamentales de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, profesionalismo y equidad, pone a disposición de nuestras partes interesadas, entidades supervisoras y el público en general el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al periodo 2023.

Es importante destacar que el INS, como entidad autónoma con la facultad de establecer Sociedades Anónimas para llevar a cabo actividades aseguradoras y reaseguradoras, así como para brindar servicios de calidad a sus clientes, incluye en este informe tanto al Instituto Nacional de Seguros como las Empresas, que conforman el Grupo INS, a saber: INS Valores Puesto de Bolsa S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., INS Servicios S.A. e INS Red de Servicios de Salud S.A. Se añade también información pertinente del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, un órgano de desconcentración máxima adscrito al INS.

Bajo este enfoque, el presente documento consolida la información sobre la composición de las Juntas Directivas, la Alta Gerencia y los Órganos Colegiados (Comités), así como los aspectos vinculados al cumplimiento de la Directriz 102-MP "Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Empresas e Instituciones Autónomas". Este compendio aborda las políticas que orientan las acciones de los miembros del INS y sus Empresas, entre otros aspectos relevantes.

Para asegurar una amplia divulgación, el informe estará disponible en la página web de la Institución, en la siguiente ruta: <https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/informe-anual-de-gobierno-corporativo/>.



## SECCIÓN I. CONFORMACIÓN JUNTAS DIRECTIVAS

### 1. JUNTAS DIRECTIVAS

#### 1.1. Cantidad

Se presenta el detalle de la cantidad de personas que integran cada Órgano Colegiado del Grupo INS:

Junta Directiva	Cantidad de miembros previstos en ley específica o en los estatutos
Instituto Nacional de Seguros.	7
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	5 + 1 fiscal
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	5 + 1 fiscal
INS Servicios S.A.	4 + 1 fiscal
INS Red de Servicios de Salud S.A.	5 + 1 fiscal
Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	5

#### 1.2. Integración

##### 1.2.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

La organización interna del Instituto está administrada por un Órgano Colegiado integrado por un Presidente Ejecutivo designado por el Consejo de Gobierno y seis miembros de elección del Consejo de Gobierno, los cuales se rigen por lo dispuesto en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículos 4 y 5.

Por Ley corresponde al Presidente Ejecutivo ejercer la representación judicial y extrajudicial del Instituto Nacional de Seguros, con las facultades que para los apoderados generalísimos determina el artículo 1253 del Código Civil.

A diciembre 2023, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	-Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Economía.	Presidenta	08-05-2022
<b>Miembros Independientes</b>			
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	-Licenciada en Contaduría Pública. -Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.	Vicepresidenta	13-07-2023





Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	-Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. -Máster en Contaduría Pública.	Secretaria	13-07-2023
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	-Licenciado en Derecho y Notario Público.	Director	01-06-2018
Juan Eduardo Montealto Lorenzo. Céd. 1-0580-0353	-Ingeniero Mecánico. -Máster en Administración de Negocios	Director	05-07-2023
Álvaro Palma Rojas. Céd. 1-0851-0061	-Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. -Máster en Administración de Negocios con énfasis en Banca y Finanzas.	Director	05-07-2023
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	-Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Directora	01-06-2018

### 1.2.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2023, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	-Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.	Presidente	13-10-2023
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	-Máster en Administración de Proyectos. -Licenciada Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas. -Bachiller en Administración de Negocios y Contadora Privada Incorporada.	Secretaria	13-10-2023
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	-Licenciado en Contaduría Pública y Máster en Economía y Administración de Negocios.	Tesorero	13-10-2023
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	-Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Fiscal	13-10-2023
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	-Máster en Administración de Empresas.	Vocal	13-10-2023





<p>Marcela Ledezma Céspedes. Céd. 1-1163-0761</p>	<p>-Máster en Administración de Proyectos. -Licenciada en Comercio Internacional. -Bachillerato en Relaciones Internacionales.</p>	<p>Vocal</p>	<p>13-10-2023</p>
---	--	--------------	-------------------

### 1.2.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2023, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
<p>Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881</p>	<p>-Máster en Administración de Empresas con énfasis en Banca y Finanzas.</p>	<p>Presidente</p>	<p>13-10-2023</p>
<p>Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236</p>	<p>-Máster en Administración de Proyectos. -Licenciada Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas. -Bachiller en Administración de Negocios y Contadora Privada Incorporada.</p>	<p>Secretaria</p>	<p>13-10-2023</p>
<p>Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941</p>	<p>-Máster en Economía con énfasis en Banca y Gestión de Riesgos.</p>	<p>Tesorero</p>	<p>13-10-2023</p>
<p>Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435</p>	<p>-Licenciada en Derecho y Notaria Pública.</p>	<p>Fiscal</p>	<p>13-10-2023</p>
<p>Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077</p>	<p>-Máster en Administración de Empresas.</p>	<p>Vocal</p>	<p>13-10-2023</p>
<p>Marcela Ledezma Céspedes. Cédula 1-1163-0761</p>	<p>-Máster en Administración de Proyectos. -Licenciatura en Comercio Internacional. -Bachillerato en Relaciones Internacionales.</p>	<p>Vocal</p>	<p>13-10-2023</p>





#### 1.2.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Su organización se encuentra conformada por cinco miembros independientes, nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguros, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2023, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	-Licenciada en Contaduría Pública. -Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.	Presidenta	07-03-2023
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	-Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas. -Máster en Administración de Proyectos.	Secretario	07-03-2023
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	-Licenciado en Derecho y Notario Público.	Tesorero	07-03-2023
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	-Licenciada en Administración de Negocios con énfasis en Contabilidad. -Máster en Contaduría Pública.	Vocal	07-03-2023
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	-Máster en Administración de Empresas.	Fiscal	07-03-2023

#### 1.2.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Su organización se encuentra conformada por seis miembros independientes nombrados por la Asamblea de Accionistas del Instituto Nacional de Seguro, según el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

A diciembre 2023, la Junta Directiva se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	-Licenciada en Derecho y Notaria Pública.	Presidenta	27-08-2022
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	-Licenciado en Derecho y Notario Público.	Vicepresidente	27-08-2022
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	-Máster en Administración de Proyectos.	Secretaria	27-08-2022





	-Licenciada Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas, Banca y Finanzas. - Bachiller en Administración de Negocios y Contadora Privada Incorporada.		
María Lorena Quirós Luque. Céd. 1-0572-0518	-Máster en Administración de Empresas con énfasis en Mercadeo. -Licenciada en Farmacia.	Tesorera	27-08-2022
Omar Enrique Quesada. Muñoz. Céd. 1-0400-1228	-Doctorado en Medicina y Cirugía, y especialista en Hematología.	Vocal	27-08-2022
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	-Máster en Administración de Proyectos. -Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Dirección de Empresas y Finanzas	Fiscal	27-08-2022

### 1.2.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Su organización se encuentra conformada por cinco miembros, tres miembros son nombrados por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros y los dos restantes serán elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos, según la Ley N°8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento.

A diciembre 2023, el Consejo Directivo se conformó de la siguiente manera:

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	-Licenciada en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas y Economía.	Presidenta	30-09-2023
<b>Miembros Independientes</b>			
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	-Licenciado en Derecho y Notario Público.	Secretario	30-09-2023
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	-Licenciada en Contaduría Pública. -Máster en Asesoría Fiscal de Empresas.	Miembro	03-07-2023
Eduardo Vilchez Hurtado. Céd. 1-0624-0832	-Licenciado en Derecho, Notario Público.	Miembro	12-11-2023
Jorge Sánchez Sibaja. Céd. 1-0587-0719	-Licenciado en Derecho, Notario Público.	Miembro	12-11-2023





### 1.3. Variaciones del Periodo

Se detallan las variaciones presentadas en el periodo, de cada uno de los Órganos Colegiados que conforman el Grupo INS:

#### 1.3.1. Variaciones en Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Juan Eduardo Montealto Lorenzo	1-0580-0353	05-07-2023
Álvaro Palma Rojas	1-0851-0061	05-07-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Willy Carvajal Carvajal*	4-0202-0819	26-06-2023
Alejandro Elizondo Castillo*	1-0737-0904	23-06-2023

\*Nota: Se informan los retiros temporales realizados en el 2023.

#### 1.3.2. Variaciones en Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Marcela Ledezma Céspedes	1-1163-0761	13-07-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	26-06-2023

#### 1.3.3. Variaciones en Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Marcela Ledezma Céspedes	1-1163-0761	13-10-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	26-06-2023





### 1.3.4. Variaciones en Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	07-03-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	07-03-2023

### 1.3.5. Variaciones en Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Sin variaciones.

### 1.3.6. Variaciones en Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Eduardo Vílchez Hurtado	1-0624-0832	12-11-2023
Jorge Sánchez Sibaja	1-0587-0719	12-11-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Ronald Carballo Cascante	2-0338-0865	02-11-2023
Warner Rodríguez González	2-0332-0892	02-11-2023

## 1.4. Participación de los miembros de Junta Directiva en otras entidades del grupo vinculado

Se detalla la participación de los miembros de las Juntas Directivas en otros Órganos Colegiados del Grupo INS:

### 1.4.1. Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Presidenta
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidenta
	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria





	Comité de Riesgos Corporativo	Presidenta
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Vocal
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidenta
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
	Junta Directiva Red Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Secretario
	Comité de Cumplimiento Corporativo	Presidente
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente
Juan Eduardo Montealto Lorenzo. Céd. 1-0580-0353	Comité de Inversiones	Miembro
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Fiscal
	Junta Directiva Red Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro

#### 1.4.2. Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Presidente
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud S.A.	Secretaria
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Tesorero
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Secretario
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Fiscal
	Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.	Presidenta
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta





	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal
	Comité de Riesgos Corporativo	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
Marcela Ledezma Céspedes. Céd. 1-1163-0761	Junta Directiva INS Inversiones SAFI S.A.	Vocal
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Miembro

**1.4.3. Junta Directiva de INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Javier Sancho Guevara. Céd. 1-0836-0881	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Presidente
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Secretaria
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud	Secretaria
Freddy Jiménez Varela. Céd. 1-0584-0941	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Tesorero
	Comité de Riesgos Corporativo	Secretario
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Secretario
Laura Mora Camacho. Céd. 4-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Fiscal
	Junta Directiva INS Red de Servicios de Salud	Presidenta
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones	Presidenta
	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal
	Comité de Riesgos Corporativo	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro
Marcela Ledezma Céspedes. Cédula 1-1163-0761	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	Vocal





	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo	Miembro
--	---	---------

#### 1.4.4. Junta Directiva de INS Servicios S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la entidad	Cargo
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Vicepresidenta
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidenta
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	Junta Directiva INS Red Servicios de Salud S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Secretario
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Consejo Directivo Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Secretario
	Junta Directiva INS Red Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
	Comité de Cumplimiento Corporativo	Presidente
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente
Mercedes Campos Alpízar. Céd. 4-0125-0158	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Comité de Auditoría Corporativo	Presidenta
Arnaldo Ortiz Álvarez. Céd. 3-0215-0077	Junta Directiva INS Valores Puestos de Bolsa S.A.	Vocal
	Junta Directiva INS Inversiones S.A.F.I.	Vocal
	Comité de Riesgos Corporativo	Miembro
	Comité de Auditoría Corporativo	Miembro

#### 1.4.5. Junta Directiva de INS Red de Servicios de Salud S.A.

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Laura Mora Camacho. Céd. 1-0488-0435	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Directora
	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S. A	Fiscal
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Presidenta





	Comité de Reaseguros y Retenciones	Miembro
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
	Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica	Secretario
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente
	Comité de Cumplimiento Normativo	Presidente
Annette Arguedas Fallas. Céd. 1-0753-0236	Junta Directiva INS Valores Puesto de Bolsa S. A	Secretaria
	Junta Directiva INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S. A.	Secretaria
María Lorena Quirós Luque. Céd. 1-0572-0518	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Miembro
Jorge Navarro Cerdas. Céd. 1-0470-0744	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Fiscal
	Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo	Secretario

#### 1.4.6. Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos

Nombre y número de identificación	Nombre de la Entidad	Cargo
Mónica Araya Esquivel. Céd. 1-0775-0541	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Presidenta
	Comité de Activos y Pasivos	Miembro
	Comité de Inversiones	Secretaria
	Comité de Plan Presupuesto y Construcciones	Miembro
Juan Ignacio Mata Centeno. Céd. 3-0192-1098	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Director
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Tesorero
	Junta Directiva Red Servicios de Salud S.A.	Vicepresidente
	Comité de Cumplimiento Corporativo	Presidente
	Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital	Presidente
Laura Guevara Gutiérrez. Céd. 1-0874-0360	Junta Directiva Instituto Nacional de Seguros	Vicepresidente
	Junta Directiva INS Servicios S.A.	Presidenta
	Comité de Auditoría Corporativo	Secretaria
	Comité de Riesgos Corporativo	Presidente

#### 1.5. Sesiones

Las sesiones de las Juntas Directivas del Grupo INS se celebran con la frecuencia y horario que cada Órgano Colegiado disponga, según lo establezca la normativa específica que rige a cada entidad integrante del Grupo, a efecto de asegurar el seguimiento adecuado y





permanente de los asuntos corporativos. Durante el 2023 se llevaron a cabo las siguientes sesiones de Junta Directiva (por empresa):

Junta Directiva	Sesiones ordinarias	Sesiones extraordinarias	Total sesiones
Instituto Nacional de Seguros.	46	8	54
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	23	2	25
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	23	4	27
INS Servicios S.A.	21	2	23
INS Red de Servicios de Salud S.A.	21	4	25
Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.	14	8	22

### 1.6. Rotación de los miembros de la Junta Directiva

Para los miembros de la Junta Directiva del INS rige lo establecido en el artículo 4, inciso b) punto 4 de la Ley N°12 del Instituto Nacional de Seguros, la cual señala:

*...Respecto a las fechas de nombramientos, período de desempeño de funciones, régimen de sustituciones y remociones, prohibiciones e incompatibilidades, se aplicará, en lo que corresponda, lo establecido en la Ley N°4646, del 20 de octubre de 1970...*

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, el pacto constitutivo de cada una establece el plazo de nombramiento y tienen posibilidad de ser reelectos.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica se rige por lo establecido en la Ley N°8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y el reglamento de ésta.

Asimismo, el apartado 4.10 del Código de Gobierno Corporativo, establece:

*...En cuanto a la rotación de los miembros de las Juntas Directivas, de las empresas conformantes del Grupo INS, se hará de conformidad con la ley específica que regule la entidad, o en su ausencia de acuerdo con sus estatutos...*

De igual forma, en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, en el artículo “Política de rotación de los miembros de los Órganos Colegiados”, indica:

*...Los miembros de los comités corporativos, institucionales y apoyo tendrán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez. En los casos de los comités en que expresamente se indique que su conformación estará integrada por miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, su nombramiento estará supeditado al período en que se desempeñen como directores de dichos órganos...*





## SECCIÓN II. CONFORMACIÓN ALTA GERENCIA

A continuación, se detallan los atestados y experiencia de las personas que conforman la Alta Gerencia del INS y sus Empresas:

### 2. ALTA GERENCIA

#### 2.1. Integración

La Alta Gerencia del INS es nombrada por la Junta Directiva del Instituto, quienes están sujetos a los mismos requisitos, prohibiciones y casos de cesación para los miembros de la Junta Directiva establecidos en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros Ley N°8653, Ley del Instituto Nacional de Seguros, capítulo II, artículo 6, asimismo, sus funciones se encuentran establecidas en dicha Ley.

Los miembros de la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS son nombrados por la Junta Directiva de cada una, de conformidad con lo establecido en el pacto constitutivo que los rige, además, deberán desarrollar sus funciones acordes con los lineamientos del Código de Gobierno Corporativo y conforme a las disposiciones conexas vigentes que rige para cada una de ellas. En el caso del Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos, se rige por lo establecido en la Ley N°8228 Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y su Reglamento.

A diciembre 2023, la Alta Gerencia de las empresas del Grupo INS, se conformó de la siguiente manera:

#### 2.1.1. Instituto Nacional de Seguros.

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas. Céd. 1-0732-0884	-Máster en Administración de Negocios con mención en Gerencia Financiera. -Licenciado en Administración de Negocios con énfasis en Contaduría Pública.	Gerente General	17-05-2022
Claudio León Sánchez. Céd. 6-0252-0884	-Máster Dirección de Empresas. -Máster en Gestión Técnica y Seguros.	Subgerente General Negocio	18-12-2023
Carlos Sánchez Arias. Céd. 4-0141-0391	-Máster en Ciencias Actuariales. -Licenciado en Economía.	Subgerente General Técnico	17-01-2022
José Arévalo Ascensio. Céd. 8-0074-0859	-Magister en Transformación Digital Orientada al Cliente. -Licenciado en Ingeniería en Producción Industrial.	Subgerente General de Transformación Digital	08-04-2022





### 2.1.2. *INS Valores Puesto de Bolsa S.A.*

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda. Céd.1-0781-0859	-Bachiller en Administración de Empresas. -Licenciado en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas. -Máster en Economía con énfasis en Banca y Mercado de Capitales.	Gerente General	11-08-2015

### 2.1.3. *INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A*

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Armando Maroto Barrios. Céd. 1-0758-0155	-Máster en Administración de Empresas.	Gerente General	22-11-2017

### 2.1.4. *INS Servicios S.A.*

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Eric Herrera Rodríguez. Céd. 2-0459-0226	-Máster en Administración de Negocios con énfasis en Mercadeo, Finanzas y Comercio Internacional. -Máster en Ciencias.	Gerente General	01-09-2020

### 2.1.5. *INS Red de Servicios de Salud S.A.*

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero. Céd. 1-1032-0570	-Licenciado en Ingeniería Industrial. -Máster en Administración de Negocios, con énfasis en Economía, Finanzas y subespecialización en Desarrollo Sostenible.	Gerente General	15-10-2021





**2.1.6. Benemérito Cuerpo de Bomberos**

Nombre y número de identificación	Atestados	Cargo	Fecha de último nombramiento
Héctor Chaves León. Céd. 1-0626-0563	-Licenciatura en Ingeniería Química. -Maestría en Administración de Proyectos.	Director General	08-02-2010





## SECCIÓN III. ÓRGANOS COLEGIADOS

### 3. COMITÉS CORPORATIVOS E INSTITUCIONALES

El Grupo INS cuenta con comités que contribuyen a la adecuada toma de decisiones, cuyas sesiones se celebran con la frecuencia y horario que cada uno defina, mediante acuerdo en firme (según lo establecido en el “Reglamento que rige el accionar de los órganos Colegiados del Grupo INS”), a continuación, se detallan los Órganos Colegiados:

#### 3.1. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS

##### 3.1.1. Comité Ejecutivo Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer el alineamiento, grado de avance y cumplimiento de la estrategia corporativa y dar seguimiento a las acciones necesarias para optimizar los resultados, cuando sea requerido.
- ✓ Impulsar la normativa de carácter corporativo aprobada por la Junta Directiva del INS.
- ✓ Contribuir con el alineamiento del modelo de Gobierno Corporativo en cada una de las Subsidiarias.
- ✓ Apoyar las acciones que se generen por parte de Casa Matriz en materia de sostenibilidad corporativa.
- ✓ Ejercer la debida gobernanza y el buen desempeño de sus empresas de conformidad con las mejores prácticas emitidas por la Junta Directiva del INS.
- ✓ Informar semestralmente a la Junta Directiva del INS de los aspectos que consideren relevantes, incluyendo los principales temas y situaciones que enfrentan las empresas del Grupo INS y su gestión como un todo, así como rendir cuentas en el momento en que se requiera.
- ✓ Conocer necesidades entre las Gerencias Generales con el propósito de fortalecer los procesos corporativos y generar economías de escala, cuando proceda.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció y aprobó el Informe de labores II Semestre 2022 y I Semestre 2023.
- ✓ Se autorizó las contrataciones corporativas en el Grupo INS, Plan Anual de Compras 2024 y requerimiento para la contratación corporativa de servicios de auditoría externa y plataforma para la gestión virtual del talento humano para el periodo 2024-2027.
- ✓ Se conoció y aprobó el “Lineamiento para la gestión de equipo de protección personal en el Grupo INS”.
- ✓ Se brindaron lineamientos de actividades protocolarias del Grupo INS.
- ✓ Se conoció el Informe los Resultados de la Autoevaluación del Comité, periodo 2022.
- ✓ Se propuso una modificación al alcance de los poderes generalísimos.





**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité Ejecutivo Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Secretario	*No aplica
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Miembro	*No aplica
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Miembro	*No aplica
Erick Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	*No aplica
Héctor Chaves León	1-0626-0563	Miembro	*No aplica

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9, del Reglamento que rige el accionar de los Organos Colegiados.

**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 3 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 92.06% Grado Satisfactorio.

**3.1.2. Comité de Talento Humano Corporativo**

**a) Cantidad de miembros:** 7 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Alinear los procesos de gestión integral del talento en el Grupo INS y crear la sinergia para facilitar su ejecución.
- ✓ Promover el alineamiento de las subsidiarias y del Benemérito Cuerpo de Bomberos a la planificación estratégica de Casa Matriz, su modelo de cultura, políticas de sostenibilidad y gestión ética.
- ✓ Impulsar la implementación de las mejores prácticas de atracción, desarrollo, bienestar, clima laboral y retención del talento; para satisfacer los requerimientos actuales y futuros del negocio.
- ✓ Estimular el crecimiento profesional de las personas trabajadoras mediante la adopción de correctas prácticas para la valoración del desempeño.
- ✓ Velar por el mejoramiento continuo y la innovación en los procesos de gestión del talento.
- ✓ Otras a solicitud de la Junta Directiva de Casa Matriz.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se aprobó el Plan de Trabajo para el período 2023.
- ✓ Se mantiene activa la Comisión de Integración Corporativa, cuyo objetivo es crear sinergia y desarrollar tema a nivel corporativo.



- ✓ Se aprueban los Lineamiento para la Gestión de Equipo de Protección Personal en el Grupo INS.
- ✓ Se creó e implementó el Programa de pausas activas corporativo.
- ✓ Se trabajó desde Casa Matriz, en el Reglamento sobre Idoneidad y Desempeño de los Miembros del Órgano de Dirección y de la Alta Gerencia de Entidades y Empresas Supervisadas, a fin de que sean implementadas a nivel corporativo.
- ✓ Se llevaron a cabo actividades relacionadas sobre la importancia del manejo de las finanzas y webinar.
- ✓ Se desarrollaron actividades en materia de cultura en las Empresas.
- ✓ Se celebraron diferentes efemérides y actividades conmemorativas a nivel corporativo.
- ✓ Se realizó propuesta de plan piloto para la prevención de riesgos psicosociales.
- ✓ Se aprobó el informe de labores del Comité correspondiente al período de enero a agosto de 2023.
- ✓ Se realizó el nombramiento de representantes de Empresas.
- ✓ Se conoció la propuesta de los indicadores solicitados por la Gerencia General de Casa Matriz, relacionados con temas financieros, salud física y emocional de las personas trabajadoras del Grupo INS.
- ✓ Se aprobó el lineamiento que regula el uso de salas y la hora de lactancia materna y el uso de salas en el Grupo INS.
- ✓ Se conoció y aprobó el Modelo de Competencias del Grupo INS y el Modelo de Cultura Corporativo.
- ✓ Se participó por parte de miembros de Cultura y Talento del Grupo Corporativo en la presentación del Sr. Christian Beitel-Horton Account Executive, Latin America del Grupo Gartner, sobre algunas de las últimas tendencias en RRHH.
- ✓ Se realizó la presentación de las mejoras en el proceso de Atracción y Promoción Corporativo considerando las necesidades a futuro y el interés de las personas de trabajar en el Grupo INS.
- ✓ Se realizó la presentación del Plan de Trabajo de la Comisión de Integración y nueva propuesta de Feria de Salud.
- ✓ Se remitió a las Empresas el Protocolo de abordaje en caso de sustracción de bienes a personal del grupo INS, a fin de que el mismo sea aplicado en el Grupo Corporativo.
- ✓ Se implementó el programa de pausas activas para todo el Grupo INS.
- ✓ Se conoció y aprobó la confección del nuevo contrato a nivel corporativo para la realización de la encuesta de Clima Laboral.
- ✓ Se realizó el reconocimiento a 1375 personas que cumplieron quinquenio durante el año 2023.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité Talento Humano Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	Presidenta	06-11-2023
Jaime Ariel Barquero Fonseca	1-1205-0476	Secretario	17-01-2022
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	26-02-2021
Wendy Maroto Solórzano	1-1340-0400	Miembro	22-09-2015

Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Miembro	07-09-2023
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Miembro	07-09-2023
Representante INS		Pendiente de nombramiento	

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	07-09-2023
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	07-09-2023
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	06-11-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Héctor Trócoli Romero	8-0123-0759	30-08-2023
Carolina Esquivel Cubero	1-1267-0751	13-09-2023
Alejandro Alpírez Acuña	1-0895-0766	05-11-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 7 sesiones.

g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.10% Grado Satisfactorio.

**3.1.3. Comité de Auditoría Corporativo**

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Coordinar la comunicación entre los miembros de la Junta Directiva, Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el Gerente General, el Director General, la Auditoría Interna de cada empresa del INS según corresponda, así como la Auditoría Externa y los Entes Supervisores.
- ✓ Revisar las evaluaciones y opiniones sobre el diseño y efectividad del gobierno de riesgos y control interno.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al cumplimiento del programa anual de trabajo de la auditoría interna y el alcance y frecuencia de la auditoría externa, de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Proponer o recomendar a la Junta Directiva las condiciones de contratación y el nombramiento o revocación de la firma o auditor externo, conforme los términos del Reglamento sobre auditores externos, aplicable a los sujetos fiscalizados por las superintendencias.
- ✓ Revisar la información financiera tanto anual como trimestral antes de su remisión a la Junta Directiva correspondiente y/o Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, poniendo énfasis en cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de

la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad.

- ✓ Revisar y trasladar a la Junta Directiva correspondiente y/o Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente.
- ✓ Recomendar a la Junta Directiva que corresponda y/o Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, el mecanismo de revisión y aprobación de los estados financieros internos y auditados, desde su origen hasta la aprobación por parte de los miembros del respectivo cuerpo colegiado y velar por su cumplimiento.
- ✓ Advertir sobre los posibles conflictos de interés que pudiesen presentarse con el profesional o la firma de contadores públicos que se desempeñan como auditores externos al contratarles para que realicen otros servicios para la empresa.
- ✓ Rendir un informe semestral sobre sus actividades a las Juntas Directivas del Grupo INS, además de los informes particulares que se requieran para dar cumplimiento a las funciones señaladas.
- ✓ Cumplir con el proceso de reporte financiero e informar a la Junta Directiva sobre la confiabilidad de los procesos contables y financieros, incluido el sistema de información gerencial.
- ✓ Supervisar e interactuar con auditores externos en el ámbito de sus funciones.
- ✓ Vigilar que la Gerencia, Dirección General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y la instancia responsable del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos adopten las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los auditores y el supervisor.
- ✓ Supervisar el cumplimiento de las políticas y prácticas contables.
- ✓ Conocer la información emitida por el Comité de Apoyo, que le sirva para la toma de decisiones antes de su remisión a las Juntas Directivas del Grupo INS, y/o Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se brindó seguimiento y revisó lo relativo a la Contratación de la firma de auditoría externa para este periodo y se continuó con el seguimiento para el cartel 2024-2027.
- ✓ Se continuó con el seguimiento sobre la Implementación de NIIF 9 y 17.
- ✓ Se concretaron las exposiciones y el conocimiento sobre las Metodologías de priorización de recomendaciones que utilizan los órganos de control del INS.
- ✓ Se continuó con la práctica y el seguimiento del cronograma coordinado con todas las partes para el cierre 2023.
- ✓ Se brindó especial atención y seguimiento a las empresas del Grupo INS, el impacto que ha venido generando la volatilidad del dólar y las tasas de interés, en el Benemérito Cuerpo de Bomberos a temas como lo relativo al proceso de prevención de riesgo de fraude y corrupción, a la RSS temas como lo relativo al manejo de presupuesto sobre algunas plazas y la necesidad de automatizar el proceso contable y otros.
- ✓ Se revisó la autoevaluación del desempeño 2022 del Comité.
- ✓ Se conoció de las auditorías internas del grupo iniciativas y proyectos de coordinación.

- ✓ Se conocieron los informes de auditoría interna y planes de acción de la Administración.
- ✓ Se conocieron a nivel del Grupo los principales resultados de las evaluaciones de riesgos y controles relativos al área financiero contable.
- ✓ Se revisaron y trasladaron a la Junta Directiva correspondiente los estados financieros anuales auditados, los informes complementarios, las comunicaciones del auditor externo y demás informes de auditoría externa e interna; así como los trimestrales respectivos y los informes de refrendo los auditores internos del proceso respectivo. También, se conocieron informes sobre la ejecución presupuestaria.
- ✓ Se conoció el avance sobre NICSP en el Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Se brindó seguimiento a la obligación de las gerencias de adoptar las acciones correctivas necesarias en el momento oportuno, para hacer frente a las debilidades de control, el incumplimiento de las políticas, leyes y reglamentos, así como otras situaciones identificadas por los órganos de control interno y externo.
- ✓ Se supervisó lo relativo a las políticas y prácticas contables, vía las notas y los informes financieros expuestos en el CAC.
- ✓ Se continuó insistiendo en la necesidad de que la Administración mejore la presentación de temas relacionados sobre cambios contables, estimaciones, ajustes relevantes, evaluaciones de continuidad de negocio, cumplimiento de leyes y regulaciones.
- ✓ Se concretó el proyecto de presentación de las políticas contables en todo el Grupo y el Benemérito Cuerpo de Bomberos.
- ✓ Se conocieron los planes de trabajo e informes de cumplimiento del plan de las auditorías internas del Grupo y del Benemérito Cuerpo de Bomberos. También, se conocieron sus evaluaciones de calidad.
- ✓ Se coordinó con control interno sobre el plan de evaluación y los planes de acción en particular de las áreas financiero contable y el alineamiento con el resto de las instituciones.
- ✓ Se conocieron y aprobaron los planes de trabajo y de labores del Comité.
- ✓ Se integró como parte del Comité a la Jefatura de Control y Análisis Financiero de Casa Matriz.
- ✓ Se conoció sobre el cambio en el cálculo de la estimación por deterioro NIIF 9, del Comité de Inversiones.
- ✓ Se clarificó y se remitió a la Junta Directiva de Casa Matriz, lo relativo al seguimiento de las alertas de la Oficialía de Cumplimiento Corporativo.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Auditoría Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	22-02-2021
Luis Diego Ugarte Acuña	1-0860-0751	Miembro	15-02-2010
Ericka Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	12-09-2022
<b>Miembros Independientes</b>			
Mercedes Campos Alpízar	4-0125-0158	Presidenta	01-03-2023
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	Secretaria	19-07-2022
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	Miembro	13-10-2023

**Variaciones del periodo:** No aplica.

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 30 sesiones.
- g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 99.40% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.4. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
  - ✓ Conocer la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
  - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
  - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
  - ✓ Remitir al Comité de Auditoría Corporativo cualquier otra información que sea de interés para este, dentro del ámbito de su competencia.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
  - ✓ Se conoció la información financiera antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo o a la Junta Directiva u Órgano equivalente. En el caso de la información financiera trimestral y anual, comunicará por escrito al Comité de Auditoría Corporativa si la misma fue conocida a satisfacción.
  - ✓ Se brindó el seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
  - ✓ Se elaboraron los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa para dar cumplimiento de sus funciones.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Presidenta	16-08-2022
Carlos Andrés Meza Calvo	3-0413-0913	Secretario	29-05-2019
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	Miembro	11-05-2015
Josué Abarca Arce	1-1068-0338	Asesor Contable	11-05-2015
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Asesor Financiero	11-05-2015



**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 25 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.10% Grado Satisfactorio.

### 3.1.5. Comité de Riesgos Corporativo

**a) Cantidad de miembros:** 7 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar a las Juntas Directivas del Grupo INS, en todo lo relacionado con la Política para la gestión integral de riesgos del Grupo INS, la capacidad y el apetito de riesgo de la entidad y del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, asimismo, informarlos de cambios repentinos en el entorno económico que generen un incremento en la exposición de riesgo del Grupo INS o por cualquier asunto que, a criterio del Comité, requiera elevar al conocimiento y consideración de estos Órganos.
- ✓ Supervisar la ejecución de la Declaración de Apetito de Riesgo por parte de las Gerencias Generales del Grupo INS, la presentación de informes sobre el estado de la cultura del riesgo de la entidad y del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, la interacción y supervisión con la Dirección de Riesgos Corporativa o dependencias de riesgos de las empresas del Grupo INS.
- ✓ Supervisar las estrategias y la gestión de riesgos para asegurarse que son coherentes con el Apetito de Riesgo declarado.
- ✓ Recibir informes periódicos y oportunos de la Dirección de Riesgos Corporativa o dependencias de riesgos de las empresas del Grupo INS, así como de las otras áreas o funciones relevantes, sobre el Perfil de Riesgo actual de la entidad y del Fondo de Pensiones y Jubilaciones para los miembros del Benemérito Cuerpo de Bomberos, de los límites y métricas establecidas, las desviaciones y los planes de mitigación.
- ✓ Intercambiar periódicamente con la Auditoría Interna o equivalente y otros comités relevantes, la información necesaria para asegurar la cobertura efectiva de todos los riesgos y los ajustes necesarios en el gobierno corporativo de la entidad a la luz de sus planes de negocio o actividades y el entorno.
- ✓ Asegurar que las Gerencias Generales del Grupo INS establezcan sistemas de medición, control e información centralizados de los distintos riesgos, para avalar la calidad, oportunidad y efectividad de estos, en la gestión de riesgos que utiliza la entidad.
- ✓ Proponer niveles de apetito de riesgo para su aprobación por la Junta Directiva del INS, así como mejoras al marco de gestión integral de riesgos.
- ✓ Monitorear el cumplimiento de los límites fijados y el impacto económico de los riesgos analizados, de acuerdo con lo dispuesto en la Política para la gestión integral de riesgos del Grupo INS.
- ✓ Dar seguimiento al apetito de riesgo aprobado por las Juntas Directivas del Grupo INS, entre otros aspectos que se consideren pertinentes y en caso de desviaciones, dar monitoreo constante a los planes de acción.



- ✓ Decidir la implementación de las acciones correctivas requeridas, en caso de que existan desviaciones con respecto a los niveles de tolerancia al riesgo y a los grados de exposición asumidos.
- ✓ Revisar los procesos de identificación de riesgos, reconociendo y entendiendo los riesgos asociados a la operatoria actual y los que puedan surgir de nuevas iniciativas, actividades, operaciones, productos y servicios.
- ✓ Valorar límites, estrategias y políticas que coadyuven con una efectiva gestión de riesgos, así como definir los escenarios y el horizonte temporal en los cuales pueden aceptarse excesos a los límites o excepciones a las políticas, los cuales deberán ser aprobados por las Juntas Directivas del Grupo INS.
- ✓ Proponer a las Juntas Directivas del Grupo INS, planes de contingencia y pruebas de tensión para robustecer la gestión de riesgos.
- ✓ Evaluar la activación de los planes para contingencias.
- ✓ Evaluar los resultados del proceso para autoevaluación de riesgos y solvencia y proponer a las Juntas Directivas del Grupo INS, las estrategias para mantener sus niveles de capital a lo largo del tiempo, según los niveles de apetito de riesgo definidos por esta.
- ✓ Evaluar la información (cualitativa y cuantitativa) referida al capital, las exposiciones al riesgo, el marco de gestión integral de riesgo y la autoevaluación de riesgos y capital para ser divulgados para lograr la transparencia de la gestión de riesgos.
- ✓ Velar por el seguimiento de la adecuada gestión del riesgo de cumplimiento normativo del Grupo INS, de conformidad con la Política de Cumplimiento Normativo del Grupo INS.
- ✓ Reportar a las Juntas Directivas del Grupo INS los resultados de sus valoraciones sobre las exposiciones y gestión de los riesgos.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se participó en el conversatorio sobre hechos relevantes caso MOZEL.
- ✓ Se brindó seguimiento del estado del plan de trabajo para la atención relación con el oficio DFOE-CAP-1096 (n 5611) del 30-03-2022 de la CGR. Remisión del informe DFOE-CAP-SGP-00001-2022, nuevo modelo de gestión de compras públicas: preparación institucional para su implementación.
- ✓ Se presentaron los siguientes temas:
  - Plan de trabajo DRIC 2023.
  - Partes interesadas - resultados de la autoevaluación del comité de riesgos corporativo 2021.
  - Ejercicio de estimación de variables macroeconómicas para el 2023.
  - Resultado de encuesta de riesgos emergentes.
  - Herramienta de riesgos materializados.
  - Presentación del informe mensual de riesgos del INS a enero 2023, específicamente los datos de cartera crediticia para SUGESE y Modificación de la redacción de los planes de acción de los indicadores de apetito de riesgo.
  - Estrategia de Inversiones.
  - Plan de acción de la línea de gastos médicos colectivo.
  - Planes alternos de trabajo de continuidad de negocio.
  - Propuesta sobre la política para la gestión integral de riesgos.
  - Estado de la implementación de solvencia II.
  - Ejercicio de estacionalidad en el mercado cambiario.

- Modificación al reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del grupo INS.
- Avances en cuanto a la actualización de la estrategia de sostenibilidad.
- Fortalecimiento de cultura de riesgos: curso virtual de gestión de Riesgos-UCINS.
- Informe anual de valoración de riesgos operativos de macroprocesos y sedes 2022.
- Informe de indicadores asociados y aspectos de causalidad del indicador de riesgo "razón de pérdida" 2023, informe emisor gobierno enero 2023, informe sobre el diagnóstico de los marcos de gestión de riesgos del Grupo INS, informe de autoevaluación de riesgos y solvencia, informe sobre Impacto BIA reputación, Informe sobre inteligencia artificial de la Subgerencia de Transformación Digital y de la Dirección de Riesgos Corporativa, informe de valoración integral de riesgos a la cartera de créditos del INS, informe general del estado real del proyecto de marchamo digital de la Dirección de Tecnologías de Información, informe sobre riesgo reputacional de la Gerencia General, informe sobre la Valoración de Riesgos Operativos del Museo del Jade y de la Cultura Precolombina.
- Informe de labores del comité de riesgos corporativo II semestre 2022.
- Informes mensuales y trimestrales de Riesgos de INS Casa Matriz, INS Inversiones SAFI, INS Valores Puesto de Bolsa, del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos, informes trimestrales de Red de Servicios de Salud y de INS Servicios.
- Resultados de la Encuesta 2022-2023 DRIC.
- Resumen ejecutivo de calificaciones crediticias de riesgo del INS.
- Actualización de umbrales de la declaratoria de apetito de riesgos.
- Presentación sobre la actualización del indicador del VaR de la Declaratoria de Apetito de Riesgo de INS Casa Matriz.
- Acuerdo 116-I, Presentación Actuarial Fondo de Pensiones de Bomberos.
- Declaratoria de apetito de riesgos del Conglomerado.
- Plan Estratégico DRIC 2024.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Riesgos Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	10-02-2021
Liliana Vélez Mauricio	8-0092-0052	Miembro	10-02-2021
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	12-07-2021
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	19-12-2023
<b>Miembros Independientes</b>			
Laura Guevara Gutiérrez	1-0874-0360	Presidenta	04-07-2022
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	Secretario	13-10-2023
Arnaldo Ortiz Álvarez	3-0215-0077	Miembro	13-10-2023



### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 30 sesiones.
- g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 99.01% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.6. Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Recomendar a la Junta Directiva del INS el establecimiento de políticas de incentivos para el personal de la Alta Gerencia del Grupo INS, y en concordancia con lo establecido en esta materia en el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS, que contribuyan a alcanzar el logro de los objetivos institucionales.
  - ✓ Analizar y recomendar el perfil de los puestos de la Alta Gerencia del Grupo INS y el personal que reporta directamente a la Junta Directiva del INS, de acuerdo con los requisitos de idoneidad técnica, competencial, honorabilidad y trayectoria; además de resolver cualquier tema relacionado con estos.
  - ✓ Definir las variables y aspectos generales que deberán contener los estudios de incentivos y/o compensación variable.
  - ✓ Revisar, al menos con una periodicidad anual, la ejecutoria de los diferentes incentivos y/o compensación que se aplican a nivel del Grupo INS, para verificar su correcta aplicación y el ajuste al objetivo buscado.
  - ✓ Recomendar a la Alta Gerencia del Grupo INS que corresponda, en caso necesario, la realización de estudios sobre las modificaciones a la política de incentivos, para posterior conocimiento de la Junta Directiva del Grupo INS correspondiente.
  - ✓ Revisar la idoneidad de los candidatos de la Alta Gerencia del Grupo INS y recomendar su postulación.
  - ✓ Aprobar el plan de inducción y capacitación para miembros de las Juntas Directivas y Alta Gerencia del Grupo INS.
  - ✓ Ejercer un juicio competente e independiente sobre las políticas y prácticas de nominación, remuneración y los incentivos creados para gestionar el riesgo, el capital y la liquidez.
  - ✓ Recibir, analizar y recomendar las propuestas de los perfiles de idoneidad de los miembros de Juntas Directivas del Grupo INS y de los candidatos de la Alta Gerencia del Grupo INS, que le proponga la Dirección de Cultura y Talento, de conformidad con



lo dispuesto en la Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS.

- ✓ Participar activamente en el proceso de selección de candidatos para los puestos de las Juntas Directivas del Grupo INS y la Alta Gerencia del Grupo INS, y someter las nominaciones al órgano decisor del nombramiento o remoción, en forma previa a tal acto.
- ✓ Conocer los estudios de mercado y encuestas salariales, según lo dispuesto en la “Política de remuneración para puestos específicos del Grupo INS”.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conocieron los resultados de la Autoevaluación del Comité, período 2022.
- ✓ Se elaboró el Plan Anual de Trabajo.
- ✓ Se brindó recomendación sobre el Plan de sucesión de la Alta Gerencia.
- ✓ Se efectuó la valoración y recomendación de la propuesta presentada por la Dirección de Capital Humano en cuanto al perfil del puesto y cartel para el concurso para el puesto de Jefatura de Análisis de Control Financiero y el puesto Director de Riesgos Corporativo.
- ✓ Se conoció y brindó recomendación sobre los siguientes temas:
  - Metodología de Evaluación Integral de la Gestión de los Titulares de los Órganos Adscritos a Junta Directiva.
  - Candidatos elegibles en el concurso para Director de Riesgos Corporativo.
  - Propuesta de actualización de los perfiles y competencias, Plan de habilidades blandas para los miembros de las Juntas Directivas y Altas Gerencias del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
  - Propuesta de ajustes en el perfil de la Subgerencia General de Negocio y de los roles de las Subgerencias de Casa Matriz.
  - Propuesta e instrumentos presentados por la Dirección de Planificación Corporativa sobre la Política de Idoneidad y Desempeño de los Miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS.
- ✓ Se conoció y aprobó la propuesta para la actualización del Programa de Inducción de Alto Nivel y el Programa de Fortalecimiento de la Administración Superior.
- ✓ Se elaboró y presentó el Informe de Labores I Semestre 2023.
- ✓ Se conocieron las modificaciones al Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS y los cambios en normativa interna relacionada con la gestión del comité.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Nominaciones y Remuneraciones Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
<b>Miembros Independientes</b>			
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	Presidenta	04-07-2022
Jorge Navarro Cerdas	1-0470-0744	Secretario	13-12-2022
María Lorena Quiros Luque	1-0572-0518	Miembro	18-10-2022

**Variaciones del periodo:** No aplica.

- f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 22 sesiones.
- g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.15% Grado Satisfactorio.

### 3.1.7. Comité de Cumplimiento Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 9 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Revisar las políticas, procedimientos, normas y controles implementados por el INS, INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A., para cumplir con el marco normativo vigente en materia de LC/FT/FPADM.
  - ✓ Apoyar a la Oficialía de Cumplimiento Corporativa del Grupo INS en la implementación de los procedimientos indicados en el Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.
  - ✓ Reunirse trimestralmente con el fin de velar y apoyar las funciones de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa y cuando surjan temas relevantes que sea necesario comunicar, debatir o revisar.
  - ✓ Revisar las actividades, estructura organizacional y la capacidad de la función de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa. Así como coordinar lo necesario a fin de que la Oficialía de Cumplimiento Corporativa cuente con el contenido presupuestario necesario, para el desarrollo apropiado de sus funciones.
  - ✓ Conocer y velar por el cumplimiento del Plan de Trabajo de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, el cual es elevado para aprobación de la Junta Directiva del INS, una vez revisado y aprobado por la Junta Directiva de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A.
  - ✓ Coordinar con el área legal (que corresponda), cualquier asunto que pudiera tener un impacto considerable en temas relacionados con lo dispuesto en el Reglamento para la prevención del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva y cualquier otra relacionada con la materia.
  - ✓ Apoyar al Oficial de Cumplimiento Corporativo en la actualización de la normativa respectiva y emitir sus observaciones, considerando regulaciones nacional e internacional sobre el lavado de dinero y otras actividades ilícitas.
  - ✓ Colaborar activamente en la resolución de inquietudes o mejores prácticas a lo interno del Grupo INS, que permita implementar controles, políticas y procedimientos lo más uniformes posibles.
  - ✓ Presentar informes a la Junta Directiva del INS, INS Valores Puesto de Bolsa S.A. e INS Inversiones SAFI S.A, sobre la exposición al riesgo de LC/FT/FPADM, de forma semestral y en los casos en que existan situaciones relevantes para reportar.
  - ✓ Proponer sobre las políticas para la prevención de LC/FT/FPADM que se deben incluir en el Código de Ética y Conducta del Grupo INS para su aprobación por parte de la Junta Directiva del INS. Este apartado debe incluir al menos: las responsabilidades, consecuencias legales y medidas o sanciones disciplinarias relacionadas con este tema.

- ✓ Revisar que en el Informe del Oficial de Cumplimiento Corporativo en relación con el desempeño de las labores relacionadas con el riesgo de LC/FT/FPADM, contenga los siguientes aspectos:
  - Las operaciones inusuales, analizadas y el resumen de las operaciones sospechosas e intentadas, reportadas a la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas.
  - El estado de avance de los planes de acción correctivos de los informes de los entes supervisores y las auditorías internas y externas.
  - Los resultados de las evaluaciones de la capacitación anual del personal.
  - El detalle de los clientes que han sufrido movimientos ascendentes o descendentes en su clasificación de riesgo.
- ✓ Proponer a la Junta Directiva del INS las políticas de confidencialidad correspondientes a la información propia respecto al personal, directivos y socios, y toda aquella información a la que tengan acceso, en el tratamiento de los temas relacionados con LC/FT/FPADM.
- ✓ Validar los planes correctivos definidos por la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, para subsanar las debilidades y oportunidades de mejora, identificadas en los estudios de las auditorías internas y externas; e informes de las superintendencias respectivas; sobre la evaluación de riesgos de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva.
- ✓ Presentar en forma semestral un informe de seguimiento a la Junta Directiva del INS, sobre los planes correctivos y otros hallazgos relacionados.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se ejecutó el Plan Anual de Trabajo 2023.
- ✓ Se realizó la actualización de la Metodología para la Clasificación de Riesgo de los Clientes del Grupo INS – 2023 y Metodología para la Evaluación del Riesgo LC/FT/FPADM del Grupo INS.
- ✓ Se realizó la actualización parcial del Manual de Cumplimiento del Grupo INS y Anexos – 2023.
- ✓ Se realizó el Plan Anual de trabajo 2024 de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa y del Comité de Cumplimiento Corporativo.
- ✓ Se atendió el Acuerdo 36-IV inciso 3, sobre las actividades y estructura organizativa de la Oficialía de Cumplimiento Corporativa.
- ✓ Se conoció la aplicación de monitoreo y sistemas de monitoreo de personas según Ley N°7786 (Parámetros para las alertas automáticas del sistema de Cumplimiento del INS), actualización 2023.
- ✓ Se revisaron los informes sobre los siguientes temas:
  - Desempeño de labores y liquidación plan de trabajo relacionadas con la LC/FT/FPADM Cierre 2022,
  - Evaluación del riesgo LCFTFPADM en el producto de incendio, hogar y responsabilidad civil y legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva del Grupo INS periodo 2022.
  - Informe del auditor externo de legitimación de capitales, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LC/FT/FPADM) para INS, INS Valores e INS Inversiones.
  - Informe IA-011-2023. Auditoría de Carácter Especial sobre la Evaluación del riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la

proliferación de armas de destrucción masiva (Ley 7786 y sus reformas) – Auditoría Interna INS,

- Apetito de riesgo sobre la gestión de cumplimiento LC/FT/FPADM – junio 2023,
- Exposición al riesgo de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva del Grupo INS, correspondiente al I Semestre 2023.
- Revisión proceso Oficialía de Cumplimiento – Auditoría Interna INS Valores y evaluación de personas vinculadas con fondos de inversión 2023.

**e) Información de los miembros del comité:**

Este apartado queda excluido del presente informe ya que la información sobre la composición del Comité de Cumplimiento Corporativo puede implicar una pérdida de seguridad para los miembros de dicho comité, debido a las labores de prevención y detección de actividades de legitimación de capitales en las entidades del sistema financiero.

**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 7 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.02% Grado Satisfactorio.

**3.1.8. Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital**

**a) Cantidad de miembros:** 8 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar a las Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica en la formulación de la ambición digital de la empresa de acuerdo con la estrategia institucional definida.
- ✓ Valorar las estrategias y tendencias aplicables al negocio, para promover su incorporación en el marco normativo institucional.
- ✓ Velar por el cumplimiento de las acciones estratégicas relacionadas con el estado del cumplimiento del plan estratégico de tecnologías y riesgos relacionados con el gobierno corporativo y dar seguimiento al avance de las iniciativas tácticas que se derivan de la estrategia.
- ✓ Conocer y asesorar el estado de la inversión tecnológica de mediano y largo plazo, de acuerdo con la metodología definida de rendición de cuentas.
- ✓ Asesorar en el proceso de formulación de objetivos estratégicos a fin de establecer la orientación de capacidades digitales del modelo de negocio actual y futuro.
- ✓ Conocer los resultados del cuadro de mando integral y asesorar respecto de las acciones estratégicas relacionadas con tecnologías e información, a fin de propiciar modelos proactivos hacia el negocio, relacionados con la estrategia definida.

- ✓ Conocer las acciones de arquitectura empresarial y su alineamiento con la estrategia definida a fin de recomendar lineamientos de fortalecimiento del marco de gobierno corporativo.
- ✓ Requerir de manera trimestral un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a tecnologías e información.
- ✓ Conocer y opinar sobre los niveles de tolerancia al riesgo de Tecnología e Información en congruencia con el apetito al riesgo de TI y el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Analizar y dar seguimiento a los Planes de Acción y ajustes que atiendan los reportes de los entes supervisores o fiscalizadores internos y externos de Tecnología e Información.
- ✓ Emitir un informe de rendición de cuentas del gobierno en tecnologías e información de manera semestral a la Junta Directiva, al cierre del mes de junio y el mes de diciembre, con un período máximo de dos semanas posteriores al cierre del mes.
- ✓ Conocer la información remitida por el Comité de Tecnologías Digitales e Información y el Equipo de Trabajo de Arquitectura Empresarial para la toma de decisiones de acuerdo con las mejores prácticas y normativa aplicable.
- ✓ Velar por la implementación de la Cultura de Innovación en el Grupo INS, creando sinergias para que esta gestión sea un proceso permanente que contribuya a la consecución de los objetivos de la organización, de conformidad con lo establecido en la Política para la Gestión de la Innovación en el INS.
- ✓ Promover la actualización de la normativa interna aplicable respecto al gobierno y gestión de las tecnologías e información del INS.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció el contexto de la evaluación de Auditoría Externa sobre el marco de gestión de TI y el Informe de evaluación sobre el marco de gestión de TI y su aplicación de conformidad con el Reglamento General de Gestión de Tecnologías de Información (acuerdo SUGEF 14-17).
- ✓ Se conocieron y aprobaron las gestiones relacionadas a la Política de la Seguridad de la Información y Ciberseguridad del Grupo INS.
- ✓ Se conoció el estudio de Alquiler vs Compra de activos de Tecnología.
- ✓ Se brindó seguimiento a los proyectos tecnológicos KEY, NIIF17 Barva y Marchamo Digital, Omnicanalidad y a los proyectos tecnológicos de las Empresas.
- ✓ Se conoció la declaratoria de apetito de riesgos, indicadores de riesgo tecnológico.
- ✓ Se brindó seguimiento mensual a la gestión de los riesgos tecnológicos, de continuidad y de seguridad de la información, de todas las Empresas y Casa Matriz.
- ✓ Se conoció el estado de la experiencia al cliente: acciones del Departamento de Experiencia al Cliente (satisfacción del cliente y customer journey) y el estado de productos: digitales y tradicionales según programa de actualización de productos (Mercadeo y Transformación Digital).
- ✓ Se brindó seguimiento del plan estratégico de negocio de tecnologías de información y comunicación de Casa Matriz y Empresas.
- ✓ Se conoció el Informe de rendición de cuentas sobre la gestión de Tecnologías de Información corporativa.
- ✓ Se conoció el plan estratégico de negocio de transformación digital, innovación, gobernanza e inteligencia estratégica, inclusión de las métricas definidas por inteligencia de negocio y la estrategia de marketing, divulgación de las herramientas definidas para educar a las nuevas generaciones.



**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	30-06-2020
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	12-07-2021
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	10-02-2021
Erick Córdoba Rodríguez	1-1057-0584	Miembro	22-07-2022
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	19-12-2023
<b>Miembros Independientes</b>			
Juan Ignacio Mata Centeno	3-0192-1098	Presidente	19-07-2022
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	Secretario	13-10-2023
Marcela Ledezma Céspedes	1-1163-0761	Miembro	13-10-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Freddy Jiménez Varela	1-0584-0941	13-10-2023
Marcela Ledezma Céspedes	1-1163-0761	13-10-2023
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Mercedes Campos Alpízar	4-0125-0158	07-03-2023
Allan Marín Roldán	1-0613-0627	26-06-2023
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.98% Grado Satisfactorio.

**3.1.9. Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo**

**a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Velar que las instancias responsables, realicen la revisión y actualización anual de la normativa relacionada con el fortalecimiento del marco y gestión de la ética corporativa, Derechos Humanos y cualquier otro tema asignado al Comité, así como su difusión cuando se considere necesario.



- ✓ Elaborar, ejecutar y dar seguimiento a su Plan Anual de Trabajo, así como velar por el cumplimiento del Plan Anual del Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Comité de Apoyo para la Igualdad y la no Discriminación hacia la población LGBTIQ+, reportando a las Juntas Directivas del Grupo INS la información correspondiente.
- ✓ Promover en el Grupo INS la gestión ética, la importancia del respeto a los Derechos Humanos y la no discriminación en cualquiera de sus manifestaciones, a través de la normativa aplicable, así como la coordinación con las instancias líderes en esta materia, y acciones que el Grupo INS impulse para este fin.
- ✓ Fungir como órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la emisión, aplicación y cumplimiento del marco y gestión de la ética corporativa, Derechos Humanos y cualquier otro tema asignado al Comité.
- ✓ Velar por la adecuada implementación de los programas, campañas, iniciativas y otros necesarios para fortalecer la Gestión Ética Corporativa.
- ✓ Promover para que en la normativa interna y en la gestión administrativa del Grupo INS, no existan disposiciones o acciones que sean discriminatorias y violatorias de los Derechos Humanos.
- ✓ Atender los requerimientos de las Juntas Directivas del Grupo INS, Alta Gerencia del Grupo INS y dependencias de toda la organización, en temas referentes al marco y gestión de la ética corporativa, Derechos Humanos y cualquier otro tema asignado al Comité.
- ✓ Velar por el desarrollo de procesos de capacitación dirigidos al personal del Grupo INS sobre temas éticos y de Derechos Humanos, coordinando con las dependencias de Talento Humano del Grupo INS la implementación de controles para el eficiente seguimiento de este proceso.
- ✓ Presentar el informe de labores semestralmente a la Junta Directiva de Casa Matriz.
- ✓ Coordinar con el Comité de Cumplimiento Corporativo, la actualización del Código de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Coordinar con el Comité de Talento Humano Corporativo los temas relacionados con la cultura ética y Derechos Humanos.
- ✓ Velar que las inquietudes, denuncias, sugerencias y opiniones presentadas por el personal ante este Comité, en materia de Ética y Derechos Humanos, sean canalizadas según se dispone en el Código de Ética y Conducta del Grupo INS.
- ✓ Liderar el proceso para el otorgamiento del “Premio Honor al Mérito Ético Grupo INS. Ricardo Jiménez Oreamuno” para las personas físicas o jurídicas que destaquen por sus méritos éticos ante la sociedad costarricense.
- ✓ Coordinar y asegurar el fortalecimiento del marco y gestión de la ética corporativa, Derechos Humanos y cualquier otro tema asignado al Comité, mediante el seguimiento a los planes de trabajo que fomenten la prevención, identificación y gestión de conflictos de interés en el Grupo INS.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se impartió el curso anual sobre el Código de Ética del Grupo INS, el cual está a disposición de todos los colaboradores hasta diciembre 2023.
- ✓ Se implementó el canal de denuncias del Grupo INS y se atendieron las denuncias por faltas éticas recibidas.
- ✓ Se realizó la convocatoria para la firma del compromiso ético por parte de los miembros de las Juntas Directivas y la Alta Gerencia.
- ✓ Se publicó la Campaña sobre valores, principios, conflictos de interés y dádivas.

- ✓ Se conoció los resultados de la Autoevaluación del Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo.
- ✓ Se renovó la participación del Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo en la Comisión Nacional Rescate Valores Morales Cívicos y Religiosos, la cual está adscrita al Poder Ejecutivo.
- ✓ Se conoció la actualización de la política de Derechos Humanos del Grupo INS, así como los resultados del Diagnóstico situacional sobre la gestión de los Derechos Humanos en el Grupo INS.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Ética, Conducta y Derechos Humanos Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Presidenta	26-07-2019
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	Secretaria	06-11-2023
Roy Campos Badilla	1-1069-0705	Miembro	28-11-2017
Lilliana Orozco Chinchilla	1-0693-0885	Miembro	16-02-2023
Irene Castro Hernández	1-0849-0032	Miembro	01-01-2024

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Lilliana Orozco Chinchilla	1-0693-0885	16-02-2023
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	06-11-2023
Irene Castro Hernández	1-0849-0032	01-01-2024

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	28-08-2023
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	28-08-2023
Harol Cordero Villalobos	4-0160-0484	28-08-2023
Luis Navarro Gamboa	1-1236-0103	28-08-2023
Juan Guillermo Alvarado Mesén	2-0041-0762	28-08-2023
Luis Eduardo Sánchez Víquez	4-0148-0385	28-08-2023
Alejandro Alpírez Acuña	1-0895-0766	05-11-2023
Leopoldo Peña Cubillo	1-0562-0155	31-12-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 9 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.41% Grado Satisfactorio.

**3.1.10. Comité de Tecnologías Digitales e Información**

**a) Cantidad de miembros:** 11 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.



### c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Evaluar el plan de inversión anual propuesto por la Dirección de Tecnologías e Información y el portafolio de proyectos administrativo-tecnológicos; a fin de recomendar prioridades y acciones de alineamiento relacionadas con la estrategia definida.
- ✓ Someter a conocimiento del Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo, la normativa aplicable al marco de gobierno de tecnologías e información.
- ✓ Revisar los resultados del cuadro de mando integral e indicadores de riesgo sobre tecnologías e información, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos trazados en la estrategia.
- ✓ Conocer el estado y cumplimiento del portafolio de proyectos administrativos tecnológicos, respecto a la ruta crítica definida y recomendar acciones de alineamiento.
- ✓ Monitorear los objetivos, indicadores de desempeño estratégico (KPI), metas de mejora continua y recomendar acciones de fortalecimiento requeridas (talento, tecnología, desarrollo de capacidades) según el ciclo de optimización de los procesos; así como su seguimiento.
- ✓ Dar seguimiento mensual sobre la gestión de los riesgos en tecnologías e información, así como de continuidad.
- ✓ Conocer los resultados/conclusiones de las evaluaciones en tecnologías e información, ya sean internas o externas y velar por el cumplimiento de los planes de acción.
- ✓ Revisar, orientar la aplicación, mantenimiento y mejora continua del marco de gestión de tecnologías e información.
- ✓ Emitir un informe de rendición de cuentas sobre la gestión en tecnologías e información, de manera trimestral, al Comité de Gobernanza en Tecnología, Innovación y Transformación Digital Corporativo.
- ✓ Apoyar la gestión de iniciativas y la implementación de los diferentes controles de tecnologías e información.

### d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se conocieron los resultados del cuadro de mando integral, capacidades digitales, las habilitaciones tecnológicas y la optimización de la inversión tecnológica.
- ✓ Se conoció el estado de incidentes mayores y problemas.
- ✓ Se conoció el estado de los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad para Casa Matriz y Red de Servicios de Salud.
- ✓ Se conoció el estado de aplicación, mantenimiento y mejora continua del marco de gestión del proceso de gobernanza de datos.
- ✓ Se conocieron los indicadores de desempeño estratégico de los procesos de la normativa SUGESE (14-17)
- ✓ Se conoció y aprobó el Plan Anual de Compras 2024 y el portafolio de proyectos tecnológicos.
- ✓ Se conoció la ejecución presupuestaria de Tecnologías de Información para el año 2023.
- ✓ Se conoció el estado y cumplimiento del portafolio de proyectos administrativos tecnológicos, respecto a la ruta crítica definida y recomendar acciones de alineamiento.



- ✓ Se conoció el reporte mensual, avance de las estrategias de modernización de producción de software, refactorización y desacople enfocado en los temas relacionados con la parte comercial y operaciones.
- ✓ Se conoció el avance en materia de cultura INS y el informe de desarrollo de capacidades relacionadas con las iniciativas de la estrategia de transformación digital.
- ✓ Se conoció la metodología para la adquisición de accesorios y dispositivos disponibles para compra a través de los contratos por demanda.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Tecnologías Digitales e Información</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
José Arévalo Ascencio	8-0074-0859	Presidente	*No aplica
Erick Córdoba Rodríguez	1-1057-0584	Secretario	*No aplica
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Pilar Saenz Jiménez	1-0768-0290	Miembro	*No aplica
Danny Briones Jimenez	6-0365-0292	Miembro	*No aplica
Luis Diego Brenes Corrales	1-1001-0934	Miembro	*No aplica
Fernando Villalobos Boza	1-0905-0254	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Desiree Rojas Sterner	9-0110-0463	Miembro	12-09-2023

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Luis Diego Brenes Corrales	1-1001-0934	24-02-2023
Danny Briones Jimenez	6-0365-0292	24-04-2023
Desiree Rojas Sterner	9-0110-0463	12-09-2023
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	18-12-2023
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Gina Córdoba Gutiérrez	1-0848-0488	24-04-2023
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023
Laura Montes Monge	1-0796-0795	17-12-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.41% Grado Satisfactorio.



### 3.1.11. Comité de Plan Presupuesto y Construcciones

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Dictar dentro del marco legal imperante, lineamientos y directrices generales sobre las fases del proceso plan presupuesto, así como analizar y emitir recomendaciones sobre los planes definidos por las dependencias, de conformidad con la estrategia del INS.
  - ✓ Avalar los informes de evaluación del plan presupuesto considerando los siguientes aspectos:
    - Recomendaciones a las modificaciones y avance de cumplimiento del PAO.
    - Porcentaje de ejecución presupuestaria por subprograma.
    - Recomendaciones a nivel de mejora continua a los subprogramas.
    - Alertas tempranas para evitar que se materialice el riesgo de incumplimiento.
  - ✓ Aprobar trimestralmente la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como las recomendaciones de mejora continua para los subprogramas.
  - ✓ Recomendar a la Junta Directiva y la Gerencia General las directrices y lineamientos del presupuesto de gastos e ingresos, incluyendo propuestas para el control de la ejecución del gasto e inversiones en las fases de formulación y ejecución del presupuesto, según recomendación del Departamento de Plan Operativo y Presupuesto.
  - ✓ Estudiar las inversiones a desarrollar en los diversos proyectos e iniciativas de construcciones, adiciones y mejoras que prolongan la vida útil y agregan valor al activo fijo; además, debe emitir criterio con respecto a la compra de bienes inmuebles y aquellos alquileres que por sus características o condiciones propias requieran un aval previo, con base en las recomendaciones emitidas por la Subdirección de Servicios Generales Corporativos, así como dar el visto bueno a los requerimientos presupuestarios, procurando que la asignación presupuestaria quede incorporada en cada ejercicio económico.
  - ✓ Solicitar al Departamento de Plan Operativo y Presupuesto cualquier tipo de documentación o información con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices y lineamientos emitidos.
  - ✓ Evaluar los resultados de la ejecución anual (liquidación presupuestaria) y los resultados del PAO, con base en la información aportada por las dependencias de la Dirección de Planificación y recomendar, en caso necesario, a la Gerencia General la creación de nuevas directrices y lineamientos.
  - ✓ Avalar y dar recomendaciones del anteproyecto de plan presupuesto ordinario, extraordinario y modificaciones presupuestarias, según lo indicado en el artículo "Variaciones al presupuesto".
  - ✓ Definir por delegación de la Junta Directiva, la cantidad anual de modificaciones presupuestarias, con base en la recomendación del Departamento de Plan Operativo y Presupuesto.
  - ✓ Valorar cada proyecto mediante el documento perfil preliminar establecido en la "Política de Administración de Programas y Proyectos del Grupo INS", así como el "Estándar de Dirección de Programas y Proyectos del Grupo INS"; asimismo, podrá solicitar en esta etapa los estudios de factibilidad que considere importantes para su



mejor resolver. Con el análisis de la información presentada emitirá el dictamen que corresponda.

- ✓ Conocer las diferentes propuestas del Comité de Gastos y coordinar lo correspondiente.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se aprobó el informe de evaluación y liquidación presupuestaria al 31 de diciembre 2022.
- ✓ Se aprobó el informe de evaluación plan presupuesto al 30 de junio 2023.
- ✓ Se aprobaron los informes de ejecución del plan presupuesto trimestrales 2023.
- ✓ Se discutió y aprobó la formulación del Plan Presupuesto 2024.
- ✓ Se aprobaron diez modificaciones y tres readecuaciones presupuestarias.
- ✓ Se analizaron temas varios de gastos (publicidad y afines)
- ✓ Se analizaron y aprobaron las modificaciones propuestas al Reglamento para la Administración Integral de Planes y Presupuesto del INS.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Plan Presupuesto y Construcciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Marjorie Monge Hernández	1-0897-0098	Secretaria	*No aplica
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 19 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 99.74% Grado Satisfactorio.



### 3.1.12. Comité de Activos y Pasivos

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Aprobar el lineamiento sobre el manejo de la liquidez de mediano y largo plazo, para ello aprueba lineamientos para la gestión de liquidez que abarque entre otros temas: fuentes de liquidez adicionales (líneas de crédito u otras vías de financiamiento externo), montos mínimos de activos líquidos, eventuales descalces entre el pago de los siniestros al asegurado y la recuperación del reasegurador, necesidades de liquidez en escenarios extremos.
- ✓ Analizar el riesgo cambiario asociado al descalce de plazo y moneda, tanto para las inversiones, para las primas, como al pago de los siniestros reasegurados.
- ✓ Velar que exista un sistema de información que permita agregar la exposición por contraparte, grupo de contrapartes, tipos de activos, industrias, sectores económicos, región geográfica, etc., de una forma oportuna y clara.
- ✓ Aprobar el porcentaje de asignación de otros activos del balance diferentes de los instrumentos financieros que por normativa se establece en la cobertura de provisiones técnicas y reservas.
- ✓ Vigilar que las estrategias para el manejo del balance estén alineadas con los objetivos de solvencia establecidos por el Regulador y Junta Directiva.
- ✓ Proponer límites para el endeudamiento financiero institucional.
- ✓ Cualquier decisión puntual, relacionada con la gestión propia de los activos y pasivos del INS, que no esté comprendida dentro de los otros comités o que sea remitida por estos, dada su relevancia.
- ✓ Aprobar un lineamiento de cobro institucional y de estimación de incobrables, con excepción de las metodologías de estimaciones de la cartera de créditos.
- ✓ Conocer y brindar recomendaciones sobre el desempeño general de las subsidiarias en materia de activos y pasivos incluyendo los contingentes.
- ✓ Analizar escenarios de siniestros catastróficos.
- ✓ Velar por la suficiencia de las provisiones técnicas, de acuerdo con lo establecido en la "Política sobre provisiones técnicas y reservas".
- ✓ Medir el grado de exposición del capital a desviaciones significativas respecto de las estimaciones efectuadas.
- ✓ Dar un seguimiento periódico a los diferentes deudores y acreedores, la importancia de los montos y el grado de exigibilidad de los mismos.
- ✓ Aprobar la aplicación de las reservas, cuando no supere el monto dispuesto por la Junta Directiva, y velar por el cumplimiento de lo establecido en la normativa interna y la legislación vigente para el manejo de las reservas.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se aprobó la propuesta de determinación del límite máximo de la Provisión Catastrófica del Instituto Nacional de Seguros para el año 2023.
- ✓ Se aprobó la actualización de la provisión de siniestros pendientes, debido a casos particulares de una cuantía relevante.



- ✓ Se creó un portafolio para la asignación de las inversiones en títulos valores que respalde el importe correspondiente de la reserva de capital de Riesgos del Trabajo.
- ✓ Se aprobó la propuesta de metodología alternativa de contraste para las líneas de seguros con poca frecuencia anual de reclamaciones.
- ✓ Se avaló la modificación de la normativa “Reglamentos Financieros”.
- ✓ Se aprobaron las variaciones en las diferentes provisiones técnicas de cada mes del año.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Activos y Pasivos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Secretario	*No aplica
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	Miembro	*No aplica
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	Miembro	*No aplica
José Arévalo Ascensio	8-0074-0859	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	02-11-2023
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	18-12-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Laura Montes Monge	1-0796-0795	17-12-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 15 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 99.21% Grado Satisfactorio.

**3.1.13. Comité de Reaseguros y Retenciones**

**a) Cantidad de miembros:** 13 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer la estrategia de colocación de los contratos automáticos.
- ✓ Conocer y aprobar el resultado de las negociaciones.
- ✓ Aceptar o delegar las retenciones de riesgos que carezcan de una protección de reaseguro o que por sus características pueden o deben ser retenidos, de acuerdo con los niveles establecidos en el Manual de Disposiciones del Negocio.

- ✓ Conocer los riesgos cubiertos por contratos facultativos con montos asegurados mayores a \$50.000.000 e informar Junta Directiva del INS.
- ✓ Cumplir con lo establecido en el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS”.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se presentó la estrategia y propuesta de renovación de los contratos automáticos de reaseguro que finalizan vigencia en el presente año.
- ✓ Se presentó el resultado de negociación de cada uno de los contratos automáticos para ser aprobada la nueva vigencia y el resultado final de la negociación completa de los contratos automáticos a principio de cada año.
- ✓ Se presentó trimestralmente el Estado del Reaseguro y las retenciones temporales mayores a \$6.300.000.
- ✓ Se reportó trimestralmente los riesgos facultativos con un monto de \$50.000.000 o superior.
- ✓ Se presentaron los riesgos facultativos que requieren retención temporal y/o permanente ya sea por falta de colocación, necesidad de brindar una oferta o necesidad de confirmar la colocación.
- ✓ Se informó sobre el uso de corredores en ciertas renovaciones que se colocaban con mercado directo.
- ✓ Se informó sobre el registro de corredores.
- ✓ Se presentó el resultado de la autoevaluación del Comité.
- ✓ Se presentaron modificaciones a las Disposiciones Complementarias a la Política del Reaseguro del INS cuando se trata de temas específicos del Comité.
- ✓ Se realizó la presentación para la aprobación de la negociación de un contrato automático de reaseguro para las líneas de autos.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Reaseguros y Retenciones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Carlos Sanchez Arias	4-0141-0391	Presidente	*No aplica
Eduardo Castro Páez	1-0563-0599	Secretario	*No aplica
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Miembro	*No aplica
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	Miembro	*No aplica
Marlene Granados Gamboa	1-0733-0676	Miembro	*No aplica
Grace Segura Molina	1-0772-0602	Miembro	*No aplica
Yorleny Madriz Juárez	1-0761-0301	Miembro	*No aplica
Juliana Jiménez Borrás	1-0680-0930	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Liliana Vélez Mauricio	8-0092-0052	Miembro	*No aplica
Fanny Chinchilla Valverde	1-0990-0951	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Laura Mora Camacho	1-0488-0435	Miembro	08-02-2021

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.



### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Eduardo Castro Páez	1-0563-0599	01-05-2023
Fanny Chinchilla Valverde	1-0990-0951	29-05-2023
Claudio León Sánchez	6-0252-0884	18-12-2023
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Winnie Martínez Alvarado	1-0935-0797	30-04-2023
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023
Laura Montes Monge	1-0796-0795	17-12-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 45 sesiones.

g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.94% Grado Satisfactorio.

#### 3.1.14. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 9 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 2 miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

La operativa del Comité se regirá de acuerdo con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los órganos colegiados del Grupo INS y complementariamente con el lineamiento para el funcionamiento del Comité de Inversiones.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se revisó el entorno económico internacional y local.
- ✓ Se conoció el Cierre de la Cartera de Inversiones del INS.
- ✓ Se aprobó la Estrategia de Inversiones.
- ✓ Se analizaron los resultados financieros de los emisores donde el INS mantiene sus inversiones.
- ✓ Se brindó seguimiento a límites de inversiones.
- ✓ Se analizaron opciones nuevas de inversión.
- ✓ Se revisaron aspectos relacionados con la Política de Inversiones del INS.





**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Inversiones</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Mónica Araya Esquivel	1-0775-0541	Secretaria	*No aplica
Eillen López Elizondo	1-0738-0836	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Andrés Fernández Arguello	1-1048-0192	Miembro	30-04-2019
<b>Miembros Independientes</b>			
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	Miembro	03-10-2023
Miembro Externo		Pendiente de nombramiento	

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	19-09-2023
Juan Eduardo Montalto Lorenzo	1-0580-0353	03-10-2023
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 10 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 99.60% Grado Satisfactorio.

**3.1.15. Comité de Créditos**

**a) Cantidad de miembros:** 6 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Resolver las solicitudes de crédito que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de la Política de Créditos, para posterior conocimiento y aprobación por la Junta Directiva.



- ✓ Conocer información relativa a la actividad de crédito con la periodicidad y formato que dicho Órgano defina.
- ✓ Nombrar y revocar al miembro externo del Comité y asimismo tendrá la facultad de contratar las asesorías o consultorías que considere pertinentes para apoyar la gestión de crédito del INS, de acuerdo con su valoración de lo que resulte más conveniente.
- ✓ Conocer y recomendar las propuestas de actualización de las Disposiciones complementarias a la Política de Créditos del INS, para posterior conocimiento y aprobación de Gerencia General.
- ✓ Conocer y aprobar las readecuaciones o reestructuraciones de créditos que le corresponden por nivel de aprobación.
- ✓ Conocer y recomendar las tasas de interés y márgenes de referencia para los distintos programas de crédito, para posterior aprobación de la Gerencia General.
- ✓ Conocer y recomendar la nota conceptual de la metodología de cálculo de estimaciones crediticias, para posterior aprobación de la Junta Directiva.
- ✓ Conocer y aprobar la nota técnica de la metodología de cálculo de estimaciones crediticias para su posterior aplicación.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se atendió y brindó seguimiento de los acuerdos tomados por el Comité.
- ✓ Se conocieron los informes trimestrales de la actividad de créditos.
- ✓ Se modificó la Política y Manual de Créditos (Disposiciones Complementarias a la Política de Créditos).
- ✓ Se creó un programa de crédito nuevo.
- ✓ Se realizó la aprobación de la “Metodología sobre cálculo de estimaciones crediticias” (Acuerdo CONASSIF 14-21).

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Créditos</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Luis Fernando Monge Salas	1-0732-0884	Presidente	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	Miembro	*No aplica
Jefatura de la Subdirección Créditos y Cobros o quien este delegue		Pendiente de nombramiento	
<b>Miembro Independiente</b>			
Notario Institucional que funja como asesor		Pendiente de nombramiento	

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	02-11-2023
Jairo Jonathan Dávila Castañeda	8-0102-0165	19-12-2023



Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Alvaro Vega Vega	1-0852-0859	17-10-2023
Gladys Barboza Arrieta	1-0616-0517	23-11-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 9 sesiones.

g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 96.56% Grado Satisfactorio.

### 3.1.16. Comité de Gastos

a) **Cantidad de miembros:** 8 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar semestralmente todo tipo de gastos, sus tendencias, detectar variaciones importantes, tanto en incremento como en disminución.
- ✓ Solicitar a cada dependencia la justificación de cada gasto atípico buscando en lo posible, su eliminación, reducción o posponerlos, coordinando lo correspondiente con el Departamento de Plan Operativo y Presupuesto.
- ✓ Coordinar con el Comité de Plan Presupuesto y Construcciones, desviaciones importantes en el presupuesto de gasto y recortes que se recomienden para su ajuste en las proyecciones.
- ✓ Proponer a las jefaturas y/o Alta Gerencia mecanismos alternativos para lograr eficiencia en la gestión.
- ✓ Revisar normativa, instrucciones, directrices y otros emitidos sobre contención del gasto, para sugerir posibles economías de escala y ajustar lo correspondiente.
- ✓ Concientizar a la Alta Gerencia y personal de la institución sobre la importancia de reducir y eficientizar gastos.
- ✓ Motivar al personal para que expongan iniciativas de ahorro y reducción de gastos, así como reconocer las iniciativas que tengan mayor impacto.
- ✓ Recortar los gastos que se consideren poco relevantes o que no estén vinculados con la estrategia institucional definida, según el procedimiento vigente.
- ✓ Preparar el plan anual de trabajo y proponer la creación de subcomités temporales para analizar asuntos particulares.
- ✓ Concientizar sobre la necesidad del alineamiento entre los beneficios que otorgan los productos y la cobertura, para la satisfacción de las necesidades de los clientes.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se brindó seguimiento a las estrategias de las Empresas instrumentales INS Servicios y la Red de Servicios de Salud para reducir los costos.
- ✓ Se conoció y recomendó sobre la evolución del programa de asistencias promocionales.



- ✓ Se solicitaron planes de contención de gastos a las dependencias más relevantes en el tema: Servicios Generales, Dirección de Tecnologías de Información, Capital Humano.
- ✓ Se recomendó la conformación de una comisión de trabajo para analizar los diferentes precios incorporados en el contrato para la prestación del servicio de Multiasistencia entre el Instituto Nacional de Seguros e INS- Servicios S.A. así como la valoración sobre la continuidad de algunos servicios.
- ✓ Se solicitó la implementación de una metodología de cálculo de VAN en el uso de los robots actuales como potenciales y definir el ciclo de vida de cada uno.
- ✓ Se solicitó la definición de una Metodología para evaluar el impacto y el retorno que va a tener la inversión que se va a realizar para el trámite de requerimientos.
- ✓ Se recomendó definir indicadores que midan las capacitaciones en cuanto a la efectividad, duración, aplicabilidad en las funciones propias del cargo, y el uso del tiempo, de manera que garantice que la inversión realizada cumple con el objetivo, inclusive para valorar la calidad del proveedor.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Gastos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Presidente	*No aplica
Josué Abarca Arce	1-1068-0338	Secretario	*No aplica
Carlos Sánchez Arias	4-0141-0391	Miembro	*No aplica
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Miembro	*No aplica
Manuel Alvarado Acosta	2-0441-0482	Miembro	*No aplica
Natalia Niño Marín	1-0972-0992	Miembro	*No aplica
Alejandra Salazar Díaz	1-0957-0828	Miembro	*No aplica
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	Miembro	*No aplica

\*No aplica debido a que son puestos únicos según artículo 9 del Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados.

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Natalia Niño Marín	1-0972-0992	22-06-2023
Adriana Villalobos Ramírez	1-1320-0144	02-11-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Allan Mora Vargas	1-1092-0821	22-06-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 14 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** 98.64% Grado Satisfactorio.

### 3.1.17. Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

El Comité de Inversiones deberá cumplir las funciones señaladas en el “Reglamento de Gestión de Activos establecido por la SUPEN” y la normativa vigente relacionada con el tema.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se revisó el entorno económico internacional y local.
- ✓ Se conoció el cierre de la cartera de inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.
- ✓ Se aprobó la planificación estratégica de inversiones.
- ✓ Se analizó los resultados financieros de los emisores donde el Fondo de Pensiones de Bomberos mantiene sus inversiones.
- ✓ Se brindó seguimiento a límites de inversiones.
- ✓ Se revisaron aspectos relacionados con la Política de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos.
- ✓ Se analizaron los diferentes riesgos y otros indicadores para ejercer la actividad de inversión.
- ✓ Se aplicó la normativa e informes para entes fiscalizadores.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones del Fondo de Pensiones de Bomberos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Rodrigo Arce Alvarado	2-0522-0068	Presidente	22-11-2022
Erika Mora Quirós	1-0853-0717	Secretaria	22-11-2022
Yirlany González Calderón	2-0484-0425	Miembro	12-04-2021
Miembro Independiente			
Luis Guillermo Esquivel Arguedas	1-0629-0047	Miembro Externo	25-03-2021

**Variaciones del periodo:** No aplica.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

g) **Resultado Autoevaluación del Comité:** 100% Grado Satisfactorio.

### 3.1.18. Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.



**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Evaluar y determinar la vigencia administrativa y legal de los documentos de la Institución. Promoverá la elaboración de tablas de plazos de conservación de documentos.
- ✓ Consultar a la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos cuando se deban eliminar documentos que hayan finalizado su trámite Administrativo.
- ✓ Consultar ante la CNSED, las valoraciones, tablas de plazos de conservación de los documentos de su entidad y cualquier otro instrumento que la CNSED, disponga.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se aprobó las tablas de plazos de conservación de documentos presentadas por las Dependencias.
- ✓ Se aprobó las valoraciones parciales presentadas por las Dependencias.
- ✓ Se validó los documentos con valor científico cultural.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Flor Chacón Delgado	1-1198-0291	Presidente	11-07-2023
Katherine Vanessa Solano Blanco	3-0469-0543	Secretaria	04-01-2018
Carlos Manuel Herrera Solano	1-0951-0585	Miembro	06-07-2018
Representante de Gobernanza de Datos		Pendiente de nombramiento	
Representante de la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa		Pendiente de nombramiento	

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Flor Chacón Delgado	1-1198-0291	11-07-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Kathia Retana Chaves	1-0798-0598	11-07-2023

**f) Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo:** 2 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** No aplica.





### 3.1.19. Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)

a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar un plan de trabajo anual para presentar en el primer trimestre de cada año al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS).
- ✓ Velar porque en el Grupo INS se cumpla con lo establecido en la Ley N°7600 Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad y su Reglamento, Ley N°8862 Inclusión y Protección Laboral de las Personas con Discapacidad en el Sector Público y cualquier otra normativa aplicable en la materia.
- ✓ Coordinar con la Dirección de Cultura y Talento del INS el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento N°36462-MP-MTSS.
- ✓ Impulsar todos los quehaceres del Grupo INS en función de la normativa aplicable, correspondiente a principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad para las personas con discapacidad.
- ✓ Propiciar la participación de las personas con discapacidad, para que el diseño y ejecución de los planes del Grupo INS, se adapten a las necesidades de dicha población.
- ✓ Coordinar con las instancias correspondientes, para que las estrategias de información y comunicación que utiliza el Grupo INS sean accesibles a toda la población.
- ✓ Elaborar conjuntamente con la Dirección de Cultura y Talento del INS un plan de trabajo anual, que incluya capacitación y sensibilización al personal y/o demás partes interesadas del Grupo INS, sobre temas relacionados con la igualdad de oportunidades y accesibilidad para las personas con discapacidad.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se capacitó al personal institucional en Lenguaje de Señas Costarricense (LESCO) en aras de fortalecer la comunicación con las personas clientes y personas trabajadoras con discapacidad auditiva.
- ✓ Se diseño y colocación de íconos inclusivos en los kioscos del QWizard para el servicio de UVI (Unidad de Valoración Inicial) y para el resto de los servicios ambulatorios (centros de salud y servicios del complejo de salud la Uruca).
- ✓ Se divulgó la actualización del protocolo para la atención de personas con discapacidad en la RSS.
- ✓ Se colocó rotulación en lenguaje cabécar en el centro de salud de Turrialba y colocar señalética inclusiva en el complejo de salud la Uruca.
- ✓ Se realizó una actividad para la conmemoración del día nacional de las personas con discapacidad y cumplimiento de la Ley N°7600, promover una campaña interna en conmemoración de la semana de los derechos las personas con discapacidad y efectuar un video para conmemorar el día internacional de las lenguas en señas y el día de la comunidad de personas sordas.
- ✓ Se cumplió con lo establecido en la Ley N°8862 y su Reglamento sobre la inclusión y protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público.



- ✓ Se concientizó a la población institucional sobre los derechos que tienen las poblaciones vulneradas al acceso, uso y disfrute de los servicios que brinda el INS.
- ✓ Se desarrollaron obras de construcción inclusivas, que faciliten el día a día el uso de estas a los clientes, colaboradores y público en general que hacen uso de ellas.
- ✓ Se definió una metodología de atracción de personas con discapacidad en el Grupo INS.
- ✓ Se incorporó a las personas con discapacidad dentro de los distintos programas de formación y desarrollo profesional.
- ✓ Se inspeccionó y adecuaron las características de los centros de trabajo, con el fin de cumplir con la Ley N°7600 y su Reglamento.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Apoyo sobre Accesibilidad y Discapacidad (CIAD)</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Jackeline Vega Naranjo	1-0656-0379	Presidente	20-11-2019
Guillermo López Delgado	1-0945-0421	Miembro	23-11-2020
Luis Eduardo Sánchez Víquez	4-0148-0385	Miembro	25-03-2021
Dennis Monge Gutiérrez	1-0949-0291	Miembro	09-12-2022
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	Miembro	15-11-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Adriana Zamora Sanabria	1-1114-0255	15-11-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Alejandro Alpírez Acuña	1-0895-0766	05-11-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 8 sesiones.

**g) Resultado Autoevaluación del Comité:** No aplica.



### 3.2. BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica mediante Acuerdo IV de la sesión extraordinaria N°221 del 10 de julio del 2023, acordó:

1. *Derogar los documentos denominados: “Código: 1-00-00-0020. Reglamento del Comité de Auditoría del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, “Código: 1-02-01-049. Reglamento del Comité de Inversiones del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica” y “Código: 1-00-00-0021. Reglamento del Comité de Tecnologías”, y en su defecto, aplicará la normativa corporativa del Grupo INS, para los Comités de Auditoría, de Inversiones y de Gobernanza y Tecnologías de Información.*
2. *Solicitar a la Junta Directiva del INS que valore incluir en el Comité de Inversiones, al menos un representante del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.*

Debido a lo anterior, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica ya no cuenta con Comités Institucionales de apoyo.



### 3.3. INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.

#### 3.3.1. Comité de Inversiones

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La definición, aprobación, monitoreo y rectificación de todas las decisiones de inversiones en valores en las que se comprometa el patrimonio de INS Valores.
- ✓ El análisis y seguimiento de la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de INS Valores, así como realizar los ajustes que sean necesarios para gestionar la exposición a los diferentes tipos de riesgo asociados a estas carteras.
- ✓ Valorar y considerar las políticas corporativas emitidas en el seno del Grupo INS, para todos los miembros implicados en el proceso de inversión de este Puesto de Bolsa.
- ✓ Elevar a la Junta Directiva de INS Valores, para su aprobación, los casos definidos en la Política de Gestión Estratégica de Activos, que así lo requieran.
- ✓ Cumplir con las demás responsabilidades que se le asignen en las políticas y reglamentos para la realización de operaciones en los mercados nacionales e internacionales.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se analizó el contexto del mercado local e internacional.
- ✓ Se realizó el análisis económico local e internacional.
- ✓ Se revisó el análisis de emisores locales e internacionales que sean de interés para la Cartera Propia.
- ✓ Se definió y dio a conocer al comité la estrategia de la cartera propia (operaciones de compra y venta, nivel de apalancamiento, margen, entre otros).

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Inversiones			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	06-03-2015
Natalia Mata Blanco	1-1121-0439	Secretaria	15-03-2019
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	27-07-2021

**Variaciones del periodo:** No aplica.

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

### 3.3.2. Comité de Tecnología de Información

a) **Cantidad de miembros:** 4 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Convocar a sesiones ordinarias o extraordinarias.
- ✓ Presidir las sesiones del Comité.
- ✓ Elaborar y proponer el orden del día de las sesiones ordinarias, guardando el orden prioritario en procura de un interés institucional y someterlo a aprobación del Comité de TI inmediatamente después de comprobado el quórum para la sesión.
- ✓ Declarar abiertas las sesiones a la hora señalada y terminarlas después de haber tratado los asuntos que se dispusieron a conocer. Cuando lo considere procedente, por motivos de conveniencia y oportunidad puede disponer la suspensión de la sesión.
- ✓ Dirigir las discusiones orientando el debate hacia los puntos fundamentales y exigir que se observe el orden debido y el respeto mutuo entre los participantes.
- ✓ Autorizar con su firma las actas en el libro respectivo.
- ✓ Conceder permiso a los miembros para ausentarse de las sesiones si con ello no se rompe el quórum.
- ✓ En los casos en que se presente empate entre los miembros del Comité de TI, tiene doble voto para decidir la votación.
- ✓ Representar al Comité de TI en reuniones con los jefes de las Institución o a quién este delegue convirtiéndose en el vocero de este con respecto a los planteamientos y propuestas elaboradas por el órgano sin perjuicio de que por conveniencia se delegue en representación para el caso concreto.
- ✓ Brindar seguimiento para que se efectúen los informes cuatrimestrales al Jefe.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se recibió y aprobó el indicador de riesgo sobre la disponibilidad de la plataforma.
- ✓ Se recibió y aprobó los indicadores de los diferentes procesos de TI.
- ✓ Se brindó seguimiento de la ejecución presupuestaria que administra TI.
- ✓ Se revisaron proyectos o peticiones de desarrollos informáticos tercerizados.
- ✓ Se recibió y aprobó la planificación 2024 de temas tecnológicos.
- ✓ Se realizó el informe de contrataciones 2023.
- ✓ Se recibió y aprobó el presupuesto 2024.
- ✓ Se recibió y dio por conocido el estado de atención de las vulnerabilidades de la plataforma tecnológica.
- ✓ Se recibió y dio por conocido el análisis de riesgo tecnológico del periodo 2022.



**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Tecnología de Información</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	27-02-2019
José Luis Medrano Cerdas	5-0312-0152	Secretario	27-02-2019
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	30-06-2021
Dyana Marcela Molina Marín	1-1454-0200	Vocal	28-01-2022

**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 5 sesiones.

**3.3.3. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo**

**a) Cantidad de miembros:** 3 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer y aprobar la información financiera trimestral antes de su remisión al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno, la Superintendencia General de Valores y cualquier otro ente regulatorio y mantener trimestralmente informado al Comité de Auditoría Corporativo sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones.
- ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para dar cumplimiento de sus funciones.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se revisaron y aprobaron los informes trimestrales del seguimiento a la implementación de las acciones correctivas formulados por la Auditoría Externa, la Auditoría Interna y la Superintendencia General de Valores, para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.
- ✓ Se revisaron y aprobaron los informes trimestrales de los estados financieros e indicadores para elevar al Comité de Auditoría Corporativo.





**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	20-04-2018
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	Secretaria	20-04-2018
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	15-07-2021

**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 6 sesiones.

**3.3.4. Comité de Continuidad del Negocio**

**a) Cantidad de miembros:** 8 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar, proponer y evaluar la adopción de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos e investigaciones para la prevención y atención de eventos de contingencia en línea con los requerimientos del negocio.
- ✓ Gestionar los recursos requeridos para establecer, implementar y mantener la continuidad del negocio.
- ✓ Integrar los requerimientos de la continuidad de negocio a los procesos de la organización, incluyendo el concepto de prevención.
- ✓ Elaborar, implementar y mantener actualizado el plan de continuidad del negocio de cada una de las Empresas, el cual debe contar con el visto bueno de la Gerencia General y la aprobación de la Junta Directiva según corresponda.
- ✓ Organizar capacitaciones al personal de INS Valores e INS Inversiones en los aspectos contemplados en el Plan de Continuidad del Negocio de cada Subsidiaria.
- ✓ Planificar, coordinar y dar seguimiento a las pruebas de continuidad del negocio

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se realizó la revisión de las modificaciones al Plan de Continuidad de INS Valores Puesto de Bolsa y la aprobación del Plan.
- ✓ Se actualizó la normativa interna relativa a Continuidad del Negocio.
- ✓ Se preparó y brindó capacitación a todo el personal sobre el Plan de Continuidad.
- ✓ Se ejecutó el análisis al evento disruptivo tecnológico que se presentó en el 2023.
- ✓ Se efectuó el nombramiento de los miembros del comité.
- ✓ Se coordinaron y realizaron las pruebas operativas de continuidad del negocio.
- ✓ Se atendieron las recomendaciones de la Auditoría Interna.





e) Información de los miembros del comité:

Comité de Continuidad del Negocio			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Dyana Molina Marín	1-1454-0200	Presidente	26-04-2023
Mariana Arcia Castro	6-0284-0874	Secretaria	26-04-2023
Lizeth Esquivel Sánchez	1-0974-0273	Vocal	26-04-2023
Laura Irías Espinach	1-0677-0087	Vocal	26-04-2023
Diego Carpio Aguilar	3-0397-0888	Vocal	26-04-2023
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Vocal	26-04-2023
Luis Navarro Gamboa	1-1236-0103	Vocal	26-04-2023
Pablo Calderón Brenes	1-1035-0144	Vocal	26-04-2023

Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Pablo Calderón Brenes	1-1035-0144	26-04-2023
Diego Carpio Aguilar	3-0397-0888	26-04-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Joseth Guillén Amador	1-1138-0984	17-03-2023

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.

**3.3.5. Comité de Capacitación**

a) Cantidad de miembros: 3 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ Estudiar y analizar los programas anuales de capacitación de la Empresa, proponiendo a la Administración las variaciones que considere necesarias.
- ✓ Recibir solicitudes de financiamiento de capacitación de parte de los funcionarios que cumplen con los requisitos establecidos en la Política de Talento Humano, cada solicitud debe ser estudiada y analizada a la luz de la Política.
- ✓ Verificar las necesidades de capacitación de cada departamento con respecto al presupuesto vigente el cual se rechaza o aprueba las solicitudes recibidas.
- ✓ Brindar seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.
- ✓ Validar situaciones especiales que se puedan presentar durante el año como capacitaciones cerradas en la empresa.





**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se recibió y brindó resolución a las solicitudes de financiamiento de estudios de parte de los funcionarios.
- ✓ Se verificó las necesidades de capacitación para la empresa, ya sea abiertas o cerradas.
- ✓ Se brindó seguimiento al cumplimiento del plan de estudios presentado por los beneficiarios del financiamiento de estudios.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Capacitación</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Freddy Quesada Miranda	1-0781-0859	Presidente	10-05-2017
Diana Molina Ulloa	1-1068-0256	Secretaria	01-11-2023
Gustavo Rodríguez Conejo	1-0794-0024	Vocal	22-02-2022

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Diana Molina Ulloa	1-1068-0256	01-11-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Carolina Esquivel Cubero	1-1267-0751	14-09-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 1 sesión.**





### 3.4. INS INVERSIONES, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

#### 3.4.1. Comité de Inversiones de Fondos Financieros

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Procurar la imparcialidad y objetividad en la valoración de opciones y la toma de decisiones de inversión.
  - ✓ Definir las directrices generales de inversión de cada fondo.
  - ✓ Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros.
  - ✓ Velar porque la SAFI cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones de los fondos administrados.
  - ✓ Supervisar la labor del gestor de Fondos, mediante la evaluación de resultados de la administración de las carteras, tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N°15 y N°30 del Reglamento Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Financieros de INS SAFI.
  - ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas, y velar por el desempeño adecuado del portafolio.
  - ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presenten los puestos de bolsa, el asesor o gestor, o bien, la administración de INS Inversiones. Estas decisiones serán comunicadas a la Junta Directiva, según el mecanismo señalado en el artículo N°28, del Reglamento Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión Financieros de INS SAFI.
  - ✓ Considerar y evaluar para la toma de decisiones, los análisis y recomendaciones en materia de riesgo que se elaboren para INS Inversiones, por parte de la unidad de gestión integral de riesgo. De igual manera, si estas recomendaciones no son acogidas, presentar los informes que justifiquen la no implementación de estas acciones.
  - ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas por la Junta Directiva en esta materia, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
  - ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
  - ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos financieros administrados.
  - ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
  - ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión financieros administrados.
  - ✓ Someter a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones



podrá realizar inversiones, toda vez se cuente con el criterio favorable emitido por la Unidad de Riesgos sobre el resultado del análisis de riesgo contraparte.

- ✓ Proponer, para discusión y aprobación de la Junta Directiva, las modificaciones necesarias a la política de inversiones para la gestión de cada uno de los fondos administrados. La política de inversiones deberá incluir, cuando menos, los objetivos y políticas de inversión de la cartera administrada, criterios de diversificación por título, plazo, moneda, emisión y emisor, concentración de emisores y emisión colocada, liquidez y demás que consideren pertinentes, así como los procedimientos y prácticas de inversión. La política y sus revisiones periódicas deberán documentarse en el libro de actas.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de gestión de los Fondos de Inversión Financieros y el seguimiento del objetivo estratégico relacionado de forma mensual.
- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de riesgos para fondos de inversión financieros, informe de puestos contraparte e indicadores de apetito de riesgo de forma mensual.
- ✓ Se revisó y aprobó la estrategia de inversión de los fondos de inversión financieros y la estrategia de inversión de los fondos de inversión financieros en otros fondos de inversión financieros.
- ✓ Se revisaron las políticas de inversión y portafolios de los Fondos de Inversión de Crecimiento tanto en moneda local como moneda extranjera.

**e) Información de los miembros del Comité:**

<b>Comité de Inversiones de Fondos Financieros</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	20-09-2023
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Secretario	20-09-2023
<b>Miembro Independiente</b>			
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	Miembro independiente	20-09-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Ana Isabel Solano Brenes	3-0226-0807	13-01-2023
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Juan Carlos Leiva Hernández	3-0337-0485	13-01-2023
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	14-11-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.**

### 3.4.2. Comité de Inversiones Inmobiliarias

- a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Definir, aprobar, monitorear todas las decisiones de inversiones transitorias, financieras y de bienes inmuebles que administren los fondos de inversión inmobiliarios.
  - ✓ Establecer los lineamientos y procedimientos para la compra e inversión en bienes inmuebles, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
  - ✓ Recomendar la compra o venta de inmuebles de los fondos inmobiliarios. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
  - ✓ Analizar la estructura y composición de las carteras activas y pasivas de los fondos inmobiliarios.
  - ✓ Analizar la estructura y composición de la cartera de inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).
  - ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
  - ✓ Realizar las recomendaciones a Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los inmuebles y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones inmobiliarias o ventas de los inmuebles.
  - ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con la compra, venta y administración de los bienes inmuebles. Cualquier evento extraordinario de importancia deberá ser informado en la mayor brevedad a la Junta Directiva.
  - ✓ Instruir a la Administración de INS Inversiones para el uso de aquellas prácticas o procesos que considere conveniente aplicar en los procesos de selección de inmuebles, valoración preliminar o definitiva de los activos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la compra o venta de un inmueble ante Junta Directiva.
  - ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
  - ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
  - ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
  - ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuden en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.

- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conocieron y aprobaron los informes de valoraciones anuales de los inmuebles de la cartera del fondo.
- ✓ Se conocieron y aprobaron los informes de gestión del fondo.
- ✓ Se conocieron y aprobaron los informes de la industria inmobiliaria.
- ✓ Se conoció y recibió el informe de gestión del riesgo cambiario en el fondo.
- ✓ Se conoció y recibió el informe del Gestor sobre la gestión pasiva del fondo.
- ✓ Se conoció y recibió la matriz de riesgos emergentes del fondo.
- ✓ Se conoció y recibió los informes y ejecución del mantenimiento de los inmuebles.
- ✓ Se conoció y recibió las ofertas de arrendamiento del período.
- ✓ Se conoció y recibió los informes de gestión de la ocupación de los inmuebles.
- ✓ Otros temas varios relacionados al Fondo de Inversión.

**e) Información de los miembros del Comité:**

<b>Comité de Inversiones Inmobiliarias</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	20-09-2023
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	20-09-2023
<b>Miembro independiente</b>			
Mercedes Castro Oporto	1-0426-0543	Miembro independiente	20-09-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Héctor Trocoli Romero	8-0123-0859	30-08-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.**

### 3.4.3. Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 2 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
  - ✓ Conocer y aprobar la información financiera mensual, trimestral y anual de la institución, el dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y la Superintendencia correspondiente, el mantener mensualmente informado al Comité de Auditoría Corporativo del Grupo INS sobre la atención o el incumplimiento de esas acciones y el elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativa del Grupo INS para el cumplimiento de sus funciones.
  - ✓ Cumplir con el Plan de Trabajo establecido por el Comité de Auditoría Corporativo del Grupo INS y cualquier función adicional que emane la Junta Directiva.
  - ✓ Analizar mensualmente el tema presupuestario, así como los informes requeridos por la Contraloría General de la República, sea Ejecución, Evaluación y Liquidación.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
  - ✓ Se conocieron y aprobaron los estados financieros mensuales de INS Inversiones SAFI S.A., así como el impuesto de la renta.
  - ✓ Se conoció el seguimiento de indicadores financieros de INS Inversiones SAFI S.A. y seguimiento de la industria de fondos de inversión
  - ✓ Se conocieron y aprobaron el análisis de los gastos e ingresos mensuales relacionados al presupuesto 2023.
  - ✓ Se conocieron y aprobó el seguimiento a las recomendaciones pendientes de atención por parte de los diferentes entes supervisores de manera mensual.
  - ✓ Se conocieron y aprobaron diferentes informes solicitados al área de Riesgos y Cumplimiento Normativo.
  - ✓ Se realizó el seguimiento mensual del plan de trabajo del Comité.
  - ✓ Se conoció el estatus del proceso de la auditoría externa referente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2023.
  - ✓ Se conocieron y aprobaron los Estados Financieros Auditados de INS Inversiones SAFI, así como de sus fondos de inversión para el periodo 2022.
  - ✓ Se conocieron y aprobó el informe de la evolución de activos administrados de INS Inversiones SAFI y de la industria, así como las posibles razones y análisis de la ciclicidad de los movimientos de los inversionistas de la Cartera de cada fondo.
  - ✓ Otros temas relacionados al Comité.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	20-09-2023
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Secretario	20-09-2023



### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Héctor Trocoli Romero	8-0123-0859	30-08-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

#### 3.4.4. Comité de Tecnologías de Información

a) **Cantidad de miembros:** 3 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Asesorar a la Gerencia General y Junta Directiva en la gestión y administración de las Tecnologías de Información y respecto de los recursos humanos, materiales y financieros que se destinen para su desarrollo.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI.
- ✓ Asesorar en las decisiones generales referentes a la adquisición, distribución, mantenimiento, manejo e inversión en materia de Tecnologías de Información, que le sean sometidos a su conocimiento.
- ✓ Proponer políticas a la Gerencia General y Junta Directiva, en lo referente al desarrollo de las Tecnologías de Información, a efecto de contribuir al desarrollo institucional y garantizar un adecuado ambiente de control en el uso de las Tecnologías de Información.
- ✓ Analizar que con la presentación de propuestas del Plan Estratégico de Tecnología de Información se contemplen aspectos como la situación actual de TI en relación con los servicios, infraestructura, procesos, hallazgos de auditoría o control interno, normativas, leyes o reglamentos, arquitectura empresarial, opciones de tercerización, habilidades y competencias, entre otros.
- ✓ Someter a conocimiento de la Gerencia General y Junta Directiva las correspondientes propuestas de planes estratégico y operativo anual de la función de TI, a fin de que sean incorporados como parte de los planes estratégicos y operativos anual de INS Inversiones.
- ✓ Conocer, revisar y priorizar la calendarización de los proyectos y requerimientos de TI.
- ✓ Recomendar las prioridades para las inversiones en TI.
- ✓ Monitorear la función de TI, donde se incluya el seguimiento y apoyo de los proyectos de tecnología de información con el objetivo de procurar la garantía del éxito de los mismos, seguimiento permanente del Plan Anual Operativo, Plan Estratégico de TI, seguimiento a los diferentes indicadores, de las inversiones, revisión del portafolio de servicios, activos de TI, recomendaciones de auditoría y a su vez informar periódicamente a las instancias superiores, sobre los resultados de esta labor de seguimiento.



- ✓ Evaluar para recomendar a Junta Directiva la adopción de nuevas tecnologías y tendencias presentadas por el Gerente de TI.
- ✓ Velar por la implementación de los procesos de la gestión de TI para optimizar la creación de valor.
- ✓ Conocer, monitorear y priorizar aspectos relacionados con el cumplimiento de la normativa que sea aplicable a Tecnología de Información.
- ✓ Proponer los niveles de tolerancia al riesgo de TI en congruencia con el perfil tecnológico de la entidad.
- ✓ Velar por que la gerencia gestione el riesgo de TI en concordancia con las estrategias y políticas aprobadas.
- ✓ Requerir de manera anual un reporte sobre el impacto de los riesgos asociados a TI.
- ✓ Analizar el Plan de Acción y sus ajustes que atiendan el reporte de supervisión de TI.
- ✓ Dar seguimiento a las acciones contenidas en el Plan de Acción.
- ✓ Conocer sobre los pagos autorizados por el jerarca máximo administrativo de INS Inversiones, Gerente General con el objetivo de validar el cumplimiento del Plan Anual Operativo y ejecución presupuestaria de TI.
- ✓ Analizar las solicitudes de prórroga de plazo en los procesos de contratación previa justificación del Gerente de Tecnología de Información.
- ✓ Evaluar que tan eficaces son los roles, la rendición de cuentas, las responsabilidades y los órganos de toma de decisiones para la gestión de gobierno de Tecnología de Información.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se realizó la recepción y aprobación de temas presentados por la Gerencia de Tecnología de Información sobre seguimientos de la planificación del Departamento de Tecnologías de Información para el periodo 2023.
- ✓ Se efectuó la recepción y aprobación del seguimiento de acuerdos pendientes y atendidos de forma mensual.
- ✓ Se realizó la recepción y aprobación de informe mensual sobre indicadores y estadísticas del Departamento de Tecnologías de Información sobre los servicios brindados a INS Inversiones.
- ✓ Se efectuó la recepción y aprobación de propuestas de la Gerencia de Tecnología de Información sobre priorización de peticiones tanto para el recurso interno como de recurso externo.
- ✓ Se realizó la recepción y aprobación sobre estado de las compras de la planificación establecida.
- ✓ Se efectuó la recepción y aprobación de la propuesta de presupuesto para el periodo 2024 del Departamento de Tecnologías de Información para necesidades de INS Inversiones.
- ✓ Se realizó la recepción y aprobación de la propuesta de iniciativas para el Plan Estratégico de Tecnologías de Información para necesidades de INS Inversiones.
- ✓ Se efectuó la recepción y aprobación de informes varios relacionados con la Auditoría Externa de Tecnologías de Información sobre CONASSIF 5-17.
- ✓ Se realizó la recepción y aprobación de temas varios relacionados al Comité.



**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnologías de Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	20-09-2023
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	Secretario	20-09-2023
Armando Maroto Barrio	1-0758-0155	Miembro	20-09-2023

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Héctor Trocoli Romero	8-0123-0859	30-08-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 12 sesiones.**

**3.4.5. Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos**

**a) Cantidad de miembros: 5 miembros.**

**b) Cantidad de miembros independientes: 2 miembros independientes.**

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ La definición, aprobación y monitoreo de todas las decisiones de inversión referidas a: proyectos que se puedan encontrar en cualquier etapa de avance de diseño, desarrollo o equipamiento, inversiones financieras, inversiones en bienes inmuebles, entre otros, que administren los fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Establecer los lineamientos para la compra, inversión o estructuración de proyectos, así como recomendar a la Junta Directiva de INS Inversiones, las políticas relativas a estos.
- ✓ Valorar los proyectos y la factibilidad de la compra o venta de proyectos para el fondo. Las recomendaciones deberán ser posteriormente conocidas y resueltas por la Junta Directiva.
- ✓ Analizar los proyectos, donde se estudie el anteproyecto, diseños, planos, especificaciones técnicas, costos de construcción, plazos, riesgos, mitigaciones, soluciones constructivas, modelos y proyecciones financieras, así como la rentabilidad a futuro que va a generar, todo esto para tener un criterio técnico para la toma de decisiones.
- ✓ El análisis de la estructura y composición de la cartera de los proyectos como clientes e inquilinos, así como realizar los ajustes que sean necesarios para disminuir la exposición a este tipo de riesgos (concentración y calidad).



- ✓ Atender las políticas y procedimientos que son vinculantes entre la Junta Directiva de INS Inversiones, como cualquier otra disposición corporativa, en lo referente al manejo de este producto.
- ✓ Conocer y aprobar los informes de avance trimestrales de los proyectos de fondos de inversión de desarrollo de proyectos.
- ✓ Realizar las recomendaciones para que sean consideradas en Junta Directiva en lo concerniente a las políticas de compra, venta, administración de los proyectos y cualquier otro tipo de temas relacionados con el proceso de evaluación de adquisiciones o ventas de los mismos.
- ✓ Informar a la Junta Directiva, de las decisiones tomadas en el seno del Comité mediante un informe resumen trimestral de los principales aspectos relacionados con los proyectos que se administren, así como informarle de cualquier evento extraordinario de importancia en la mayor brevedad.
- ✓ Instruir a la Administración de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos para el uso de aquellas prácticas o técnicas que considere conveniente aplicar en los procesos de selección, valoración preliminar o definitiva de los proyectos y en cualquier otro campo de estudio que pudiera ser de interés del Comité conocer de cara a una posible negociación, toma de decisión para adquisición o recomendación para la ejecución de un proyecto ante la Junta Directiva.
- ✓ Verificar el cumplimiento de la estrategia de inversión definida para el fondo de inversión.
- ✓ Documentar las decisiones de inversión que se dirigen a los intermediarios que ejecutan las transacciones.
- ✓ Verificar la debida actuación del gestor de portafolios para prevenir y evitar conductas inapropiadas.
- ✓ Analizar la información disponible del mercado, para identificar tendencias que coadyuden en la gestión de la cartera de inversión en aras de optimizar la composición y el rendimiento del portafolio.
- ✓ Gestionar los potenciales conflictos de interés que surgen de las transacciones del fondo de inversión.
- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció, recibió y aprobó los informes de gestión del desarrollo y finalización de la etapa constructiva.
- ✓ Se conoció, recibió y aprobó las solicitudes de ampliación de plazo por parte del constructor del proyecto.
- ✓ Se conoció, recibió y aprobó las adendas de los contratos con diferentes proveedores del fondo.
- ✓ Se conoció y recibió los informes de asambleas de inversionistas.
- ✓ Se conoció y recibió las solicitudes de ampliación de plazo hacia los contratos de arrendamiento de los inmuebles.

- ✓ Se conoció y recibió los informes de gestión de la venta de los inmuebles y los informes del inicio de la etapa de arrendamiento e inicio de la etapa de mantenimiento de los inmuebles.
- ✓ Se recibió y aprobó la actualización de los diferentes mecanismos de financiamiento del Proyecto.
- ✓ Se recibió y aprobó las diferentes ordenes de cambio, imprevistos y obras complementarias necesarias para el Proyecto.
- ✓ Se gestionaron los atrasos de entrega tanto con los diferentes contratistas como al inquilino de los inmuebles.
- ✓ Se gestionó el flujo monetario con el fin de financiar el 100% de la obra y los respectivos gastos del fondo.
- ✓ Se conoció y recibió los informes de asuntos legales del Fondo.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Presidente	20-09-2023
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	20-09-2023
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Miembro	20-09-2023
<b>Miembros Independientes</b>			
Marco Cordero Meléndez	1-0794-0048	Miembro independiente	20-09-2023
Mercedes Castro Oporto	1-0426-0543	Miembro independiente	20-09-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

**3.4.6. Comité de Inversiones Propias**

**a) Cantidad de miembros:** 3 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio de la cartera propia, de forma que se proteja el patrimonio del Grupo INS.
- ✓ Definir, aprobar, monitorear y rectificar los parámetros y estrategias de inversión en las que se comprometa o no el patrimonio de INS inversiones.

- ✓ Supervisar la labor del Gestor de Portafolios tomando como parámetro los informes indicados en el artículo N°28 del Reglamento para la Gestión de las Inversiones Propias.
- ✓ Solicitar informes al Gestor de Portafolios sobre temas que se encuentren a su cargo y que se refieran a la labor del Comité de Inversiones.
- ✓ Evaluar las recomendaciones de la Unidad de gestión integral de Riesgos y determinar si son acogidas o denegadas, justificando los casos en que no se acojan; en este caso el Gestor de portafolio dispondrá de cinco días hábiles a partir de la fecha de recibido el oficio de riesgos para presentar la correspondiente justificación al Comité.
- ✓ Velar porque INS Inversiones cumpla con la normativa relacionada con la materia de inversiones.
- ✓ Considerar, evaluar y tomar decisiones sobre los análisis y propuestas de inversión que presente el puesto de bolsa autorizado, el Gestor, o bien, la administración de INS Inversiones.
- ✓ Formular las estrategias de inversión de acuerdo con las políticas definidas en esta materia por la Junta Directiva, tanto a corto, como a largo plazo y velar por su cumplimiento.
- ✓ Velar por la sana composición de la estructura y plazos de las carteras de inversión de acuerdo con las posibilidades de liquidez.
- ✓ Recibir asesoría permanente sobre temas bursátiles y económicos de interés para INS Inversiones y los fondos administrados. Incorporar la tecnología de la información a la realización de procesos más ágiles y expeditos.
- ✓ Evaluar permanentemente las oportunidades y amenazas del entorno y tomar las medidas correspondientes.
- ✓ Aprobar los instrumentos de inversión en los cuales se ha de invertir, cumpliendo para ello con los análisis correspondientes y siempre velando por el cumplimiento de lo establecido en los diferentes prospectos de los fondos de inversión administrados.
- ✓ En base al análisis de riesgo contraparte, proponer a la Junta Directiva para su aprobación, los puestos de bolsa locales e internacionales, a través de los cuales la administración de INS Inversiones podrá realizar inversiones. Logrando una adecuada relación internacional en la búsqueda de mejores oportunidades de inversión.
- ✓ Rendir cuenta de sus actuaciones a la Junta Directiva.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de gestión de Cartera Propia de forma mensual, incluyendo: evolución del activo, composición: por moneda, por plazo, por emisor, compras ventas mensuales, así como respectivas ganancias de capital, rendimiento y duración, utilidad mensual y acumulada plusvalías y minusvalías revisión de límites de inversión.
- ✓ Se recibieron y aprobaron los informes de riesgos de Cartera Propia de forma trimestral.
- ✓ Se tomaron acciones en cuanto a realización de ganancias de capital, revisión y cambios de la estrategia con propósito de adecuar la gestión conforme las condiciones de mercado lo ameritaron.



**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Inversiones Propias</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Presidente	20-09-2023
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Secretario	20-09-2023
Armando Maroto Barrios	1-0758-0155	Miembro	20-09-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Johnny Mora Martínez	1-1104-0363	10-05-2022
Héctor Trocoli Romero	8-0123-0859	30-08-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 14 sesiones.

**3.4.7. Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos**

**a) Cantidad de miembros:** 3 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** 1 miembro independiente.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Elaborar los documentos que contengan los requerimientos técnicos para las contrataciones, según las necesidades y especificaciones que correspondan en alta y media cuantía.
- ✓ Solicitar, conocer y analizar los resultados de las evaluaciones de las ofertas, preparar el informe de recomendación y remitir al Órgano de Aprobación correspondiente para la adjudicación.
- ✓ Realizar la adjudicación de contrataciones de conformidad con lo establecido en el Manual de Contrataciones para Fondos de Inversión de Desarrollo de Proyectos.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció, recibió y aprobó el informe periódico de evaluación de contratos de los proveedores del Fondo de Inversión de Desarrollo de Proyectos Centros de Salud – INS.





**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Contrataciones de Bienes y Servicios para los Fondos de Inversión Desarrollo de Proyectos</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Natalia Bonilla Gutiérrez	1-0951-0101	Presidente	20-09-2023
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	Secretario	20-09-2023
<b>Miembro Independiente</b>			
Andrea Mayela Blanco Alfaro	2-0665-0939	Miembro	20-09-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Alicio Rodríguez Morales	1-0646-0718	09-05-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Héctor Trocoli Romero	8-0123-0859	30-08-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 2 sesiones.

**3.4.8. Comité de Inversión de Fondo Inmobiliario Salud-Bienestar No Diversificado**

**a) Cantidad de miembros:** 3 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** 3 miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Definir las directrices generales de inversión del fondo.
- ✓ Aprobar la definición del modelo de negocio para gestionar los activos financieros que se utilizará para sus registros contables.
- ✓ Supervisar la labor del gestor del portafolio.
- ✓ Evaluar si las recomendaciones de la unidad de gestión integral de riesgos son acogidas, en caso contrario evaluar las justificaciones respectivas.
- ✓ Velar por el desempeño adecuado del portafolio del Fondo.
- ✓ Analizar la información contenida en las valoraciones de los inmuebles y asentar en su libro de actas las evaluaciones realizadas.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se presentó y recibió el reglamento del Comité de inversiones del Fondo de Inversión INS Inmobiliario Salud Bienestar No Diversificado.
- ✓ Se presentó y recibió el Prospecto Fondo de Inversión INS Inmobiliario Salud Bienestar No Diversificado.
- ✓ Se presentó y recibió la gestión de riesgos del producto.



- ✓ Se presentó y recibió el informe de los centros de salud desarrollados por el Fondo Desarrollo administrado por INS Inversiones SAFI S.A.
- ✓ Se presentó y recibió la valoración de los inmuebles Centro de Salud Referencial Cartago y Centro de Salud Referencial Guadalupe.
- ✓ Se aprobó la oferta de compra de los inmuebles Centro de Salud Referencial Cartago y Centro de Salud Referencial Guadalupe.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Inversión de Fondo Inmobiliario Salud-Bienestar No Diversificado</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
<b>Miembros Independientes</b>			
Juan Carlos Leiva Hernández	3-0337-0485	Presidente	21-12-2023
Adrián Mora Mora	1-1079-0081	Secretario	21-12-2023
Juan José Serrano Berrocal	3-0314-0472	Miembro	21-12-2023

**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 1 sesión.



### 3.5. INS Servicios S.A.

#### 3.5.1. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

- a) **Cantidad de miembros:** 5 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Revisar de manera periódica la información financiera y remisión trimestral de los estados financieros al Comité de Auditoría Corporativo. La revisión considerará valoraciones de cambios contables, estimaciones contables, ajustes importantes como resultado del proceso de auditoría, evaluación de la continuidad del negocio y el cumplimiento de leyes y regulaciones vigentes que afecten a la entidad, entre otros.
  - ✓ Revisar los estados financieros anuales auditados, el informe del auditor externo, los informes complementarios y la carta de gerencia.
  - ✓ Dar seguimiento a la implementación de las acciones correctivas que formulen el Auditor Externo, el Auditor Interno y otros órganos de control.
  - ✓ Elaborar los informes particulares que requiera el Comité de Auditoría Corporativo para el cumplimiento de sus funciones.
  - ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Se presentaron los estados financieros trimestrales.
  - ✓ Se presentó el Informe Cumplimiento de Declaratoria de apetito de riesgo.
  - ✓ Se presentó el Informe Estados Financieros Auditados diciembre 2022.
  - ✓ Se brindó seguimiento a las acciones correctivas pendientes de implementar de Auditoría Interna y Externa.
  - ✓ Se presentaron los Informes de resultados de evaluaciones de Riesgos y Controles CAC.
  - ✓ Se presentaron los manuales y procedimientos contables.
  - ✓ Se presentó el Informe de Incumplimiento de declaratoria de apetito de riesgo.
  - ✓ Se presentó el Informe de los Principales resultados de las evaluaciones de Riesgos y Controles, así como los planes de acción y su avance (global institucional y del área Financiero Contable).
  - ✓ Se realizaron los ajustes en Informe a setiembre 2023 (actualizado a octubre) de Gestión y Apetito de Riesgo sobre Indicadores Financieros y Otros Indicadores Operativos Relevantes.
  - ✓ Se presentó el Informe de los Riesgos identificados por Auditoría Interna.





**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Marlen Alejandra Monge Arias	1-1181-0154	Secretaria	15-03-2022
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	Miembro	22-11-2021
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	Miembro	13-11-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	13-11-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	13-11-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

**3.5.2. Comité de Tecnología de Información**

**a) Cantidad de miembros:** 5 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar y aprobar la propuesta del plan estratégico de TI.
- ✓ Validar y aprobar al menos una vez al año el marco para la gestión de TI.
- ✓ Revisar y dar seguimiento al menos una vez al año al reporte sobre el impacto de riesgos asociados a TI elaborado conjuntamente por el área de Riesgo y el departamento de TI.
- ✓ Definir y aprobar las prioridades para los proyectos e inversiones en TI. Monitorear y dar seguimiento a los procesos y programas para la gestión responsable del negocio, en concordancia con la Política de Sostenibilidad de Grupo INS y Oferta de Valor que incluye Política de Calidad y Responsabilidad Social de INS Servicios.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos del Departamento de Tecnología de Información, así como cualquier otro aspecto relevante para la adecuada gestión de TI.
- ✓ Conocer y dar seguimiento al plan de capacitación de TI.
- ✓ Dar seguimiento al desarrollo de los proyectos de Tecnología de Información que fueron aprobados por este Comité.



- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se efectuó la aprobación, planificación, creación del alcance e inicio de la implementación del proyecto del marco de gestión de las tecnologías de la información de INS Servicios.
- ✓ Se realizó la aprobación, planificación, creación del alcance, ejecución y finalización del proyecto de implementación del sistema de ideas de innovación.
- ✓ Se atendió y brindó seguimiento de 59 requerimientos de distintos sistemas de INS Servicios, entre estos SAP, RPA, páginas WEB como las de INS Servicios, SISED, Sharepoint, aplicaciones móviles de Aliados-Inspectores-INS24/7, ciberseguridad, inspectores, aliados web, reclutamiento, whatsapp, proveedores, red médica.
- ✓ Se brindó seguimiento a temas de riesgo y ciberseguridad de tecnologías de la información.
- ✓ Se brindó seguimiento a soporte de la infraestructura de INS Servicios.
- ✓ Se realizó la aprobación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Tecnologías de Información			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
José Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Secretario	06-12-2013
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Johnatan Solano Díaz	3-0435-0444	Miembro	17-02-2022
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	Miembro	08-11-2023

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	08-11-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	07-11-2023

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

**3.5.3. Comité de Riesgos**

- a) Cantidad de miembros:** 6 miembros.

- b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.



**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Conocer y aprobar las normativas, las metodologías y manuales aplicables a la gestión de riesgos. Dar seguimiento a la identificación, medición y atención de los riesgos de la empresa.
- ✓ Dar seguimiento al plan de trabajo del área de Riesgos, así como a los proyectos y programas de gestión de riesgos.
- ✓ Conocer la composición de los planes y presupuestos, así como cualquier otro aspecto relevante relacionado con la adecuada gestión de riesgos.
- ✓ Conocer de resultados, informes y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del proceso de riesgo.
- ✓ Conformar los equipos de trabajo relacionados con la Continuidad del Negocio.
- ✓ Elevar los informes al Comité de Riesgos Corporativo y a la Junta Directiva cuando corresponda.
- ✓ Recomendar criterios a la Junta Directiva sobre la aplicación de políticas para la mitigación de los riesgos de la organización.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento normativo de los requisitos legales y otros requisitos aplicables a la organización, en conjunto con Asesoría Legal.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se brindó seguimiento de acciones de órganos de control.
- ✓ Se brindó seguimiento de indicadores KRI.
- ✓ Resultados mensuales de procesos Departamento de Riesgo y Control.
- ✓ Se conocieron los Informes de resultados trimestrales de gestión de riesgo.
- ✓ Se conocieron los Informes de resultados trimestrales de plan de Cumplimiento Normativo y Legal.
- ✓ Se analizaron propuestas de indicadores.
- ✓ Se realizó la actualización de manuales de procesos de riesgo.
- ✓ Se revisaron informes varios de riesgo.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Riesgos			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	Presidente	29-11-2023
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	Secretario	22-11-2021
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	01-09-2020
Mario Enrique Víquez Sanchez	1-0943-0342	Miembro	25-02-2020
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	Miembro	21-03-2022





**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	29-11-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	07-11-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 13 sesiones.

**3.5.4. Comité Ejecutivo**

a) **Cantidad de miembros:** 9 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Monitorear la gestión de la administración y toma de decisiones tomando en cuenta el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Monitorear la evolución y desempeño de los servicios brindados por la organización en cumplimiento con el Plan Estratégico aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ Apoyar e implementar políticas de la organización.
- ✓ Conocer, revisar y tomar las acciones necesarias para optimizar los resultados de los presupuestos y planes estratégicos y operativos. Tomando en consideración el desempeño del Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento a los procesos y programas para la gestión responsable del negocio, en concordancia con la Política de Sostenibilidad de Grupo INS y Oferta de Valor que incluye Política de Calidad y Responsabilidad Social de INS Servicios.
- ✓ Conocer y monitorear los proyectos y programas que ejecute la organización.
- ✓ Dar seguimiento y controlar los indicadores asociados con resultados financieros; así como, los indicadores relevantes de la empresa, incluyendo las decisiones y acciones tomadas relacionadas con posibles cambios de objetivos, metas y otros elementos del Sistema de Gestión Integrado, coherentes con el Compromiso de Mejora Continua.
- ✓ Monitorear y dar seguimiento de la estructura de precios, equilibrio financiero de las Líneas de Servicio y control de presupuesto asignado.
- ✓ Desempeñar las acciones y dar cumplimiento a los acuerdos que le sean asignados por el Comité o por el Gerente General.
- ✓ Cumplir en materia de control interno, de conformidad con lo establecido en la Ley General de Control Interno N°8292 y las Normas Generales de Control Interno:
  - Monitorear y tomar decisiones sobre la gestión de riesgos operativos, reputacionales, financiero y cualquier otro que afecte los objetivos de la organización.
  - Promover e impulsar el mejoramiento y evaluación del sistema de control interno.



- Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del sistema de control interno, promover su implementación por parte de la administración activa.
  - Conocer los informes de control y mejoramiento internos, y tomar acciones que permitan mejorar la atención.
- ✓ Revisar el Sistema de Gestión Integrado al menos dos veces al año (cada 6 meses), para asegurarse de su conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continuas con la dirección estratégica de la organización, considerando las siguientes entradas:
  - El estado de las acciones de las revisiones por la dirección previas.
  - Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al sistema de gestión integrado, incluyendo el desarrollo de requisitos legales y otros requisitos suscritos.
  - La información sobre el desempeño y la eficacia del sistema de gestión integrado incluidas las relativas a:
    - La satisfacción del cliente y la retroalimentación de las partes interesadas pertinentes.
    - Las comunicaciones de las partes interesadas, incluidas las quejas.
    - El grado en que se han logrado los objetivos de calidad y objetivos y metas de responsabilidad social.
    - El desempeño de los procesos y conformidad de los productos y servicios.
    - Las no conformidades, acciones correctivas y preventivas.
  - Los resultados de seguimiento y medición.
  - Los resultados de las auditorías.
  - Los resultados de las evaluaciones de cumplimiento con los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
  - El desempeño de los proveedores externos.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció la participación en el Premio a la Excelencia.
- ✓ Se revisó la matriz de riesgos de la Ley de Contratación Administrativa.
- ✓ Se conoció el Modelo de Cultura Grupo INS y el Programa de Liderazgo personal Maxwell Grupo INS.
- ✓ Se realizó la validación de procesos significativos que pueden impactar la operativa crítica de la empresa ante un Ciberataque.
- ✓ Se conoció el Proyecto de Experiencia de Cliente.
- ✓ Se realizó el análisis Reglamento Interno de Contratación Pública del INS.
- ✓ Se participó en la Inducción a Juntas Directivas y Alta Gerencia.
- ✓ Se conoció la encuesta de Clima Organizacional.
- ✓ Se brindó seguimiento a requerimientos del Comité de Riesgo Corporativo.
- ✓ Se conoció el plan de capacitación con actividades lúdicas para promover la cultura de innovación en INS Servicios.
- ✓ Se conoció el Reglamento sobre declaratoria de Cuentas Incobrables.
- ✓ Se brindó seguimiento a gráficos de control de servicios brindados al INS.
- ✓ Se conocieron los resultados de encuestas de satisfacción Cliente INS y Cliente Interno.
- ✓ Se conoció el nuevo medio de comunicación con el Grupo INS (Newsletter).
- ✓ Se realizó la presentación de los cinco proyectos de mejora ante la Cámara de Industria de Costa Rica.

- ✓ Se conoció el nombramiento del Director de Riesgo, Control y Cumplimiento Normativo.

**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité Ejecutivo</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
José Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Secretario	27-09-2017
Mario Enrique Víquez Sanchez	1-0943-0342	Miembro	17-02-2015
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	08-02-2021
Alejandro Guzmán Godínez	2-0585-0667	Miembro	22-11-2021
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Ivannia Cordero Calderón	3-0373-0310	Miembro	21-03-2022
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	Miembro	02-05-2023
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	Miembro	08-11-2023

**Variaciones del periodo:**

<b>Nombramientos</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	02-05-2023
Jonathan González Castillo	1-0898-0802	08-11-2023

<b>Retiros</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Fecha de retiro</b>
Viviana Hernández García	1-0991-0209	06-01-2023
Edgardo Jiménez Zamora	2-0456-0082	07-11-2023

- f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 23 sesiones.

**3.5.5. Comité de Calidad**

- a) Cantidad de miembros:** 8 miembros.

- b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

- c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Promover en toda la organización la cultura y el enfoque a la mejora continua en todos los niveles de la organización.
- ✓ Dar seguimiento a la implementación de acciones necesarias para la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Aprobar el alcance de certificación del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Aprobar los programas de auditorías internas.
- ✓ Revisar a intervalos definidos la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Aportar ideas y recomendaciones para la atención y solución de problemas de calidad que presente la organización.

- ✓ Conocer los informes del área de Calidad sobre la gestión de quejas, desempeño de los indicadores de calidad, gestión de defectos, así como cualquier otro relacionado con la gestión de los servicios.
- ✓ Exponer y resolver las quejas de excepción que puedan tener impacto en aspectos de imagen, legal o financiero.
- ✓ Conocer los resultados y recomendaciones producto de las evaluaciones periódicas del Sistema de Gestión de Calidad; así como revisar las métricas y el sistema de medición de Calidad que aseguren la adecuada medición de los servicios.
- ✓ Revisar y aprobar informes de calidad previo a cualquier remisión para Casa Matriz o áreas externas a la organización.
- ✓ Dar seguimiento a los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al SGC.
- ✓ Validar la adecuación de los recursos del SGC.
- ✓ Verificar la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y las oportunidades.
- ✓ Identificar oportunidades de mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se conoció la cultura y enfoque a la mejora continua en todos los niveles de la organización (Proyectos de Mejora de Gestión de Procesos y los Green Belt de la organización).
- ✓ Se realizó la implementación de acciones necesarias para la eficacia del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Se realizó la certificación del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Se efectuó la aprobación del programa de auditorías internas.
- ✓ Se brindó atención y solución de problemas de calidad de la organización.
- ✓ Se realizó la gestión de quejas.
- ✓ Se conocieron los procesos sancionatorios.
- ✓ Se conoció la satisfacción y experiencia de Cliente.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Calidad			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Johanna Molina Aguilar	3-0373-0629	Presidenta	02-03-2015
José David Barahona Chaves	3-0465-0746	Secretario	20-06-2022
José Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Miembro	27-09-2017
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	Miembro	05-09-2019
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	01-09-2020
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	08-02-2021
Johan Jiménez Leitón	3-0456-0641	Miembro	18-02-2021
Eduardo Ramírez Ávila	1-16450527	Miembro	16-11-2023



**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Eduardo Ramírez Ávila	1-16450527	16-11-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Viviana Hernández García	1-0991-0209	06-01-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 12 sesiones.

**3.5.6. Comité de Innovación**

a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Promover la cultura de innovación en la organización.
- ✓ Establecer un plan de trabajo anual, el cual deberá de presentarse en el cuatro trimestre de cada año para ser aprobado por los miembros del comité.
- ✓ Valorar las iniciativas de innovación en la organización.
- ✓ Analizar y priorizar las ideas.
- ✓ Gestionar ante el área competente los recursos para implementación de ideas.
- ✓ Determinar los ganadores de los concursos de innovación y proponer el sistema de premiación.
- ✓ Promover aspectos de Responsabilidad Social en las iniciativas de Innovación que impacten al Sistema de Gestión Integrado.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se realizó el cambio e implementación de la nueva metodología de innovación en donde se realizaron 2 talleres para explicar cómo será la metodología para desarrollar ideas de innovación.
- ✓ Se efectuó la creación de una nueva herramienta tecnológica para que las personas puedan ingresar las ideas.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Innovación			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
José Guillermo Saborío Artavia	2-0467-0229	Presidente	23-07-2020
Johan Jiménez Leitón	3-0456-0641	Secretario	28-10-2021



Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Miembro	01-09-2020
Joaquín González Rodríguez	1-0881-0235	Miembro	28-02-2022
Cindy Naranjo Chaves	1-1332-0202	Miembro	11-08-2022
Marlon Campos Arguedas	1-0921-0906	Miembro	11-08-2022
Roberto Jesús Madriz Castro	1-1378-0924	Miembro	01-09-2023

### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Roberto Jesús Madriz Castro	1-1378-0924	01-09-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Paola Bogantes Rojas	4-0215-0735	01-09-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 11 sesiones.

### 3.5.7. Comité de Sostenibilidad

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Liderar e integrar las iniciativas de sostenibilidad en la empresa de acuerdo con la estrategia del negocio y de conformidad el Sistema de Gestión Integrado.
- ✓ Asegurar la transversalidad de la sostenibilidad en los diferentes procesos.
- ✓ Asegurar el alineamiento relacionado con Sostenibilidad entre Comités existentes.
- ✓ Integrar los esfuerzos de responsabilidad social en INS Servicios.
- ✓ Designar los equipos de trabajo encargados de liderar las iniciativas de sostenibilidad en la empresa, según los lineamientos emitidos por la Junta Directiva, Comité Ejecutivo Corporativo y/o Alta Gerencia.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se revisó y brindó seguimiento a los resultados trimestrales de indicadores estratégicos, ambientales y de salud ocupacional.
- ✓ Se brindó seguimiento a los proyectos de sostenibilidad: Sistema de Gestión de Responsabilidad Social INTE G35, Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad, Reconocimiento de Excelencia Ambiental.
- ✓ Revisión y aprobación de Informes de Bandera Azul Ecológica – Hogares Sostenibles.
- ✓ Se realizó la rendición de cuentas sobre las acciones trimestrales ejecutadas en temas de sostenibilidad, por ejemplo: inspecciones, análisis y evaluaciones de Salud Ocupacional, capacitaciones, estrategias de comunicación, gestión del voluntariado, acciones corporativas, entre otros.



**e) Información de los miembros del comité:**

<b>Comité de Sostenibilidad</b>			
<b>Nombre</b>	<b>Número de identificación</b>	<b>Cargo Comité</b>	<b>Fecha de último nombramiento</b>
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	01-09-2020
Milena Saborío Villalobos	1-1266-0663	Secretaria	05-12-2017
Lorenzo Viales Chaves	5-0328-0690	Miembro	09-05-2019
Viviana Zamora Bolaños	1-0921-0906	Miembro	11-07-2019
Mario Enrique Víquez Sanchez	1-0943-0342	Miembro	14-07-2020
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	08-02-2021

**Variaciones del periodo:** No aplica.

**f) Cantidad de sesiones que realizó el comité durante el periodo:** 4 sesiones.

**3.5.8. Comité de Asignación de Plazas**

**a) Cantidad de miembros:** 7 miembros.

**b) Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Monitorear y fiscalizar que la información referente a plazas aprobadas para cada período sea conocida por los Gerentes de Departamento.
- ✓ Validar y garantizar que exista contenido presupuestario en las partidas de remuneraciones (posibles recategorizaciones de plazas, asignación de plazas adicionales, ejecución presupuestaria).
- ✓ Analizar los posibles impactos que sufriría presupuesto ante variaciones en plazas.
- ✓ Aprobar y solicitar al analista de presupuesto los ajustes presupuestarios que correspondan (recategorizaciones, traslados internos, modificaciones, presupuestos extraordinarios).
- ✓ Velar porque las solicitudes de aprobación relacionadas con movimientos de plazas cumplan con la normativa aplicable y se adecuen a las necesidades de la empresa.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se presentó la nueva estructura de Talento Humano.
- ✓ Se aprobó la asignación de plazas nuevas Digitación Nicoya-Operaciones.
- ✓ Se revisó y aprobó el nombramiento de Deily Morera y nombramiento del analista de presupuesto.
- ✓ Se efectuó la aprobación de las actas N°41, 36, 35 y 34.
- ✓ Se aprobaron las siguientes plazas nuevas:
  - 5 plazas Operaciones.



- 1 plaza Transcriptor de Actas – Riesgo.
- 2 plazas Nuevas Operaciones.
- 1 plaza Maternidad Talento Humano.
- 1 plaza temporal CSSA.
- 2 plazas Servicio Psicología.
- 15 plazas por Demanda CC.
- 1 plaza Maternidad TI.
- 1 plaza Maternidad Financiero Administrativo.
- 5 plazas temporales Operaciones (2 años 7 meses).
- 3 plazas temporales-Extensión de Servicio -Psicología-Talento Humano.
- 2 plazas temporales TI.
- 10 plazas temporales Multiasistencia.
- 1 plaza temporal Supervisor Junior CC.
- 1 plaza temporal Licencia Maternidad CSSA.
- 1 plaza temporal Psicología.

**e) Información de los miembros del comité:**

Comité de Asignación de Plazas			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Eric José Herrera Rodríguez	2-0459-0226	Presidente	09-03-2021
Mauren Montenegro Ramirez	1-1189-0098	Secretaria	09-06-2022
Orlando Alberto Ramírez Arias	2-0413-0554	Miembro	09-03-2021
Johnny Orozco Salas	1-0904-0812	Miembro	01-12-2021
Deyli Morera Ramírez	1-1492-0245	Miembro	08-06-2023
Jenny Bermúdez Calderón	1-0949-0047	Miembro	12-12-2023
Gerente o supervisor del área solicitante		Miembro rotativo	

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Deyli Morera Ramírez	1-1492-0245	08-06-2023
Jenny Bermúdez Calderón	1-0949-0047	12-12-2023

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Charlyn Calvo Quirós	1-1361-0805	15-10-2023

**f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 13 sesiones.**

**3.5.9. Comité de Compras**

**a) Cantidad de miembros: 4 miembros.**

**b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.**



**c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar las solicitudes de compra de bienes y la contratación de obras o servicios, que se encuentren dentro de los estratos de la Licitación Abreviada y la Licitación Pública de conformidad con los límites de aprobación para adquisiciones y fondos caja chica establecidos en el Lineamiento Interno de Contratación Administrativa, límites de aprobación y compras con Caja Chica LI-021 y emitir recomendación de adjudicación, o de declaratoria de concurso desierto o infructuoso, en aquellos procedimientos en donde por la cuantía sea procedente.
- ✓ En los procedimientos de contratación directa el comité deberá emitir recomendación cuando por la complejidad del bien, servicio u obra lo requiera; caso contrario, a juicio del Proveedor Institucional, solicitar o no criterio técnico a la unidad que ha requerido la contratación, con el fin de preparar la resolución de adjudicación.
- ✓ Recomendar estrategias, acciones y correctivos tendientes a las soluciones de inconvenientes presentados en el desarrollo de la actividad de contratación.
- ✓ Dar seguimiento al plan de compra anual de la organización.
- ✓ Promover la inclusión de criterios sostenibles en los procesos de contratación.
- ✓ Considerar aspectos de Responsabilidad Social que puedan impactar el Sistema de Gestión Integrado vinculadas a las decisiones de este Comité.

**d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se realizó la aprobación de las recomendaciones de adjudicación de las siguientes redes de proveedores:
  - 2022LN-000001-0018100001: “Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, 21 capacitación e implementación de nuevas funcionalidades y proyectos del ERP 22 institucional”.
  - 2022LN-000002-0018100001 “Servicio de intermediación, coadministración y nuevos servicios en la nube” (declaratoria de desierto).
  - 2022PP-00006 “Prestación de Servicios de Inspección y Atención de Eventos para Diferentes Zonas del País, Relacionados con los Seguros que el INS Ofrece en el Mercado Nacional”.
  - 2022PP-000007 “Servicios de Médicos Examinadores y Laboratorios Clínicos para diferentes zonas del país, relacionados con los productos de la Dirección de Seguros Personales”.
  - 2023XE-000001 “Servicio de Traslado de Personas”
  - 2022PP-000004 “Prestación de Servicios Auxiliares para Evaluación de Riesgos de los Procesos de Suscripción e Indemnización en los Ramos de Seguros Generales” (Re adjudicación para los reglones R1 y R5)
  - 2023LY-000001-0018100001 “Servicio de medicina virtual a través de una plataforma digital.”
  - 2023LY-000002-0018100001 “Adquisición de plataforma digital para brindar planes de lealtad a clientes del INS”.





e) Información de los miembros del comité:

Comité de Compras			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Lorenzo Viales Chaves	5-0328-0690	Presidente	29-04-2021
Samantha Fonseca Mora	1-1616-0891	Secretaria	11-10-2022
Heily Vásquez Hernández	7-0132-0328	Miembro	29-04-2021
Analista de Presupuesto		Pendiente de nombramiento	

Variaciones del periodo:

Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Charlyn Calvo Quirós	1-1361-0805	15-10-2023

f) Cantidad de sesiones realizadas en el periodo: 9 sesiones.



### 3.6. INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.

#### 3.6.1. Comité Ejecutivo

- a) **Cantidad de miembros:** 7 miembros.
- b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.
- c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**
- ✓ Análisis y aprobación de proyectos, planes estratégicos y temas de relevancia para la operativa de la Red de Servicios de Salud, así como la revisión de temas que se deban escalar a Junta Directiva, valorando dotar a este órgano de insumos de relevancia referidos a temas tales como: cumplimiento de la estrategia, afectación relevante en los resultados y rendimientos de las empresas del Grupo, que sean de importancia material o impacto reputacional.
- d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**
- ✓ Se tomaron decisiones respecto a temas que se elevan a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva de la Red de Salud.
  - ✓ Se realizó la revisión de Estados Financieros, Modificaciones Presupuestarias.
  - ✓ Se revisaron los indicadores de gestión tácticos y operativos.
  - ✓ Se revisó el Informe de Riesgos.
  - ✓ Se revisaron los flujos de procesos de la Red de Servicios de Salud.
  - ✓ Se revisaron temas de carácter estratégico que afecten los procesos de la Red de Servicios de Salud y a sus dependencias.
- e) **Información de los miembros del comité:**

Comité Ejecutivo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Presidente	07-10-2021
Yahaira Beckford Navarro	1-1159-0111	Secretaria	15-03-2023
Alejandra Jiménez Chaves	1-0798-0290	Miembro	12-09-2019
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	15-10-2021
Jaime Barquero Fonseca	1-1205-0476	Miembro	24-01-2022
Cristina López Molina	1-1042-0752	Miembro	17-10-2022
Kate Chacón Berrocal	3-0366-0026	Miembro	23-08-2023

#### Variaciones del periodo:

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Yahaira Beckford Navarro	1-1159-0111	15-03-2023
Kate Chacón Berrocal	3-0366-0026	23-08-2023



Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Grettel Murillo Jiménez	1-1050-0107	14-03-2023
Juan Pablo Delgado Sánchez	1-1118-0039	30-07-2023

f) **Cantidad de sesiones realizadas en el periodo:** 18 sesiones.

### 3.6.2. Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo

a) **Cantidad de miembros:** 6 miembros.

b) **Cantidad de miembros independientes:** No hay miembros independientes.

c) **Detalle de sus funciones o responsabilidades:**

- ✓ Revisar los estados financieros mensualmente para ser presentados en el CAC.
- ✓ Analizar el estudio realizado por la Auditoría Interna con respecto a las observaciones realizadas de previo a la presentación de los estados financieros.

d) **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:**

- ✓ Se revisaron los estados financieros mensuales atendiendo las recomendaciones de KPMG.
- ✓ Se realizó el cumplimiento de los cronogramas establecidos según el plan de trabajo de la Auditoría Externa.

e) **Información de los miembros del comité:**

Comité de Apoyo al Comité de Auditoría Corporativo			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Luis Antonio Monge Cordero	1-1032-0570	Presidente	07-10-2021
Yahaira Beckford Navarro	1-1159-0111	Secretaria	15-03-2023
Kenneth Rojas Calderón	1-1163-0419	Miembro	26-03-2020
Kate Chacón Berrocal	3-0366-0026	Miembro	24-10-2022
Fabián Víquez Monge	3-0431-0415	Miembro	12-09-2023
Andrey Padilla Murcia	1-1192-0757	Miembro	21-09-2023

**Variaciones del periodo:**

Nombramientos		
Nombre	Número de identificación	Fecha de nombramiento
Yahaira Beckford Navarro	1-1159-0111	15-03-2023
Kate Chacón Berrocal	3-0366-0026	23-08-2023
Andrey Padilla Murcia	1-1192-0757	21-09-2023
Fabián Víquez Monge	3-0431-0415	12-09-2023





Retiros		
Nombre	Número de identificación	Fecha de retiro
Grettel Murillo Jiménez	1-1050-0107	14-03-2023
Juan Pablo Delgado Sánchez	1-1118-0039	21-09-2023
Karol Vindas Espinoza	1-0911-0004	21-09-2023

f) Indique la cantidad de sesiones: 16 sesiones.

### 3.6.3. Comité de Prevención y Atención de Desastres

a) Cantidad de miembros: 8 miembros.

b) Cantidad de miembros independientes: No hay miembros independientes.

c) Detalle de sus funciones o responsabilidades:

- ✓ De acuerdo con el artículo 12 “Preparativos para emergencias en centros de trabajo y sitios de afluencia masiva de personas” de la Ley No 8488 (Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo) los patronos establecerán un plan de prevención y atención de emergencias, que considere la definición de una estructura de coordinación interna y los procedimientos correspondientes.

d) Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en el comité:

- ✓ Se efectuó el fortalecimiento del funcionamiento de las brigadas sanitarias alineado con la política de Grupo INS (Brigadas Corporativas).
- ✓ Se realizó la coordinación de políticas, procedimientos y protocolos con el resto de las empresas para la atención y prevención de desastres y emergencias.
- ✓ Se apoyó a los equipos de trabajo relacionados con continuidad de negocios relacionado a desastres naturales, siniestros, cambio climático y otros factores externos que puedan afectar los servicios.

e) Información de los miembros del comité:

Comité de Prevención y Atención de Desastres			
Nombre	Número de identificación	Cargo Comité	Fecha de último nombramiento
Oscar Ching Yu	1-1013-0423	Presidente	05-11-2019
Susana Andrea Barquero Álvarez	1-1299-0913	Secretaria	09-11-2021
Vanessa Morales Campos	1-0979-0540	Miembro	05-11-2019
Natalia Guerrero Masis	3-0397-0260	Miembro	05-11-2019
Haina Fallas Carvajal	2-0670-0776	Miembro	05-11-2019
Carlos Salas Arias	1-1809-0789	Miembro	05-11-2019
Manuel Mora Lobo	1-1142-0211	Miembro	09-11-2021
Ericka Obregón Quesada	1-0933-0936	Miembro	15-04-2022

Variaciones del periodo: No aplica.

f) Indique la cantidad de sesiones: 11 sesiones.





## SECCIÓN IV. POLÍTICAS DE APLICACIÓN A LOS ÓRGANOS COLEGIADOS

### 4.1. Descripción de las políticas para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Órganos Colegiados.

#### a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de Juntas Directivas aplica de la siguiente forma:

- ✓ Junta Directiva del INS, rige lo que señala la Ley N°12. Ley del Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ Juntas Directivas de las Empresas, rige lo establecido en el Pacto Constitutivo de la Sociedad y Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.
- ✓ Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, rige lo que señala la Ley N°8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Para todas las Juntas Directivas del Grupo INS y el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica aplica lo que establece:

- ✓ Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS.

#### b) Comités.

Para la selección, nombramiento y destitución de los miembros de los Comités aplica lo que señala el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS”.

### 4.2. Descripción de las políticas para la remuneración de los miembros de los Órganos Colegiados.

#### a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

Para la remuneración de los miembros de Juntas Directivas del Grupo INS y el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica aplica de la siguiente forma:

- ✓ Junta Directiva del INS, rige lo que señala la Ley N°12. Ley del Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, rige lo que señala la Ley N°8228. Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.
- ✓ Juntas Directivas de las Empresas, rige lo establecido en el Pacto Constitutivo de la Sociedad.
- ✓ Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS.

En el apartado 5.8 “Política de remuneraciones” del presente informe se amplía el tema de la remuneración para miembros de la Junta Directiva y Alta Gerencia.



## b) Comités.

La remuneración de los miembros de los Comités aplica lo que establece el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” en el artículo “Procedencia del pago” señala lo siguiente sobre el pago a miembros de Comités Corporativos:

*...Según las regulaciones existentes en el Grupo INS, la Junta Directiva del INS definirá los comités cuyos miembros tienen derecho a la percepción de pago ...*

Asimismo, corresponde al INS la presupuestación de los montos por pagar, tanto para los comités corporativos como para los comités institucionales, en los que se requiera la participación de un miembro externo.

### 4.3. Descripción de las políticas sobre rotación de los miembros de los Órganos Colegiados.

#### a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.

Para la rotación de los miembros de Juntas Directivas del Grupo INS y el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica aplica de la siguiente forma:

- ✓ Junta Directiva del INS, rige lo que señala la Ley N°12. Ley del Instituto Nacional de Seguros.
- ✓ Juntas Directivas de las Empresas, rige lo establecido en el Pacto Constitutivo de la Sociedad.
- ✓ Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, rige lo que señala la Ley N°8228. Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

#### b) Comités.

El Grupo INS se rige por lo establecido en su Código de Gobierno Corporativo (inciso 4.10), el cual señala:

*...En materia de rotación de los miembros de los Comités internos, de las empresas conformantes del Grupo INS, se regirán de conformidad con lo establecido en el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS...*

Asimismo, el “Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS” en el artículo “Política de rotación de los miembros de los Órganos Colegiados”, establece:

*... Para evitar la concentración excesiva y promover nuevas perspectivas, se establece los criterios a considerar respecto a la rotación, reelección y nombramiento de los miembros de los Órganos Colegiados.*

*Los miembros de los comités corporativos, institucionales y apoyo tendrán una rotación en períodos de cuatro años, pudiendo ser reelectos una única vez. En los casos de los comités en que expresamente se indique que su conformación estará integrada por miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, su nombramiento estará supeditado al período en que se desempeñen como directores de dichos órganos.*



La regla de rotación no es aplicable a los miembros de los órganos colegiados que han sido nombrados considerando únicamente el puesto que ocupan dentro de la estructura organizacional del Grupo INS, siempre y cuando dicho puesto sea único...

**4.4. Descripción de las políticas aprobadas por la entidad mediante las cuales los miembros de los Órganos Colegiados se ven obligados a abstenerse a votar o participar en las reuniones del comité, o inclusive a dimitir de su nombramiento.**

**a) Juntas Directivas del Grupo INS y Consejo Directivo.**

Para las Juntas Directivas del Grupo INS aplica lo que establece el Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS en su artículo “Motivos de abstención”, que señala:

*“...Como principio general, los miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, deben abstenerse de votar cualquier asunto, en el que, la emisión de su voto conlleve una violación al deber de imparcialidad, un conflicto de intereses o una afectación al interés público.*

*Cuando se dieren dichas causales, el o los Directivos deberán retirarse dejando constancia de ello en el acta...”*

Para el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica aplica lo establecido en el Reglamento de la Secretaría de Actas del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Adicionalmente, deben cumplir con lo establecido en la Política de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés del Grupo INS.

**b) Comités.**

Los miembros de los Comités deben atender lo que señala el Reglamento que rige el accionar de los Órganos Colegiados del Grupo INS, que en el artículo “Conflictos de Interés e incompatibilidades” señala lo siguiente:

*...Todo Órgano Colegiado del Grupo INS deberá cumplir con los parámetros definidos en el Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética y Conducta del Grupo INS y cualquier otra normativa interna aplicable que delimiten los posibles conflictos de interés e incompatibilidades...*

Como complemento, el Código de Ética y Conducta del Grupo INS, el Código de Gobierno Corporativo del Grupo INS y la Política de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés del Grupo INS contemplan aspectos en cuanto al conflicto de intereses e incompatibilidades.





## SECCIÓN V. TRANSPARENCIA Y DIVULGACIÓN

Sobre este apartado es importante indicar que existe algunos aspectos catalogados como información sensible y estratégica de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros y la Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS, razón por la cual, se mencionan aspectos generales.

En cumplimiento de la Directriz 102-MP “Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas”, además de lo citado en los apartados anteriores y en complemento a lo estipulado la Ley N°9396, “Ley para Perfeccionar la Rendición de Cuentas”, se detalla la siguiente información:

### 5.1 Servicios Brindados

La institución se dedica a la comercialización de seguros, la custodia y administración de recursos financieros, la prestación de servicios técnico-administrativos y hospitalarios especializados en traumatología de alto nivel. Además, brinda servicios de salud preventiva, curativa y rehabilitativa, a la vez que promueve y preserva la cultura mediante la promoción, custodia y exhibición de obras de arte precolombino; así como la atención de emergencias, los cuales pueden ser consultados mediante el sitio web: <https://www.ins-cr.com/>.

### 5.2 Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS

La Política sobre Transparencia, Confidencialidad, Acceso, Clasificación y Manejo de la Información del INS vigente, establece los lineamientos generales que aseguren su tratamiento según las mejores prácticas y las necesidades del negocio que posee el INS. La Política es de acatamiento obligatorio para todo el personal del INS, así como para terceras personas (incluyendo personal de las Empresas), quienes en virtud de su relación con el INS utilicen, gestionen, administren o conozcan información de esta naturaleza.

Dicha Política puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/normativa/>.

### 5.3 Información Pública

El INS en su página web posee una sección “Red de Transparencia” para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información relacionada con la administración de los recursos públicos, la cual puede ser consultada en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/red-de-transparencia/>.

En dicha sección se habilitó un formulario automático para la interposición de quejas sobre este tema, disponible en el siguiente enlace: <https://www.grupoins.com/defensoria-del-cliente-corporativa/defensa-consumidor/>





El Grupo INS cuenta con los siguientes correos electrónicos para el trámite de solicitudes sobre acceso a la información pública:

Instituto Nacional de Seguros	contactenos@grupoins.com
INS Servicios S.A.	vozdelcliente@grupoins.com
INS Red de Servicios de Salud S.A.	lavozdelpacienterss@grupoins.com
INS Valores Puesto de Bolsa S.A.	contactenos@insvalores.com
INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	inssafi@insinversiones.com
Benemérito Cuerpo de Bomberos	contraloria@bomberos.go.cr

Fuente: Defensoría del Cliente Corporativa, DEF-00248-2024 del 19-01-2024

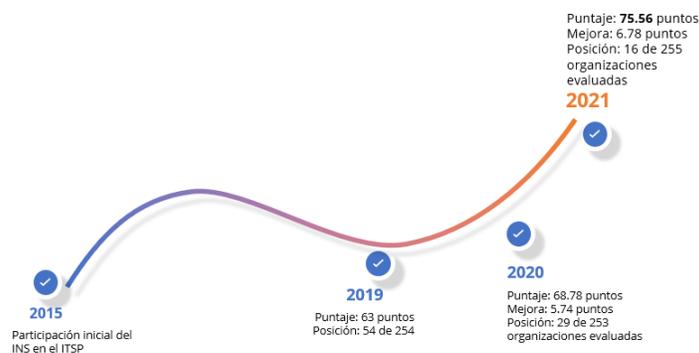
#### 5.4 Índice de Transparencia del Sector Público

Para los años 2022 y 2023 la Defensoría de los Habitantes no aplicó el proceso de evaluación, ya que se encontraba realizando la revisión de la metodología, según la información compartida por dicho ente.

El INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos participan dentro de las instituciones evaluadas en este Índice. Las demás Empresas no se encuentran incluidas dentro de las Instituciones que son calificadas dentro de la Red de Transparencia, no obstante, mantienen su compromiso y ejecutan acciones para la mejora continua.

En la evaluación 2021 se recibió una calificación de 75.56 puntos, ubicándose en la posición N°16 de las 255 instituciones evaluadas por la Defensoría de los Habitantes en el Índice de Transparencia del Sector Público.

Desde nuestra participación en el año 2015, el proceso ha sido evolutivo, lo cual se evidencia con la mejora en los resultados de las evaluaciones, según se observa en el gráfico adjunto.



Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

El INS es consciente de la importancia de mejorar sustancialmente la ubicación institucional en el Índice de Transparencia, por lo que, desde las dependencias involucradas, la Dirección de Planificación Corporativa y la Presidencia Ejecutiva se genera todo el apoyo y gestiones para ese propósito.





La Defensoría del Cliente Corporativa le corresponde el cumplimiento del rol de Oficial de Acceso de la Información, designado por la Presidencia Ejecutiva del INS en cumplimiento de lo establecido en la Directriz N°102-MP Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Subsidiarias e Instituciones Autónomas.

Se realizó la Autoevaluación Institucional sobre Transparencia y Divulgación, a través de la revisión integral de toda la información contenida en la sección denominada Red de Transparencia de la página web del INS, a fin de garantizar que se cumpla con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto N°40199-MP Apertura de Datos Públicos y N°40200-MP-MEIC-MC Transparencia y Acceso a la Información Pública y determinar si se ha logrado divulgar públicamente en forma efectiva los contenidos que obligatoriamente deben ser dados a conocer de acuerdo con esta Directriz y los otros instrumentos y normas aplicables.

### **5.5 Plan Estratégico Institucional (PEI)**

El INS cuenta con un Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024, el cual recopila las principales líneas estratégicas de largo plazo, que direccionan y guían el quehacer de la empresa, constituyéndose en la base para la elaboración, ajuste y revisión de los planes estratégicos de negocio del Grupo INS.

En la definición de la planificación estratégica de la organización, se consideró una metodología de “cascada” que va desde la planificación de largo plazo hasta la de corto plazo, ligada a la presupuestación, en la cual se integran los siguientes planes:

- ✓ **Plan Estratégico Institucional (PEI):** Establece las principales líneas estratégicas definidas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización a largo plazo (cuatro años), que direccionan y guían el quehacer del grupo, constituyéndose en la base para la elaboración, ajuste y revisión de los planes estratégicos del Grupo INS, en concordancia con su Misión, Visión y Valores, Principios y Oferta de Valor.
- ✓ **Plan Estratégico Corporativo (PEC):** Establece las principales líneas de orden estratégico que direccionan las estrategias de las empresas subsidiarias del Grupo INS y el Benemérito Cuerpo de Bomberos, en alineamiento con el Plan Estratégico Institucional, cuyo horizonte se mantiene a cinco años.
- ✓ **Plan Estratégico de Negocio (PEN):** Establecen las principales líneas de orden táctico que direccionan las estrategias de cada una de las instancias encargadas del negocio en el INS, en alineamiento con el Plan Estratégico Institucional. cuyo horizonte se mantiene a cinco años.
- ✓ **Plan Anual Operativo (PAO):** Es el instrumento formulado en concordancia con los planes de mediano y largo plazo, a través de la definición de objetivos, metas y acciones que se deberán ejecutar durante el año. Se precisan los recursos materiales, financieros y talento humano necesarios para obtener los resultados esperados y se identifican los responsables de los programas de ese plan.

Dichos planes operativizan los objetivos estratégicos que se evalúan en función de cuatro perspectivas, a saber:



- ✓ **Perspectiva Financiera:** Generar rentabilidad financiera creciente y sostenible que respalde a la sociedad costarricense mediante un portafolio adecuado de productos, servicios e inversiones, manteniendo un equilibrio entre la rentabilidad y participación de mercados, a través de un modelo de contención de gastos.
- ✓ **Perspectiva de Cliente:** Generar relaciones con los clientes mediante nuestra propuesta integral de productos y servicios, desarrollando educación en la prevención de riesgos y nuevos mercados.
- ✓ **Perspectiva de Procesos Internos:** Generar mejora continua, alineada con las mejores prácticas del sector, para garantizar una experiencia satisfactoria a los clientes cumpliendo con las normas establecidas.
- ✓ **Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento:** Generar modelos sostenibles que potencialicen los recursos de la empresa en función de la satisfacción de la sociedad costarricense.

Las perspectivas se conjuntan dentro del modelo de gestión del Cuadro de Mando Integral, como herramienta de evaluación, en la cual se establecen metas, pesos e indicadores para cada objetivo estratégico establecido. En forma trimestral, se brinda el seguimiento a los planes de acción de cada objetivo estratégico, para determinar el cumplimiento de la estrategia institucional y evitar desviaciones en el desempeño de la empresa.

De acuerdo con la última evaluación del Cuadro de Mando Integral para el año 2023 se obtuvo una calificación satisfactoria de un 96%, según detalle en la siguiente tabla:

Perspectiva	Porcentaje Alcanzado
Financiera	91%
Cliente	97,5%
Procesos Internos	100%
Aprendizaje y Crecimiento	100%
<b>Resultado</b>	<b>96%</b>

Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

Cabe señalar que de conformidad con el artículo 12 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, la información contenida en los Planes Estratégicos del INS está catalogada como "Información Confidencial", razón por la cual se mencionó de forma general.

Dicha norma dispone: "Artículo 12.- Manejo de la información confidencial. (...) También, es confidencial la información, relacionada con cualquiera de las actividades del INS, calificada por este como secreto industrial, comercial o económico, cuando por motivos estratégicos, comerciales o de competencia no resulte conveniente su divulgación a terceros."

A nivel Institucional, el promedio de cumplimiento del Plan Anual Operativo al 31 de diciembre 2023 fue del 99%, lo cual lo ubica en un nivel de cumplimiento "Satisfactorio", considerando el porcentaje de avance físico alcanzado por los 38 subprogramas presupuestarios.

La ejecución presupuestaria en el cumplimiento de los objetivos, las metas y acciones alcanzó un 86% al 31 de diciembre 2023, considerándolo en una clasificación "Satisfactoria".



Es importante mencionar que el INS en octubre 2023 realizó un proceso consultivo involucrando a la Junta Directiva, Presidencia Ejecutiva, Alta Gerencia y líderes del Grupo INS en donde se definieron los principales objetivos que enmarcan el rumbo de la organización, dando como resultado el PEI para el periodo 2024-2028, el cual fue aprobado por Junta Directiva en acuerdo 9815-II del 12 de diciembre del 2023.

### 5.6 Otros accionistas

El Instituto Nacional de Seguros es una institución autónoma de derecho público propiedad del Estado y no existe emisión accionaria.

El capital social de las Empresas del Grupo INS pertenece en su totalidad al Instituto Nacional de Seguros.

En el caso de las Empresas es importante mencionar que son 100% propiedad del Instituto Nacional de Seguros.

### 5.7 Conformación Junta Directiva

Según información contenida en la “Sección I Conformación de Juntas Directivas” del presente informe.

### 5.8 Política de remuneraciones

#### a) Políticas para la remuneración de los miembros de la Junta Directiva.

La asistencia de los miembros de las Juntas Directivas a las sesiones da derecho al cobro de dietas, mismo que se encuentra normado en el “Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Directivas del Grupo INS” y son determinadas claramente en los presupuestos anuales de las Empresas del Grupo INS.

La remuneración de los miembros de la Junta Directiva del INS es definida por el Consejo de Gobierno, según lo establece el artículo 5, inciso b) punto 2 de la Ley del Instituto Nacional de Seguros.

La dieta actual por director es de ₡90.000,00, se le aplica el 15% de retención al impuesto y fue fijada en la sesión número 123 del Consejo de Gobierno, efectuada el 17 de diciembre del 2008.

Para todos los demás miembros de las Juntas Directivas de las empresas del Grupo INS, las dietas serán las que se establezcan por acuerdo de la Asamblea de Accionistas de cada una de las empresas.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, se rige por la Ley 8228 “Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”, Artículo 7 BIS, párrafo sexto, el cual dicta:

*... Los miembros del Consejo Directivo devengarán dietas por sesión, cuyo monto será igual al cincuenta por ciento (50%) de las dietas percibidas por los miembros de la Junta Directiva del INS, excepto si son funcionarios de la misma Institución y las sesiones se lleven a cabo en horas laborales, caso en el cual no tendrán derecho a remuneración alguna...*





La remuneración de las dietas se realizará de acuerdo con la legislación y normativa aplicable, según corresponda para cada Órgano Colegiado:

- ✓ Para el caso de la Junta Directiva del INS, no podrán celebrarse más de ocho (8) sesiones remuneradas por mes, incluidas las ordinarias y extraordinarias, según lo dispone la Ley No.12, Ley del Instituto Nacional de Seguros, artículo 5, inciso b, punto 2.
- ✓ Para las Juntas Directivas del Grupo INS, con base en los principios de proporcionalidad, utilización racional de recursos y transparencia, no podrán celebrarse más de tres (3) sesiones remuneradas por mes, incluidas las ordinarias y extraordinarias.
- ✓ El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica realizará las sesiones en forma ordinaria al menos una vez al mes y, en forma extraordinaria, las veces que sean convocados por alguno de sus miembros o por el director del Cuerpo de Bomberos, sin que pueda superar cuatro sesiones extraordinarias al mes, de conformidad con lo establecido en la Ley N°8228, Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

#### **b) Políticas para la remuneración de los miembros de la Alta Gerencia.**

El INS cuenta con la “Política de remuneración para puestos específicos del Grupo INS” cuyo propósito es regular la remuneración salarial de los puestos específicos de las empresas del Grupo INS que así lo requieren, por su nivel jerárquico, con la finalidad de velar por una retribución competitiva y equitativa en relación con las obligaciones y responsabilidades que se derivan de los cargos que desempeñan.

En la política se ha determinado una banda salarial compuesta por una remuneración mínima, una media y una máxima, que le permitirá a la Junta Directiva de cada empresa del Grupo INS fijar el salario de esas posiciones, de acuerdo con los límites previamente definidos.

Su alcance está dirigido al Alta Gerencia del Grupo INS, Auditor y Subauditor del INS y Auditores de las empresas.

Dichos cargos deben considerarse excluidos de la aplicación de la Convención Colectiva de Trabajo del Instituto Nacional de Seguros INS al ser puestos de libre nombramiento y remoción.

Para efectos de esa política cuando se alude al INS y sus empresas, debe entenderse que se excluye al Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, por ser un órgano desconcentrado y goza de competencias ajenas a la actividad empresarial

#### **5.9 Conflictos de interés**

Se cuenta con la “Política de prevención, identificación y gestión de conflictos de interés del Grupo INS” cuyo propósito es establecer las directrices generales para una adecuada prevención, identificación, revelación, administración y control de los conflictos de interés que surgen o pueden surgir en las operaciones que se realizan en el Grupo INS, incluidas las partes interesadas.





La Política es de acatamiento obligatorio para los miembros de las Juntas Directivas del Grupo INS, Alta Gerencia del Grupo INS, titulares subordinados, personal de las empresas del Grupo INS incluyendo el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, siendo que su aplicación comprende las relaciones internas que se desarrollan entre el personal de la organización, así como, relaciones externas cuando el personal trata con partes interesadas que tienen contacto y/o relación con el Grupo INS.

#### 5.10 Planes de sucesión

Se cuenta con la “Política para la implementación de un sistema de cuadros de sucesión en el INS”, cuyo propósito es establecer los lineamientos que regulan el proceso para el desarrollo y actualización de los cuadros de sucesión idóneos para los puestos de interés institucional, que así lo requieren, con el fin de asegurar la continuidad del negocio.

La política está segmentada en cuatro grupos:

- a. Alta Gerencia y los cargos que dependan de la Junta Directiva del INS.
- b. Puestos claves.
- c. Puestos críticos.
- d. Gestión ordinaria.

Durante el 2023 se revisó y se actualizó la metodología a utilizar para definir los cuadros de sucesión, los cuales permitirán identificar, desarrollar y preparar a las personas que puedan asumir los puestos de interés del Grupo INS, de modo que la continuidad y el rendimiento de la organización no se vean afectados.

#### 5.11 Evaluación del desempeño

##### a) Autoevaluación Juntas Directivas.

Como parte de las acciones para fortalecer el buen Gobierno Corporativo del Grupo INS y dar cumplimiento a lo dispuesto en la Directriz N°039-MP y el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, que señala:

*“Artículo 21. Evaluaciones del desempeño*

*El Órgano de Dirección debe establecer los mecanismos para llevar a cabo evaluaciones anuales sobre su gestión, la de sus comités y de sus miembros...”*

Debido a lo anterior y siguiendo la “Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS” se coordinó la aplicación de la autoevaluación para valorar la gestión del año 2023. Esta autoevaluación es atendida por parte de las personas que conforman las Juntas Directivas del Grupo INS (incluido el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos).



Para la calificación de las variables, se utiliza el método de semaforización, catalogándolos de la siguiente manera:

0 a 70	<b>Deficiente:</b> se requiere un plan de acción inmediato con las diferentes acciones correctivas y responsables de su ejecución.
71 a 90	<b>Necesidad de mejora:</b> es necesario un monitoreo constante de los puntos de mejora, para el cumplimiento de los objetivos del comité.
91 a 100	<b>Satisfactorio:</b> significa que la ejecución del comité cumple con los objetivos previstos para su gestión.

Fuente: Dirección de Planificación Corporativa

Para la gestión del año 2023 las Juntas Directivas del Grupo INS y el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, obtuvieron los siguientes resultados:



Fuente: Microsoft Power BI - Resultados Generales Órganos Colegiados

En la imagen anterior se observa que los datos de todas las Juntas Directivas del Grupo INS (incluido el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos) se encuentran en **grado Satisfactorio**, lo que indica que la ejecución de los órganos colegiados cumple con los objetivos previstos para su gestión.

#### b) Autoevaluación Alta Gerencia.

Anualmente se realiza la evaluación del desempeño para Alta Gerencia del Grupo INS, la cual se compone de dos rubros:

1. Cumplimiento de objetivos (Cuadro de Mando Integral).
2. Evaluación de competencias, se evalúan los criterios conductuales según el perfil del puesto.

En cuanto a la metodología de evaluación, se considera un porcentaje para las metas y un porcentaje para las competencias.

#### 5.12 Proceso de Evaluación Desempeño Institucional

Los resultados del proceso de evaluación de desempeño institucional 2023, son los siguientes:



Calificación	Cantidad de personas evaluadas	Porcentaje de personas evaluadas
Sobresaliente	60	2.42%
Excelente	2291	92.53%
Muy bueno	100	4.04%
Bueno	17	0.69%
Insuficiente	8	0.32%
<b>Total</b>	<b>2476</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección de Capital Humano del 13-02-2024

### 5.13 Estados financieros

El INS alcanzó una utilidad neta de ¢29.400.743.501, reflejando un resultado favorable, el Instituto presenta una Utilidad Técnica Bruta de ¢50.754.323.840

La utilidad antes mencionada se compone principalmente, de la Cuenta Técnica-Financiera por la suma de ¢42.320.993.476, distribuida en seguros comerciales por ¢29.312.901.642 y Seguros Obligatorios ¢13.008.091.834

Es importante resaltar que el componente del diferencial cambiario mantiene un impacto significativo en los resultados, al mes de diciembre 2023 el colón alcanza una apreciación aproximada a los ¢75 generando un impacto de -¢52.587 miles de millones en los resultados del Instituto.

Para el cierre del año 2023 los activos totales del Instituto Nacional de Seguros suman ¢2.495.807.452.184, los mismos mantienen su concentración en la cuenta de Inversiones con un 63%.

Los pasivos totales del Instituto son de ¢1.327.785.109.623, mostrando un crecimiento de un 5% comparado de forma interanual. La concentración de pasivos se mantiene en la cuenta de Provisiones Técnicas con un 64%.

Para el cierre 2023 se presentó un patrimonio neto de ¢1.168.022.342.561 el patrimonio se compone en un 78% en la cuenta de Capital Social, un 13% en Reservas Patrimoniales; el capital social se mantiene robusto y sigue aumentando gracias a la capitalización de utilidades.

Los ingresos brutos del año ascienden a ¢1.685.510.775.972 donde el porcentaje mayor de éstos corresponde a la operativa de negocio.

A su vez, la suficiencia patrimonial se fortaleció, generando un Índice de Suficiencia de capital (ISC) de 2,46 ubicada por encima de los límites regulatorios y márgenes de perfil de riesgo.

En la página web del INS se encuentran publicados los estados financieros auditados y la Memoria Institucional donde se detalla información relevante sobre la situación financiera del INS. Los mismos pueden consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/estados-financieros/>.





#### 5.14 **Opinión de la Auditoría Externa sobre el Estado Financiero**

La empresa contratada KPMG S.A auditó los estados financieros separados del INS, los cuales, comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre del 2023, los estados separados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa. La opinión es la siguiente:

*“..En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, el balance general sin consolidar del Instituto al 31 de diciembre de 2023, su desempeño financiero sin consolidar y sus flujos de efectivo sin consolidar por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)...”*

La empresa KPMG S.A informa a los encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que se identifique durante la auditoría externa.

La opinión puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/estados-financieros/>.

#### 5.15 **Relaciones con partes vinculadas o relacionadas**

En relación con las operaciones vinculadas, durante el año 2023 no se presentaron operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre empresas del Grupo INS y los miembros de la Junta Directiva, y/o ejecutivos de alguna de las entidades del grupo.

Asimismo, se adjunta el detalle de las operaciones vinculadas relevantes entre las entidades del Grupo INS:



a. Instituto Nacional de Seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS		
Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2023		
1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos	Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad	Cantidad de empresas contempladas en la participación
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	0,11%	4
Cuentas por pagar relacionadas	0,19%	4
2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos	Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad	Cantidad de Empresas contempladas en la participación
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	0,02%	4
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	1,56%	4

Fuente: GEC-00442-2024 del 29-02-2024

b. **INS Valores Puesto de Bolsa S.A.**

<b>INS VALORES PUESTO DE BOLSA S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2023</b>		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	0.07%	2
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	3.58%	2
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	0.74%	1

Fuente: SAC-00054-2024 del 17-01-2024

c. **INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.**

<b>INS INVERSIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2023</b>		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	-	-
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	-	-
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	-	-
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	-	-

Fuente: SAFI-00020-2024 del 22-01-2024

d. **INS Servicios S.A.**

<b>INS SERVICIOS S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2023</b>		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	81.21%	1
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	18.02%	1
Cuentas por pagar relacionadas	0.08%	1
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros	2.14%	1
Otros ingresos	97.12%	1
Gastos financieros	-	-
Otros Gastos	0.3%	1

Fuente: INSSERVICIOS-00342-2024 del 30-01-2024

e. **INS Red de Servicios de Salud S.A.**

<b>INS RED DE SERVICIOS DE SALUD S.A.</b>		
<b>Fecha de Corte: al 31 de diciembre del 2023</b>		
<b>1. Operaciones relacionadas con activos o pasivos</b>	<b>Porcentaje respecto al patrimonio de la entidad</b>	<b>Cantidad de empresas contempladas en la participación</b>
Créditos otorgados	-	-
Inversiones	87.12%	1
Otras operaciones activas	-	-
Captaciones a la vista	-	-
Captaciones a plazo	-	-
Captaciones a través de bonos de oferta pública	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	11.78%	1
Cuentas por pagar relacionadas	-	-
<b>2. Operaciones Relacionadas con ingresos o gastos</b>	<b>Porcentaje respecto a los Ingresos totales de la entidad</b>	<b>Cantidad de Empresas contempladas en la participación</b>
Ingresos financieros	-	-
Otros ingresos	96,32%	1
- Gastos financieros	-	-
- Otros Gastos	-	-

Fuente: RSS-GG-00023-2024 del 29-01-2024



### 5.16 Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional (SEVRI)

El Grupo INS ha implementado una Política de Gestión Integral de Riesgos que comprende el Marco de Gestión de Riesgos del INS y sus Empresas. Este marco tiene como objetivo establecer los principios que guían las actividades de gestión de riesgos e incluye disposiciones, herramientas y una estructura de gobernanza para administrar y gestionar los riesgos de manera efectiva.

Para asegurar una gestión adecuada del riesgo, el Marco de Gestión de Riesgos se basa en cinco elementos clave:

- ✓ **Gobernanza del riesgo:** El Grupo INS cuenta con estructuras de gobernanza bien establecidas, incluyendo Juntas Directivas y Comités de apoyo, que están familiarizados con el Marco. El Comité de Riesgos Corporativo supervisa el proceso de gestión integral de riesgos del Grupo INS.
- ✓ **Apetito de riesgo:** El INS y sus empresas definen niveles de riesgo en declaraciones aprobadas por sus Juntas Directivas, y las Altas Gerencias adoptan acciones y controles para mantener los riesgos dentro de estos niveles.
- ✓ **Herramientas para la gestión integral de riesgos:** La Dirección de Riesgos Corporativos desarrolla y aplica herramientas para gestionar los riesgos relevantes del Grupo INS, conforme a las normativas regulatorias.
- ✓ **Gestión de riesgos:** Este proceso involucra el análisis del riesgo, evaluación de controles existentes, establecimiento de límites de tolerancia y principios para el tratamiento de riesgos.
- ✓ **Cultura de riesgo:** Describe los valores, creencias y normas compartidas sobre la gestión de riesgos en todos los niveles de la organización.

El Marco de Gestión Integral de Riesgos del Grupo INS descansa en los pilares del Sistema de Valoración de Riesgos Institucional (SEVRI) como el esquema base establecido por la Contraloría General de la República. Este sistema comprende diversas etapas para la gestión de riesgos institucionales, como el alcance, identificación, análisis, tratamiento, comunicación e información, y documentación de los procesos de gestión de los distintos riesgos.

Este proceso incluye el análisis de los riesgos relevantes a los que se expone el Grupo INS a nivel inherente, evaluación de los controles y medidas de mitigación existentes, obtención de la criticidad de los riesgos residuales, y el establecimiento de límites de aceptabilidad o tolerancia del riesgo, y los tratamientos de los riesgos.

Se gestionan principalmente, aunque no exclusivamente, los riesgos financieros, técnicos, de crédito, operativo, estratégicos, de legitimación de capitales, tecnológico, de conglomerado y continuidad del negocio.



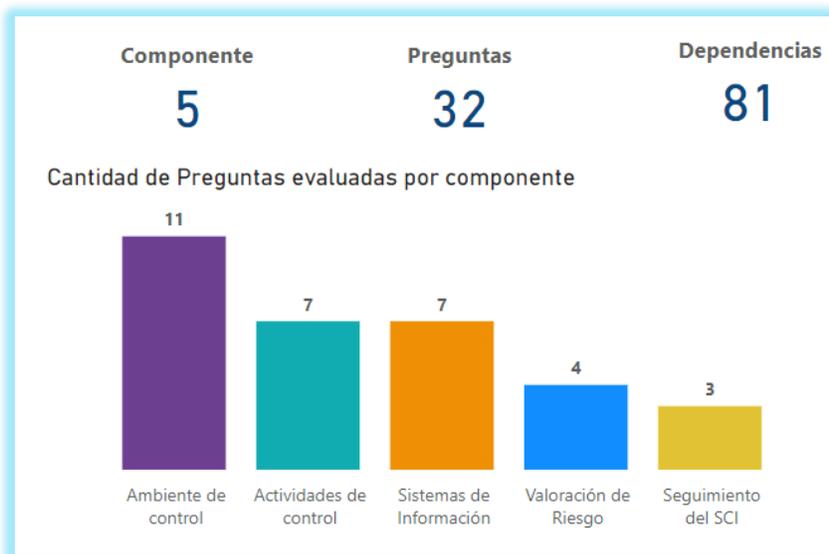
### 5.17 Autoevaluación del Sistema de Control Interno Institucional

En cumplimiento con lo establecido en la Ley N°8292, Ley General de Control Interno, la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INS fue realizada por el Departamento de Control Interno, adscrito a la Dirección de Planificación Corporativa, la cual permite a la Administración verificar el cumplimiento de los controles, su validez y suficiencia, además, de proporcionar valor agregado a la consecución de los objetivos del sistema de gestión de control interno y los objetivos estratégicos institucionales.

En el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno del INS con corte a diciembre 2023, se evaluaron 81 dependencias y consiste en la aplicación de un cuestionario de 32 preguntas distribuidas en 5 componentes funcionales que establece la Ley, a saber:

- ✓ Ambiente de Control
- ✓ Actividades de Control
- ✓ Sistemas de Información
- ✓ Valoración de Riesgo
- ✓ Seguimiento del SCI

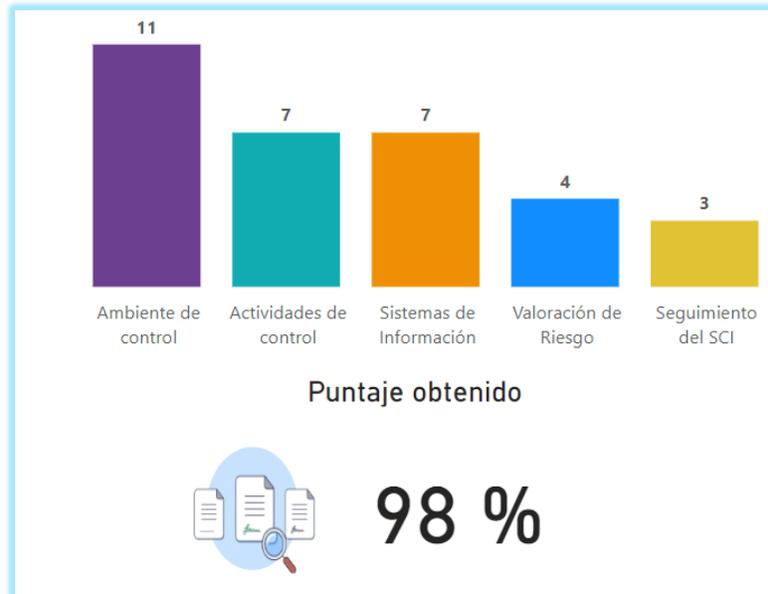
En la siguiente imagen se muestra la distribución de preguntas por componente de Control Interno:



Fuente: Sistema Automatizado de Control Interno (SACI)



Se evaluaron 2562 ítems de los cuales se obtuvo el siguiente resultado:



Fuente: Sistema Automatizado de Control Interno (SACI)

### 5.18 Temas relevantes en materia de recursos humanos

#### a) Programas para el desarrollo y la formación

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2023 desarrolló algunos temas relevantes, entre ellos:

##### 1. Capacitaciones Directores y Alta Gerencia:

El Programa de Inducción de Alto Nivel y el Programa de Formación para Juntas Directivas y Altas Gerencias del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica buscan contribuir con el nivel de las habilidades y conocimientos, con el fin de fortalecer el criterio y la toma de decisiones de estos órganos. Dichos programas contienen temas relacionados con Gobierno Corporativo, Seguros, Finanzas, Tecnología e innovación, entre otros.

Durante el 2023 se abarcaron temas dentro de los cuales se pueden mencionar Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Prevención del Fraude y Corrupción, Estudio de NIIF 17 y NIIF 9, Índice de suficiencia de capital, Solvencia II, Provisiones técnicas, Cuentas técnicas, entre otros.



Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones en otros temas relevantes como:

- ✓ Ética Empresarial.
- ✓ Control Interno.
- ✓ Seguridad de la Información y Ciberseguridad.
- ✓ Dising Thinking.
- ✓ Inducción a la Gestión de Riesgos.

## 2. Capacitaciones Personal Clave:

Con el objetivo de incrementar el nivel de habilidades y conocimientos en las personas trabajadoras, a fin de mejorar su desempeño, promover su desarrollo y alcanzar los resultados de la organización, se programaron una serie de capacitaciones para el personal clave de la organización, entre ellos:

- ✓ Taller de Informes de Auditoría Digital y Programa Auditoría Interna Digital.
- ✓ Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo.
- ✓ Congreso Internacional sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo, ABCPLAT 2023.
- ✓ XXVII Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna (CLAI 2023 Uruguay).
- ✓ Cumplimiento Normativo.
- ✓ Gestión de Riesgos.
- ✓ Índice de Suficiencia de Capital.
- ✓ Programa Virtual sobre Gobierno Corporativo Módulo I.
- ✓ Solvencia II.
- ✓ Prevención del Fraude y Corrupción del Grupo INS.
- ✓ X Cumbre Iberoamericana del Seguro – España.
- ✓ Gartner IT Symposium Xpo 2023.
- ✓ Formación en Seguros para la Toma de Decisiones.
- ✓ Prevención del Fraude y Corrupción del Grupo INS.
- ✓ Congreso Iberoamericano COPAPROSE-CAPECOSE 2023.
- ✓ Conferencia Hemisférica de Seguros FIDES 2023.
- ✓ X Cumbre Iberoamericana del Seguro – España.
- ✓ Latin América Client Advisory Board.
- ✓ Agilismo Empresarial.
- ✓ 2° Congreso Latinoamericano de Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo FELABAN.
- ✓ AML Compliance Conference.
- ✓ Modelamiento de Reserva de Siniestros más Allá de los Básico.
- ✓ Data Storytelling de Impacto.
- ✓ Función de Control Actuarial y Función de Riesgos Técnicos Buenas Prácticas Internacionales.
- ✓ Seminario NIIF 17.

**b) Tasas de permanencia.**

En el siguiente cuadro se refleja el porcentaje del índice de rotación de personal por trimestre, el cual evidencia una alta permanencia del personal en el INS.

Casa Matriz 2023				
Indicador	Promedio I Trimestre	Promedio II Trimestre	Promedio III Trimestre	Promedio IV Trimestre
Índice de rotación de personal	0.40%	0.47%	0.57%	0.62%

Fuente: Dirección de Capital Humano, DCT-00162-2024 del 19-01-2024

**c) Cualquier dato relevante que pueda transmitir información necesaria para la comprensión sobre el desempeño de la entidad.**

Se detallan algunos aspectos que robustecieron el desempeño del INS:

- ✓ Se llevó a cabo un programa de reconocimiento para el personal, que incluyó el agradecimiento por su permanencia en Grupo INS cada quinquenio, evento que impactó un total de 1328 personas trabajadoras de todas las empresas de Grupo INS.
- ✓ Se desarrollaron programas de bienestar focalizados a las áreas de negocio impactando a más de 700 personas, en donde se fomentaron comportamientos positivos que procuran impactar en los resultados de los centros de trabajo.
- ✓ Se llevó a cabo el Programa de finanzas saludables al personal del Grupo INS para el mejoramiento de sus condiciones financieras, en aras de garantizar su calidad de vida, motivación y evitar estrés excesivo en el trabajo, donde participaron 419 personas.
- ✓ Se realizaron actividades como parte de la Política de Voluntariado del Grupo INS, participando más de 600 personas trabajadoras, alineando las mismas al programa de bandera azul ecológica, voluntariado comunitario, humanitario y corporativo.
- ✓ Se aprobó la creación de dos comunidades laborales que buscarán promover la Política de Derechos Humanos en el Grupo INS, así como la transmisión de conocimientos para el alcance de los objetivos de la empresa.
- ✓ Se llevó a cabo la actividad “Des-tapa la esperanza”, en la cual durante el año los estudiantes del Jardín Infantil en conjunto con sus padres se encargaron de recoger tapas, para llevarlas a la ONU Dona-Tapa para la construcción de puentes en las playas para brindar acceso a personas con discapacidad.
- ✓ Se coordinó la creación de un convenio con la “Fundación ¿Y vos?” proyectando al INS como una organización inclusiva y de apoyo a grupos vulnerables, para atraer a personas con alguna discapacidad y fomentar su inclusión y adaptación social.
- ✓ Se llevó a cabo la encuesta anual de Clima laboral, logrando alcanzar una calificación de 83%, manteniendo el grado de satisfacción y orgullo en las personas trabajadoras.
- ✓ Se obtuvo un 90% en la implementación de las conductas del modelo de cultura en los líderes del INS y el 87% de los líderes manifiestan haber observado un cambio cultural, la orientación al cliente ha mejorado, así como la comunicación entre las áreas, el trabajo colaborativo y la orientación a resultados.

- ✓ Se brindó acompañamiento y asesoría en gestión de cambio para 47 procesos de cambio y proyectos, lo cual permite a las personas trabajadoras adoptar el cambio de manera que se cumplan los objetivos de la empresa.
- ✓ Se realizaron visitas a lo largo del país, realizando la feria de la salud, proceso de vacunación contra la influenza, celebración de la semana de salud y seguridad ocupacional, efectuando acciones preventivas para promover la salud y la seguridad en el trabajo, entre otros.
- ✓ Se realizó la actualización de perfiles de puestos.
- ✓ Se crearon los cursos virtuales enfocados en varios temas mediante la plataforma e-learning de UCINS.

### **5.19 Creación de nuevas empresas, fusión o adquisición parcial o total**

Se encuentra normado en la Ley Reguladora del Mercado de Seguros la cual contiene la Ley del Instituto Nacional de Seguros y el Reglamento sobre Supervisión Consolidada.

No obstante, para el año 2023 no existieron situaciones relacionadas con procesos en firme sobre creación de nuevas Empresas, fusión o adquisición parcial o total como adquirente o empresa adquirida.

### **5.20 Políticas relativas a Ética, protección del medio ambiente y/o sostenibilidad, Gobierno Corporativo**

El Grupo INS cuenta con normativa sobre la materia, la cual puede consultarse en los siguientes vínculos: <https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/normativa/> y <https://www.grupoins.com/Sostenibilidad/>. No obstante, se cita la información correspondiente:

#### **a) Ética**

El Código de Ética y Conducta del Grupo INS vigente, establece un conjunto de normas de conducta y directrices generales, que guían el actuar de los Jerarcas, titulares subordinados, miembros externos de Órganos Colegiados y demás colaboradores del Grupo INS y del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en procura de una cultura institucional basada en altos valores y principios éticos, orientados a lograr una gestión confiable, íntegra y responsable, acorde a las ideas rectoras del grupo, y coherente con la prevención de los conflictos de interés que puedan producirse como resultados de las actividades.

#### **b) Sostenibilidad**

El Grupo INS vela por la incorporación de prácticas de Sostenibilidad en su gestión por lo cual establece los lineamientos generales para la gestión responsable del negocio, considerando los principios e impactos en las dimensiones de la sostenibilidad (ambiental, social y de gobernanza), con el fin de agregar valor a los productos y servicios del INS, sus Empresas, y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, aumentando la competitividad y aporte al desarrollo del país.

En la sección VI. Otras acciones de fortalecimiento del Gobierno Corporativo, inciso b. Sostenibilidad; se detallan las acciones realizadas durante el año 2023.



### c) Gobierno Corporativo

El Código de Gobierno Corporativo establece lineamientos de Gobierno Corporativo del Grupo INS, con el fin de realizar las actividades según las mejores prácticas en la materia y fortalecer la conducta empresarial responsable en cumplimiento del ordenamiento jurídico aplicable y conforme al “Reglamento de gobernanza entre el INS, sus Empresas y el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica”.

#### 5.21 Mecanismos de auditoría interna o externa

##### a) Auditoría Interna

El Instituto Nacional de Seguros de conformidad con la Ley N°8292 Ley General de Control Interno, artículo 20, cuenta con una Auditoría Interna.

Asimismo, las empresas que conforman el Grupo INS, en aras de contar con un enfoque sistemático para evaluar y mejorar la eficiencia de los sistemas control interno y de administración de riesgos y gobernanza corporativa, cuentan con un órgano de Auditoría Interna, encargado de revisar y analizar en forma independiente, objetiva y asesora la ejecución de las operaciones de la organización.

La auditoría interna proporciona a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación del jerarca y la del resto de la administración, se ejecuta conforme al marco legal y técnico y a las sanas prácticas.

Según lo establecido en la Ley N°8292, artículo 23, la Auditoría Interna se organizará y funcionará conforme lo disponga el Auditor Interno de conformidad con las disposiciones, normas, políticas y directrices que emita la Contraloría General de la República, cada una de las Auditorías de las empresas que conforman el Grupo INS disponen de un Reglamento de Organización y Funcionamiento debidamente aprobado por la Junta Directiva y por la Contraloría General de la República.

De conformidad con la Ley N°8292, artículo 25, los funcionarios de la auditoría interna ejercerán sus atribuciones con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y de los demás órganos de la administración activa.

Las Auditorías Internas de las empresas conformantes del Grupo INS, consideran como complemento a lo establecido en la Ley General de Control Interno u otra normativa aplicable, al menos las siguientes funciones:

- a) Establecer y mantener actualizadas las políticas, reglamentos, procedimientos y prácticas requeridas por la Auditoría Interna para cumplir con sus competencias, considerando en cada caso lo relativo a los procesos de dicha Unidad.
- b) Diseñar y mantener actualizado el Plan Estratégico de la Auditoría Interna.
- c) Elaborar el contenido y las modificaciones del plan anual de trabajo, de conformidad con la normativa vigente que establece la Contraloría General de la República.
- d) Establecer un programa de aseguramiento de calidad para la Auditoría Interna.
- e) Realizar auditorías o estudios especiales semestralmente, en relación con los fondos públicos sujetos a su competencia institucional.



- f) Verificar el cumplimiento, la validez y la suficiencia del sistema de control interno e informar de ello y proponer las medidas correctivas que sean pertinentes.
- g) Verificar que la administración activa tome las medidas de control interno señaladas en la Ley General de Control Interno.
- h) Elaborar un informe anual acerca de la ejecución del plan anual de trabajo y del estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de la Auditoría Externa.
- i) Asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.
- j) Autorizar, mediante razón de apertura, los libros de contabilidad y de actas que deban llevar los órganos sujetos a su competencia institucional, así como otros libros.
- k) Las demás competencias que contemplen la normativa legal, reglamentaria y técnica aplicable, con las limitaciones que establece el artículo 34 de la Ley N°8292.

Los Auditores Internos, se nombran según lo que establece la Ley General de Control Interno en su artículo 31 “Nombramiento y conclusión de la relación de servicio” y también, con base en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la Contraloría General de la República (Resolución R-CO-83-2018 del 9 de julio del 2018).

Los resultados de las labores ejecutadas durante el 2023 dejan ver que la Auditoría Interna de INS Casa Matriz obtuvo un nivel de cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del 96%.

Los estudios efectuados por la Auditoría Interna son basados en una metodología de evaluación de riesgos. Asimismo, durante el 2023 se evaluaron una gama de riesgos en los procesos institucionales que abarcan las categorías de riesgos financieros, operativos, tecnológicos, riesgos técnicos de seguros, gestión del riesgo de fraude interno, cumplimiento regulatorio y riesgo legal, entre otros.

La autoevaluación de calidad de la Auditoría Interna de INS Casa Matriz realizada en el 2023 obtuvo un resultado de 95%.

El seguimiento a las recomendaciones de auditoría se realiza de forma trimestral y los resultados se informan al Comité de Auditoría Corporativa y a la Junta Directiva.

Según el último reporte con fecha de corte al 31 de diciembre de 2023, existen 94 recomendaciones pendientes de atención, tal como se muestra en el cuadro adjunto, además puede observarse que la Administración ha logrado implementar un 91% de las recomendaciones emitidas por la Auditoría Interna en los últimos 3 años:



<b>Total de Recomendaciones Pendientes Auditoría Interna al 31-12-2023</b>			
<b>Año de emisión</b>	<b>Emitidas</b>	<b>Atendidas</b>	<b>Pendientes</b>
2021	593	587	6
2022	262	253	9
2023	165	86	79
<b>Totales</b>	<b>1020</b>	<b>926</b>	<b>94</b>
<b>Porcentajes</b>	<b>100%</b>	<b>91%</b>	<b>9%</b>

Fuente: Auditoría Interna, AU-00188-2024 del 28 de febrero del 2024

## b) Auditoría Externa

El entorno empresarial es muy complejo y la cantidad de operaciones y procesos que se desenvuelven en el Grupo INS son muchísimas, por lo tanto, para supervisar los estados financieros se contrata una empresa mediante Licitación Pública concursada, en aras de cumplir con la normativa.

El plazo para los trabajos se rige según lo establecido en la licitación vigente N°2023XE-000020-0001000001 “Auditoría Externa Grupo INS” a cargo de la firma auditora actual “KPMG S.A.”, la cual dentro de sus funciones tiene:

- ✓ *Contratar los servicios de una firma de reconocido prestigio y probada experiencia en la realización de auditorías financieras de compañías de seguros y empresas financieras para que lleve a cabo la auditoría externa del Grupo INS, con base en los Estados Financieros Individuales de cada uno de los integrantes del Grupo INS y el Estado Financiero Consolidado del Grupo INS al 31 de diciembre del 2023.*

En cuanto al resumen sobre los resultados de las labores y el seguimiento a recomendaciones, se presenta en el dictamen emitido para los Estados Auditados, así como en la Carta de Gerencia que presenta los hallazgos y deficiencias de control. El seguimiento de esos hechos se realiza en conjunto con las dependencias que son responsables de su atención, mensualmente deben reportar el avance de los planes de trabajo que se realizaron para su atención; y trimestralmente se eleva al Comité de Auditoría Corporativa el avance y estado de los hallazgos.

Durante el año 2023 se dio seguimiento por parte del Comité de Auditoría Corporativa al proceso, ya que es el tercer año en que se emitió la Guía de Coordinación de Entregables de la Auditoría Externa, que es un instrumento muy útil para conocer fechas y actividades y su avance.



En relación con la rotación periódica de los auditores externos, se aplica el Reglamento General de Auditores Externos:

*...Artículo 10. Rotación de la firma de auditoría o del profesional independiente. La entidad supervisada debe cambiar a la firma de auditoría externa responsable de las auditorías financiera contable, sobre la sobre la eficiencia y efectividad de las políticas, procedimientos y controles para prevenir el riesgo de LC/FT/FPADM y para los fiscalizados por la SUGEF del proceso de administración integral de riesgos, al menos cada diez (10) años.*

*El encargado y miembros del equipo de auditoría de la firma deben rotar cuando alcancen como máximo cinco años en la prestación de los servicios de auditoría externa en forma continua a una misma entidad. Al respecto, se requiere que la firma cuente con un registro de las rotaciones realizadas....*



## SECCIÓN VI. OTRAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Con el propósito de fortalecer la gestión de Gobierno Corporativo, el Grupo INS durante el periodo 2023 desarrolló otros temas relevantes, entre ellos:

### 6.1 Autoevaluación de Comités Corporativos e Institucionales

Como parte de las mejores prácticas para fortalecer el buen Gobierno Corporativo y de conformidad con lo establecido en la "Política de Idoneidad y Desempeño de los miembros de los Órganos Colegiados y Alta Gerencia del Grupo INS" se aplicó la autoevaluación para la gestión del año 2023, la cual contempla los siguientes aspectos:

- ✓ Instrumento atendido por las personas que conforman el órgano colegiado.
- ✓ Indicadores de desempeño aplicados en el año 2023.
- ✓ Aspectos positivos y de mejora obtenidos.

De conformidad con la "Escala de Medición" utilizada para la aplicación del proceso, se promedian y ponderan los datos, proporcionando el resultado final que se informa a cada Comité.

Para la gestión del año 2023 los Comités Corporativos obtuvieron los siguientes resultados:

Resultado Promedio por Órgano Colegiado



Fuente: Microsoft Power BI - Resultados Generales Órganos Colegiados

Del cuadro anterior se desprende que todos los Comités Corporativos se encuentran en **grado Satisfactorio**, lo que indica que la ejecución de los órganos colegiados cumple con los objetivos previstos para su gestión.

Por otra parte, para la gestión del año 2023 los Comités Institucionales del INS obtuvieron los siguientes resultados:



Resultado Promedio por Órgano Colegiado



Fuente: Microsoft Power BI - Resultados Generales Órganos Colegiados

Del cuadro anterior se desprende que todos los Comités Institucionales del INS se encuentran en un **grado Satisfactorio**, lo que indica que la ejecución de los órganos colegiados cumple con los objetivos previstos para su gestión.

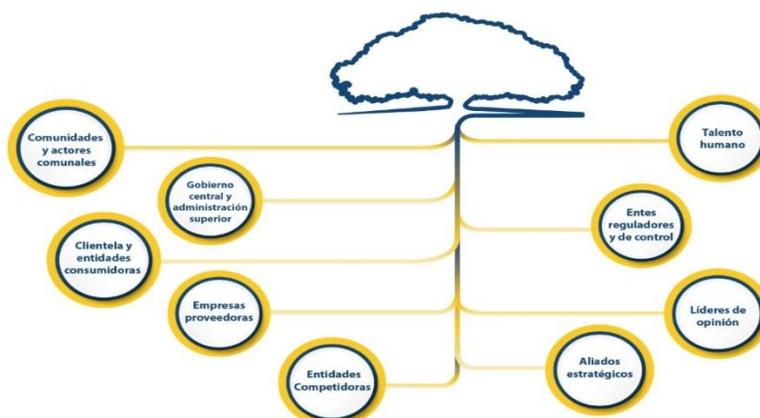
### 6.2 Sostenibilidad

La naturaleza del INS enfocada en gestión de riesgos y prevención representa un vínculo directo con la sostenibilidad y el aporte al desarrollo sostenible del país desde 1924, comprometidos con el propósito de generar valor público a la sociedad.

El INS ha evolucionado hacia nuevas formas de hacer negocios y de relacionarse con las partes interesadas, enfocándose en un crecimiento responsable que potencia la contribución a la sociedad actual, sin descuidar los intereses de las próximas generaciones.

Desde esa perspectiva, se alinea el modelo de negocio con los principios de la sostenibilidad y los principales retos globales, en procura de la competitividad y la toma de consciencia sobre nuestro papel transformador para el desarrollo del país.

### Nuestras partes interesadas



Fuente: Sostenibilidad, SOST-0021-2024 del 22-01-2024



## Nuestra Materialidad

Entendemos por materialidad aquellos asuntos relevantes para la organización que requieren gestionarse con una perspectiva integral de riesgos e impactos, considerando los tres pilares estratégicos del desarrollo sostenible, ambiental, social y gobernanza (ASG), interrelacionados entre sí para potenciar nuestro propósito.

De ahí que, mediante un proceso de consulta a partes interesadas y análisis interno de riesgos y oportunidades, logramos determinar los siguientes temas materiales:

1. Gestión de riesgos y crisis.
2. Gestión y relación con las personas consumidoras.
3. Consideraciones ambientales y sociales en el gobierno corporativo.
4. Cultura de Prevención.
5. Productos y servicios de impacto.
6. Enfoque a la calidad y eficiencia.
7. Riesgos y oportunidades de negocio ante el cambio climático.
8. Protección social y derechos humanos de grupos vulnerables.
9. Gestión del Talento Humano.
10. Cultura Organizacional.
11. Compras Sostenibles.
12. Gestión Ambiental.

## Alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Desde setiembre del 2016, en el Grupo INS nos comprometimos con esta importante iniciativa mundial, mediante la firma del Pacto Nacional por los ODS. De ahí que nuestra “Estrategia para la Sostenibilidad” se alinea con estos objetivos y la “Agenda Global para el Desarrollo Sostenible” (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>), donde aportamos directamente para la movilización de los siguientes objetivos:



Fuente: Sostenibilidad, SOST-00021-2024 del 22-01-2024

## Principales Logros

- ✓ Se desarrolló la “Jornada de Salud para Mujeres”, apoyando a población femenina con vulnerabilidad con capacitación y paquetes de salud preventiva.
- ✓ Se acompañó a la Dirección de Seguros Obligatorios en la determinación de acciones para aportar a la “Agenda Nacional de Trabajo Doméstico”.
- ✓ Se participó con otras instituciones en la implementación de acciones afirmativas para aplicar la “Política Pública de la Persona Joven”.
- ✓ Se mantuvo por quinto año consecutivo el Sistema de Gestión de Carbono Neutralidad y participación en el Programa País Carbono Neutralidad 2.0, en la categoría de Carbono Neutro Plus, con un alcance de INS Casa Matriz (Oficinas Centrales, CEDINS,





Museo del Jade y Cultura Precolombina y Sedes) y el INS fue clasificado en el Semáforo de implementación del PGAI dentro de la franja de color verde (+), distintivo de las instituciones con un excelente desempeño ambiental, obteniendo una nota de 105%.

- ✓ Se participó en el Programa Bandera Azul Ecológica, en la categoría “Cambio Climático”, donde todas nuestras Sedes, Oficinas Centrales, Museo del Jade y Cultura Precolombina y CEDINS, ostentamos el galardón “Bandera Azul Ecológica”, con diferentes gradaciones de estrellas.
- ✓ Se acompañó a los nuevos proyectos de construcción para la implementación y cumplimiento de indicadores de la norma de “Requisitos para Edificaciones Sostenibles en el Trópico (RESET)” en construcción sostenible y otros criterios de sostenibilidad.
- ✓ Se participó en la elaboración del “Protocolo de Conducta Empresarial Responsable para el Sector Asegurador”, conforme los requerimientos de la nueva Ley de Contratación Pública.
- ✓ Se realizó un estudio reputacional interno dando como resultado una nota global de 8,15 en una escala de 10.
- ✓ Se recibió un reconocimiento por parte del “Global Reporting Initiative GRI” por el reporte de Sostenibilidad, en el marco del programa de Negocios Competitivos de GRI.
- ✓ Se propició un proceso de diagnóstico de debida diligencia en materia de derechos humanos, a nivel corporativo, donde la inclusión y participación de las principales dependencias del INS y las Empresas.
- ✓ Se organizó el Foro de inversión ASG en conjunto con actores del sector inversión para divulgar en el mercado costarricense las mejores prácticas alineadas a temas de sostenibilidad.
- ✓ Se acompañó en la actualización de la página WEB institucional, asesorando sobre el cumplimiento de las directrices nacionales y mejores prácticas internacionales sobre accesibilidad para personas con discapacidad.

### 6.3 Marco de Gestión Empresarial de TI

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) aprobó y publicó el 17 de abril del 2017, en el diario oficial La Gaceta, el “*Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información*” (conocido como Acuerdo CONASSIF 5-17), el cual estableció los requerimientos mínimos para la gestión de la tecnología de información que deben acatar las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense.

Este acuerdo también definió en su anexo #1 “Procesos del Marco de Gestión de TI”, que las entidades supervisadas por la SUGESE disponen de 5 años, para implementar 34 procesos (por obligatoriedad), posterior a la entrada en vigor de dicho reglamento. Dichos procesos están basados en la buena práctica internacional COBIT versión 2019, la cual está desarrollada bajo la premisa de que la gestión de tecnología es una labor transversal a la organización.

Durante el primer semestre del 2023 se concluyó el Proyecto Marco de Gestión de las Tecnologías de la Información (MGETI) para Casa Matriz. A continuación, se presenta un resumen del alcance del proyecto.



El Proyecto MGETI se originó ante la necesidad de implementar el acuerdo CONASSIF 5-17 (antes SUGEF 14-17) denominado “Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información” publicado 17 de abril de 2017 en el diario oficial La Gaceta, el cual establece, para las entidades supervisadas y reguladas del sistema financiero costarricense, los requerimientos mínimos para la gestión de la tecnología de información y en su artículo 2, denominado “Alcance”, determina que las entidades aseguradoras supervisadas por la SUGESE lo deben aplicar. En febrero del 2019, el INS recibe de la Superintendencia el oficio SGS-0093-2019, en el cual se comunica el resultado de la actualización de la valoración del riesgo de la actividad significativa de Tecnologías de Información, el cual otorga una calificación de riesgo neto de Crítico. Además, comunicó el requerimiento de la contratación de una auditoría externa sobre el marco de gestión de TI y su aplicación. Por lo tanto, con el proyecto MGETI se definió dotar al INS de un marco de gestión, de acuerdo con la situación actual y las necesidades tanto regulatorias como funcionales.

El objetivo del proyecto MGETI fue instaurar en el INS un marco de gestión empresarial del uso de las tecnologías de información que genere valor mediante la optimización de riesgos, entrega de beneficios y uso adecuado de los recursos, cumpliendo a su vez con el Reglamento General de Gestión de Tecnología de Información (conocido como Acuerdo CONASSIF 5-17), mediante la implementación de treinta y ocho (38) procesos basados en la mejor práctica de COBIT 2019.

Además, se utilizaron diferentes marcos de trabajo complementarios, como son ITIL, normas ISO, TOGAF, entre otras, en cumplimiento de todas las actividades establecidas dentro del cronograma de diseño e implementación, así mismo, se cumplió con la regulación vigente y aplicable para el INS.

El objetivo se cumplió mediante el diseño e implementación de los treinta y ocho (38) procesos que conforman el Marco de Gestión Empresarial de las Tecnologías de Información asignados en varias dependencias de la Institución, según el detalle que se presenta a continuación:

Código del Proceso	Nombre	Responsable
EDM01	Asegurar el establecimiento y el mantenimiento del Marco de Gobierno	Dirección de Planificación Corporativa
EDM02	Asegurar la obtención de beneficios	Dirección de Planificación Corporativa
EDM04	Asegurar la Optimización de los Recursos	Dirección de Planificación Corporativa
EDM05	Asegurar el compromiso de las Partes Interesadas	Dirección de Planificación Corporativa
APO01	Gestionar el Sistema de Gestión de Tecnología de Información	Dirección de Planificación Corporativa
APO02	Gestionar la Estrategia	Dirección de Tecnologías de Información
APO03	Gestionar la Arquitectura Empresarial	Subdirección de Transformación Digital
APO04	Gestionar la Innovación	Subdirección de Transformación Digital



APO05	Gestionar el Portafolio	Dirección de Planificación Corporativa
APO06	Gestionar el Presupuesto y los Costos	Departamento de Plan Operativo y Presupuesto - Dirección de Planificación Corporativa Dirección Financiera Administrativa
APO07	Gestionar los Recursos Humanos	Dirección de Capital Humano
APO08	Gestionar las Relaciones	Dirección de Tecnologías de Información
APO09	Gestionar los Acuerdos de Servicio	Dirección de Tecnologías de Información
APO10	Gestionar los Proveedores	Dirección Financiera Administrativa
APO11 - MEA01	Gestionar la Calidad	Dirección de Planificación Corporativa
EDM03 - APO12	Gestionar los Riesgos	Dirección de Riesgos Corporativa
APO13	Gestionar la Seguridad	Seguridad de la Información
APO14	Gestionar los Datos	Gobernanza de Datos
BAI01-BAI11	Gestionar los Programas y Proyectos	Dirección de Planificación Corporativa
BAI02	Gestionar los Requerimientos	Subdirección de Transformación Digital
BAI03-BAI07	Gestionar la identificación y construcción de soluciones	Dirección de Tecnologías de Información
BAI04	Gestionar la disponibilidad y capacidad	Dirección de Tecnologías de Información
BAI05	Gestionar el cambio organizativo	Dirección de Capital Humano
BAI06	Gestionar los Cambios de Tecnologías de Información	Dirección de Tecnologías de Información
BAI08	Gestionar el Conocimiento	Dirección de Capital Humano
BAI09	Gestionar los Activos	Dirección de Tecnologías de Información
BAI10	Gestionar la Configuración	Dirección de Tecnologías de Información
DSS01	Gestionar las Operaciones	Dirección de Tecnologías de Información
DSS02	Gestionar las Peticiones e Incidentes	Dirección de Tecnologías de Información
DSS03	Gestionar los Problemas	Dirección de Tecnologías de Información
DSS04	Gestionar la Continuidad	Dirección de Riesgos Corporativa
DSS05	Gestionar los Servicios de Seguridad	Dirección de Tecnologías de Información
DSS06	Gestionar los Controles de Procesos de Negocio	Gobernanza de Datos
MEA02	Gestionar el Sistema de Control Interno	Dirección de Planificación Corporativa

Fuente: Departamento de Proyectos





#### 6.4 Líneas de Defensa

Lo relacionado con las líneas de defensa se encuentra establecido en el "Reglamento sobre Gobierno Corporativo", el cual establece en su artículo 3, inciso l) lo siguiente:

*... La primera línea de defensa será la responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad.*

*La segunda línea de defensa complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye la unidad de riesgos y la unidad o función de cumplimiento.*

*La tercera línea consiste en una función o unidad de Auditoría Interna independiente y efectiva, que proporcione al Órgano de Dirección información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad...*

Las mejores prácticas (Principios Básicos de Seguros de la Asociación Internacional de Supervisores de Seguros), menciona como segunda línea de defensa, a las funciones de control (distintas a la auditoría interna), que incluye gestión de riesgos, cumplimiento y actuariales, adicionalmente, otros autores indican que podrían considerarse también controles financieros, seguridad, calidad.

Razón por la cual, el INS ha realizado esfuerzos para definir e incorporar en la normativa interna institucional (que amerite) la definición de las líneas de defensa y los responsables, esto de acuerdo con las mejores prácticas del negocio.

Como parte de la investigación y recopilación de información, dicha Dirección cuenta actualmente con la siguiente definición integral sobre las 3 líneas de defensa:

**Líneas de Defensa:** *Instancias o funciones organizacionales que contribuyen a la gestión y control de los riesgos de la entidad. Se reconocen tres "Líneas de Defensa":*

**Primera línea de defensa:** *Responsable de la gestión diaria de los riesgos, enfocada en identificar, evaluar y reportar cada exposición, en consideración del Apetito de Riesgo aprobado y sus políticas, procedimientos y controles. Generalmente se asocia a las líneas de negocio o a las actividades sustantivas de la entidad. Dependencias Involucradas: Corresponden a las unidades que intervienen en la entrega de productos y servicios a los clientes del INS y que acorde al mapa de procesos participan en los procesos sustantivos y de apoyo.*

**Segunda línea de defensa:** *Complementa a la primera por medio del seguimiento y reporte a las instancias respectivas. Generalmente incluye las unidades de riesgos y la unidad o función de cumplimiento. Dependencias Involucradas: Dirección de Riesgos Corporativa, Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa, Oficialía de*





*Cumplimiento Corporativa, Control Análisis Financiero y Control Actuarial. Estas dependencias tienen a su cargo varias funciones de cumplimiento, gestión de riesgos y reporte a las instancias respectivas.*

*Tercera línea de defensa: Consiste en una función o unidad de Auditoría Interna con total independencia funcional y de criterio respecto del jerarca y los demás órganos de la Administración Activa, y ejerce una gestión efectiva mediante la cual proporciona a la Junta Directiva información sobre la calidad del proceso de gestión del riesgo, esto por medio de sus revisiones y vinculándolos con la cultura, la estrategia, los planes de negocio y las políticas de la entidad. Dependencia involucrada: Auditoría Interna.*

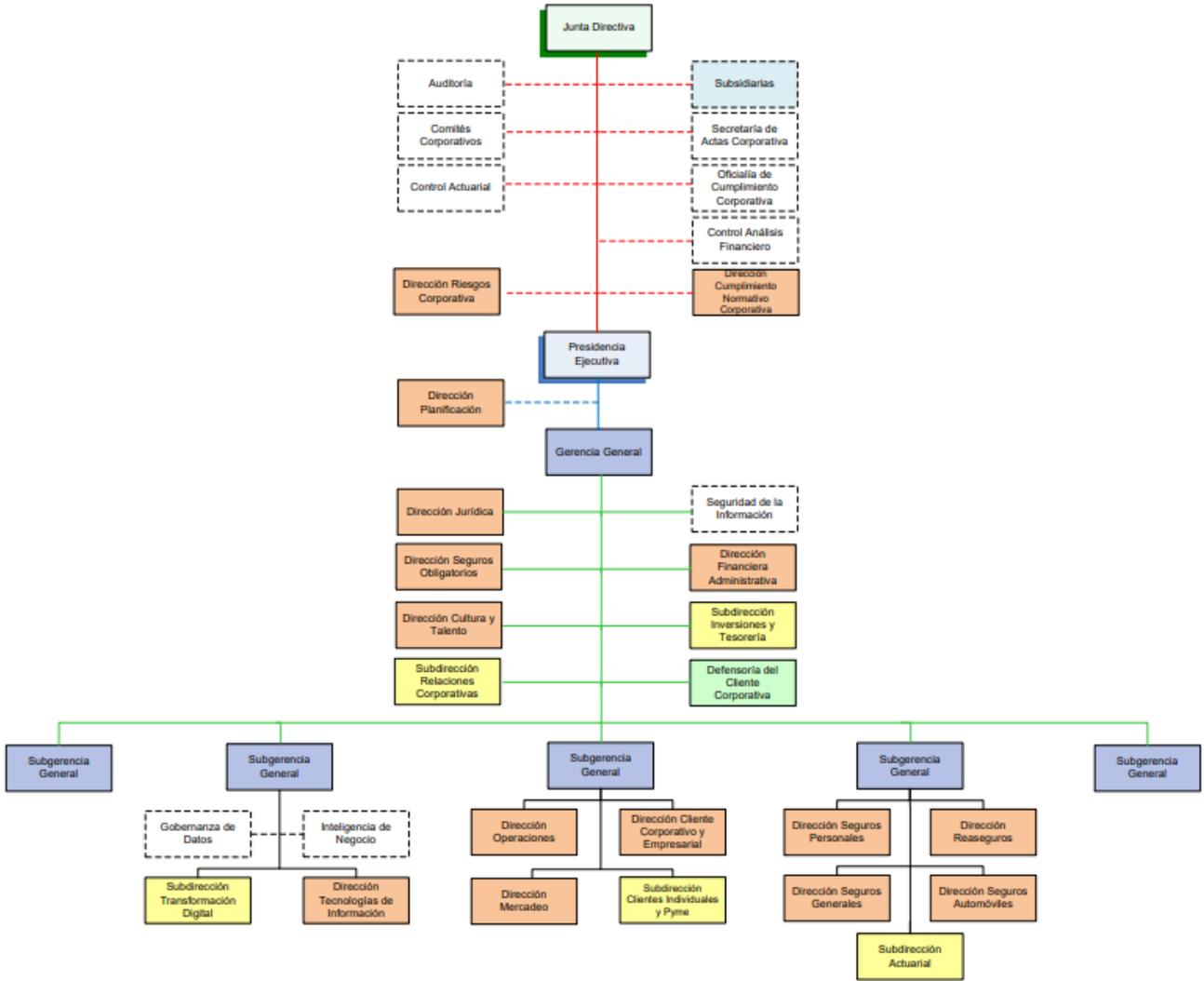
Dicha redacción conjunta información de la regulación nacional y mejores prácticas, tales como el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, el estudio de Fit & Proper "Lineamientos sobre el Sistema de Control Interno (SCI) relacionado con la Gestión Integral de Riesgos (GRI)" y el artículo de la Fundación Latinoamericana de Auditores Internos que se titula "El modelo de las tres líneas de defensa del IIA 2020".

### **6.5 Organigrama Institucional**

La Junta Directiva del INS aprobó el organigrama institucional, en sesión ordinaria N°9772 artículo XIV del 07 de marzo del 2023.

El mismo puede consultarse en el siguiente vínculo: <https://www.grupoins.com/gobierno-corporativo/organigrama-institucional/>. No obstante, se adjunta el organigrama vigente al cierre del año 2023:





Fuente: Dirección de Planificación Corporativa





## **6.6 Estudio sobre el nivel de cumplimiento de responsabilidades derivadas de normas**

En apego a la normativa, la Dirección de Cumplimiento Normativo Corporativa promueve y vigila que el Grupo INS opere con integridad y en cumplimiento de leyes, normativas, códigos, políticas, procesos y otras disposiciones internas y externas, así como con los requisitos que elige cumplir voluntariamente, mediante una adecuada gobernanza en la gestión del riesgo de cumplimiento normativo.

Debido a lo anterior, se brinda seguimiento diario en cuanto a la promulgación de nueva normativa externa o modificaciones a la existente, con el fin de determinar su injerencia directa o indirecta en la gestión del Grupo INS y su afectación o no a la normativa interna.

Una vez que se detectan estas actualizaciones las mismas son comunicadas a la Administración Superior de las Empresas del Grupo INS y/o dependencias dueñas de los procesos para su debida y efectiva aplicación.

Esta Dirección, además, ejecutó durante el periodo 2023 una serie de informes entre los cuales se destacan los siguientes:

### **1. Informe especial de valoración de riesgos de cumplimiento y operativos asociados a la figura del INS como proveedor.**

El Instituto Nacional de Seguros con el propósito de atender los aspectos sujetos de mejora y debilidades de control reportadas por la Auditoría Interna respecto a la implementación del Nuevo Modelo de Gestión de Compras Públicas que se desprende de la Ley General de Contratación Pública (LGCP), N°9986, creó un equipo interdisciplinario.

Este equipo expuso la necesidad de hacer un mapeo adicional de los riesgos para el INS, desde una perspectiva como proveedor o vendedor de seguros a otras instituciones, esto con la premisa de apoyar al INS en la correcta implementación de la Ley N°9986.

En relación con el análisis realizado se identificaron un total de 16 eventos de riesgo de cumplimiento, a los cuales la Dirección brinda seguimiento a la implementación de la totalidad de planes de acción establecidos.

### **2. Informe especial sobre el cumplimiento de las obligaciones normativas establecidas en el Reglamento sobre Supervisión Consolidada - Acuerdo CONASSIF 16-22.**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, el 26 de setiembre del 2022 aprobó el Acuerdo CONASSIF1 16-22 denominado Reglamento de Supervisión Consolidada.

Considerando la entrada en vigor de ciertos títulos de esta norma externa, se verificó la gestión realizada en el Grupo INS integrado por Casa Matriz y las Empresas, así como también en el BCBCR, en torno a la implementación y cumplimiento de las obligaciones normativas identificadas que entraron a regir a partir del 1° de enero del 2023.





En relación con el análisis realizado a la normativa, se identificó un total de 112 responsabilidades en función de la literalidad de la norma, las cuales están encomendadas a cada una de las instancias de previo mencionadas.

Los resultados del informe ya fueron conocidos por la Alta Administración y Órganos competentes. Esta Dirección brindará seguimiento a la implementación de los planes de acción establecidos para remediar las debilidades detectadas.

### **3. Evaluación de los Principales Riesgos de Cumplimiento – Ley N°9699 - Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos Domésticos, Soborno Transnacional y otros Delitos.**

Como parte de la gestión de riesgos del INS, la Dirección gestiona el riesgo de cumplimiento a través de las etapas de valoración de riesgos (identificación, análisis, evaluación, administración y revisión de los principales riesgos), por medio de la implementación de las metodologías que se han diseñado y aplicado para este propósito.

Se evaluaron los principales riesgos de cumplimiento, con base en lo establecido en la Ley de responsabilidad de las personas jurídicas sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos, en adelante Ley N°9699.

Este estudio permitió identificar un total de 16 eventos de riesgos relevantes y abarcó la categoría denominada “Procesos sustantivos”, compuesta por siguientes Direcciones:

- ✓ Dirección de Automóviles-DAUT
- ✓ Dirección de Mercadeo-DM
- ✓ Dirección de Seguros Generales-DSG
- ✓ Dirección de Seguros Obligatorios-DSOS
- ✓ Dirección de Cliente Corporativo y Empresarial-DCCE
- ✓ Dirección de Operaciones-DOP

Posterior a la comunicación de los riesgos inherentes, los líderes/dueños de procesos/jefaturas procedieron a identificar los controles mitigadores que se gestionan a lo interno de sus áreas.

Asimismo, de acuerdo con la metodología, se logró determinar la efectividad del diseño de los controles, según el tipo de control, su naturaleza; así como la efectividad de la ejecución, identificando la periodicidad, la mejora continua y la capacidad mitigación.

### **4. Informe especial sobre el cumplimiento normativo de la Norma Técnica del Seguro Obligatorio de Riesgos del trabajo.**

Este informe se desarrolló con el propósito de verificar el nivel de cumplimiento de las políticas de aseguramiento señaladas en la Norma Técnica del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo, validando los sistemas transaccionales, procedimientos y la documentación contractual.



De la revisión efectuada, se determinaron un total de 8 eventos de riesgos de cumplimiento, evidenciando la necesidad de reforzar los controles asociados al Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo, con el fin de minimizar riesgos que podrían impactar potencialmente en la imagen del INS, la eficacia, la eficiencia y la solidez del régimen de este seguro.

Actualmente, los resultados del informe están en proceso de conocimiento por la Alta Administración y Órganos competentes.

## 5. Otras actividades

Otras actividades relevantes desarrolladas por la Dirección que aportan a la gestión de cumplimiento y constituyen una función permanente, entre las cuales se detallan:

- ✓ La calendarización de temas que deben ser de conocimiento de la Junta Directiva de forma periódica.
- ✓ El fortalecimiento y seguimiento de la gestión ética y derechos humanos en el Grupo INS.
- ✓ El canal de denuncias para que el personal del Grupo INS presente denuncias relacionadas con faltas éticas, laborales, de acoso laboral o sexual, fraude o servicio al cliente; tanto de clientes externos o internos, pacientes o personal del mismo Grupo INS.
- ✓ El fomento de la cultura de cumplimiento mediante capacitaciones y concientización para el personal del Grupo INS, sobre el cumplimiento de las leyes, reglamentos, códigos, normativa, políticas y procedimientos.



## SECCIÓN VII. ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME

---

Esta información fue recopilada y preparada por la Dirección de Planificación Corporativa del INS, en cumplimiento de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo, Reglamento sobre Gobierno Corporativo y Directriz Presidencial 102-MP Política General sobre Transparencia y Divulgación de Información Financiera y No Financiera para Empresas Propiedad del Estado, sus Empresas e Instituciones Autónomas.

La información de las Empresas del Grupo INS y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica cuenta con el respectivo aval de las Juntas Directivas y Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos, mediante oficio PE-00455-2024 del 02 de mayo del 2024, la Presidencia Ejecutiva del Instituto Nacional de Seguros, como empresa controladora, conoció y aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de todas las Empresas que conforman el Grupo INS y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

